



La escuela y sus protagonistas. La experiencia de la educación rural en Xonacatlán, Estado de México (1927-1945)

T E S I S

que para obtener el grado de
maestro en Historia

presenta

Martín Silva Ortega

Asesor: Dr. Carlos Escalante Fernández

Mayo, 2018

Comité

Presidente

Vocal

Secretario

Agradecimientos

Después de concluida esta tesis, quiero manifestar mi gratitud a El Colegio Mexiquense, profesores y personal administrativo, por brindarme la oportunidad de cursar la Maestría en Historia en esta institución de la que ya me siento parte. Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por otorgarme una beca de posgrado que fue vital para la realización de esta investigación.

De igual forma, agradezco al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), por brindarme una beca para participar en el proyecto: “Recursos digitales para el aprendizaje de la Historia de México en la educación superior”, dirigido por el Doctor Carlos Escalante Fernández. Su apoyo fue de capital importancia para la conclusión de esta tesis.

A mi director de tesis, el Doctor Carlos Escalante Fernández, le extiendo mi reconocimiento y gratitud por el apoyo y la paciencia que me brindó durante estos más de dos años. Sus consejos y aportaciones, además de favorecer a esta investigación, me han impulsado a mejorar tanto a nivel profesional como personal.

Agradezco a la Doctora Regina Tapia y al Doctor Antonio Padilla, por aceptar ser mis lectores, así como por las prudentes y acertadas observaciones y aportes que contribuyeron para el mejoramiento de este trabajo.

Un abrazo a mis colegas de generación, con quienes compartí esta experiencia. Fue un orgullo formar parte de un grupo tan propositivo y unido.

Gracias a mis padres y a mi hermosa familia, por su cariño y apoyo. Son mi mejor incentivo para seguir adelante.

Por último, quiero agradecer a mi colega, mejor amiga y compañera de vida, Alma Jazmín Benavides Gaspar. Tus consejos, sugerencias y críticas me ayudaron en múltiples ocasiones a retomar el rumbo.

La escuela y sus protagonistas. La experiencia de la educación rural en Xonacatlán, Estado de México (1927-1945)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
Capítulo 1. Contexto histórico, social y educativo del municipio de Xonacatlán .	17
1.1 El nacimiento de la municipalidad de Xonacatlán	18
1.2 Entre haciendas y ríos. La percepción local del municipio	23
1.3 Población de Xonacatlán.....	31
1.4 Nacer con escuelas. Antecedentes escolares en Xonacatlán.....	38
1.4.1 La inasistencia como parte de la dinámica escolar local	39
1.4.2 Mobiliario y materiales en las escuelas	41
1.4.3 El compromiso social con la escuela. Contribuciones de instrucción .	44
Capítulo 2. Red escolar y participación social en Xonacatlán (1927-1945)	47
2.1 “En este municipio no operan escuelas particulares”	48
2.1.1 Las escuelas particulares de Mimiapan y Tejocotillos	49
2.1.2 Pluralismo religioso y conflicto	55
2.1.3 Protestantismo y educación particular en Xonacatlán. La corta vida de la escuela evangélica de San Francisco	59
2.2 Escuelas y entorno (1927-1945).....	62
2.2.1 La red escolar Xonacatlán	63
2.2.2 Distribución escolar de Xonacatlán. Cambios y continuidades.....	68
2.2.3 Higiene y deporte. Los nuevos anexos	72
2.2.4 El edificio escolar: entre el colegio y la escuela	76
Capítulo 3. El devenir de las autoridades municipales de Xonacatlán.....	82
3.1 Las autoridades municipales ante el proyecto federal posrevolucionario..	83
3.2 Más allá de los nombres. Autoridades municipales de Xonacatlán (1927-1945).....	87
3.2.1 Presidentes municipales en Xonacatlán.....	90
3.2.2 Comisarios propietarios y regidores de educación	95
3.3 Los presidentes municipales y el apoyo sesgado a maestros	101
3.4 Incentivar la asistencia. El papel de los Comisarios propietarios	109

Capítulo 4. Entre lo local y el Estado. Los maestros en Xonacatlán.....	113
4.1 La estancia de los maestros en los diferentes pueblos de Xonacatlán ...	115
4.2 La importancia del apoyo de la población. Los casos del maestro rural federal José Belmonte y el profesor estatal Graciano Camacho	120
4.2.1 El profesor estatal Graciano Camacho.....	121
4.2.2 El maestro rural José Belmonte	127
4.3 “Que para evitar casos desagradables nos sea cambiada por un hombre”. La animadversión hacia algunas maestras.....	136
4.4 Los maestros de Xonacatlán y la educación rural.....	140
CONCLUSIONES.....	147
FUENTES CONSULTADAS.....	154
Documentos de archivo.....	154
Bibliografía	156
Hemerografía	165
Documentos.....	165
Recursos electrónicos	166

Índice de tablas

Tabla 1. Población de más de 6 años por idioma (1930 y 1949).....	32
Tabla 2. Población en el municipio de Xonacatlán 1930-1940	33
Tabla 3. Número de escuelas en los pueblos de Xonacatlán (1927-1945).....	66
Tabla 4. Cierre de escuelas en Xonacatlán (1927-1945)	67
Tabla 5. Presidentes municipales de Xonacatlán con más periodos (1871-1925)	88
Tabla 6. Presidentes municipales de Xonacatlán en el periodo 1927-1945	94
Tabla 7. Regidores de educación (1927-1945)	97
Tabla 8. Comisarios propietarios de los pueblos de Xonacatlán (1927-1945)....	99
Tabla 9. Comisarios con práctica previa en puestos públicos 1927-1945.	100

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Municipio de Xonacatlán, Estado de México	2
Ilustración 2 Población bilingüe en Xonacatlán (1930)	31
Ilustración 3. Pueblos del municipio de Xonacatlán (1934).....	71
Ilustración 4. Profesor Graciano Camacho Díaz.....	125

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo exponer los factores que determinaron la experiencia de los actores sociales (padres de familia y vecinos, autoridades civiles y maestros) del municipio de Xonacatlán, Estado de México, así como las relaciones que construyeron en torno a la escuela rural, durante el periodo 1927-1945. Para esto, se expone el contexto político, social y escolar de Xonacatlán, posterior a 1870, como un primer acercamiento al periodo de investigación; para más tarde abordar la red escolar que operó entre 1927 y 1945, considerando las características físicas de las escuelas. Todo ello, identificando a los principales actores sociales relacionados con las escuelas del municipio.

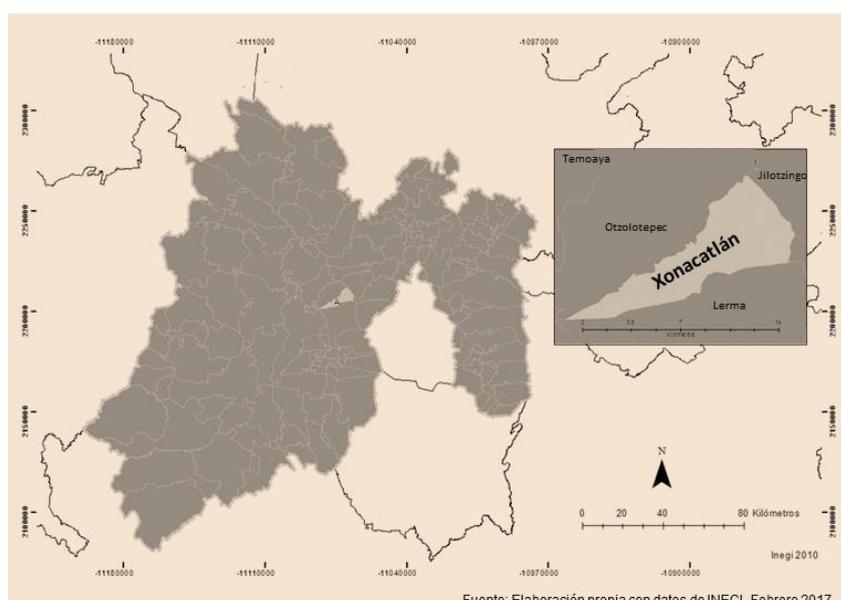
Con base en lo anterior, esta investigación pretende adscribirse a los lineamientos propuestos por la microhistoria italiana, corriente historiográfica que, mediante la reducción de la escala de observación, da preferencia a los detalles. Sin embargo, es preciso aclarar que “la microhistoria no es estudiar cosas pequeñas, sino mirar en un punto específico pequeño, pero proponerse problemas generales” (Levi, citado por Barrera, 2002: 63), o en palabras de Carlo Ginzburg, se trata de “transformar en libro lo que para otro estudioso podría haber sido una simple nota a pie” (Ginzburg, 2010: 372). En este sentido, se ha considerado analizar la educación rural mexicana, a través de una escala municipal, para conocer los detalles de cómo los actores sociales locales interactuaron y participaron en sus escuelas, durante el periodo de investigación, como lo han hecho diversas investigaciones.

La riqueza del Estado de México, como nicho de experiencias educativas, ha sido explorada por diversos investigadores de la historia de la educación, como Carlos Escalante (2014) en el municipio de Jocotitlán; Alicia Civera (1997b, 1998) en los municipios de Tenancingo y Malinalco; Juan Alfonseca (2013) en la región de los lagos y los volcanes (municipios de Chalco y Texcoco); y Elvia Montes de Oca (1998b) en el municipio de Toluca. En este sentido, esta investigación explora la experiencia en torno a la educación rural en el municipio de Xonacatlán, Estado de México en el periodo 1927-1945, haciendo hincapié en los actores sociales y las formas en que se relacionaron con el funcionamiento de sus escuelas.

Xonacatlán

El municipio de Xonacatlán está ubicado en la parte central del Estado de México (Ilustración 1). Se encuentra a una distancia aproximada de 20 Km de la ciudad de Toluca y a 50 Km de la Ciudad de México. Su cercanía con ambas capitales permitió que Xonacatlán se convirtiera en lugar de paso para comerciantes desde principios del siglo XX, lo que además propició distintos tipos de migración. Cuenta con una superficie de 32. 865481 Km² y desde su erección como municipalidad, en 1870, colinda con cinco municipios, al norte con Jilotzingo, Lerma y Huixquilucan; al sur y al este con Otzolotepec; y al oeste con Naucalpan (Alva, 1998: 17).

Ilustración 1. Municipio de Xonacatlán, Estado de México



Además de la Cabecera municipal de Xonacatlán, que lleva el mismo nombre, el municipio se compone de tres pueblos: Santa María la Asunción Zolotepec, San Miguel Mimiapan, y Santiago Tejocotillos, situados en cerros y montes que en antaño formaron parte de la “Ciénega de Lerma”¹. Estos pueblos se encuentran a más de 3 mil metros sobre el nivel del mar (msnm), en contraste con Xonacatlán que está asentada sobre terreno plano, a poco más de 2 500 msnm (Alva, 1998: 21). Otrora, estos poblados fueron asentamientos otomíes, por lo que aún hoy en día esta etnia se encuentra presente en la zona².

Entre 1927 y 1935 se concretó el reparto agrario en los principales pueblos de Xonacatlán, por lo tanto, aunque seguía considerándose un municipio predominantemente rural y la agricultura continuaba como la principal actividad, las haciendas, que durante el s. XIX habían sido la principal fuente de empleo en la región, perdieron territorio e importancia económica. Actualmente, Xonacatlán es reconocido por la manufactura y venta de muñecos de peluche, industria que ha florecido durante las últimas tres décadas, aun así, casi el 50% de su superficie sigue utilizándose como terrenos de cultivo³.

En cuanto a religión, se trata de un municipio mayoritariamente católico, pero con una importante presencia protestante. Para 2013, casi el 40% de la población del municipio manifestaba no ser católica. Esta condición es un reflejo de la temprana entrada de iglesias protestantes, de las que se tiene registro desde comienzos del siglo XX. A principios de la década de 1930, el pluralismo religioso tuvo importantes manifestaciones sociales en los diferentes pueblos de Xonacatlán, incluso en lo respectivo a la educación.

¹ Actualmente son 3 humedales de agua dulce ubicados en el curso alto del Río Lerma, al sureste del Valle de Toluca, conocidos como *Chimaliapan*, *Chignahuapan* y *Chiconahuapan*, cuya extensión va de 300 a 2 mil hectáreas aproximadamente (Zepeda, et. al., 2012: 49).

² A comienzos de 1900 “la mayor parte de la municipalidad de Xonacatlán era indígena, miembros del grupo otomí” (Barranco y Valdez, 2005: 22). Según el censo de 1940 unas 500 personas usaban vestimenta típica (chincuete de lana o de manta, y blusa o *quexquémil* para las mujeres; camisa o guayabera blanca, y calzón de manta para los hombres. En ambos casos se utilizaba huaraches o se andaba sin calzado). En lo que respecta al idioma, de 4 632 habitantes mayores de 6 años, en 1930, 1 202 tenían el otomí como primera lengua, y 1 669 eran bilingües, para 1940 los mono-hablantes de lengua indígena se redujeron a 718 y los bilingües aumentaron a 3 260. Si bien el vestido y la lengua no son los únicos factores que determinan la condición étnica, los datos revelan que, en Xonacatlán, durante la década de 1930, debió existir una población indígena considerable. Para 2010, el 5%, de una población de 46 mil habitantes, seguía asumiéndose indígena.

³ El uso agrícola ocupa el 47.91% de la superficie municipal. Las tierras de cultivo se ocupan para la agricultura de temporal, sembrándose maíz principalmente (Atlas, 2013-2015: 17).

En educación, para el año 2000, Xonacatlán se encontraba por debajo del promedio estatal en cuanto a población de 13 años o más con primaria terminada⁴ (Atlas, 2013-2015: 17), esto a pesar de contar con una importante cobertura escolar, principalmente a nivel básico, cuyos comienzos se remontan al menos hacia el último tercio del siglo XIX, pues incluso antes de 1870 había planteles en sus principales localidades. Desde dicho periodo, los habitantes de los diferentes pueblos de Xonacatlán demostraron interés y cercanía con sus escuelas, actores sociales locales que fueron primordiales para el funcionamiento, permanencia y crecimiento de éstas, propiciando las bases sobre las que se establecería la escuela rural⁵ en el siglo XX.

Ciertamente que la idea de que previo a la revolución el campo estuvo marginado de escuelas es un supuesto que ha sido superado ampliamente. Por ejemplo, en su libro *En busca de la Modernidad. Procesos educativos en el Estado de México 1873-1912*, Milada Bazant (2002) ilustra que debido a diversos factores como: el apoyo a la educación del gobierno de José Vicente Villada⁶ o el interés de la población y autoridades (municipales y locales), para finales del siglo XIX el número de escuelas en el Estado de México experimentó un considerable aumento, mismo que propició usos y prácticas sociales, así como el surgimiento de culturas escolares. El caso de Xonacatlán parece acorde con esta postura, permitiendo cuestionar la idea de que antes de la revolución, la escuela “estaba al alcance sólo y casi exclusivamente de la clase media urbana y de los ricos⁷” (Raby, 1974: 11).

⁴ En el año 2000 el 60.31% de las personas mayores de 13 años en el Estado de México contaba con instrucción primaria terminada, mientras que en Xonacatlán sólo se alcanzaba el 54.34%, lo cual resulta interesante si se considera la presencia de un total de 57 instituciones educativas, la mayoría ubicadas en la cabecera municipal (Atlas, 2013-2015: 16).

⁵ Ya entrado el siglo XX, mientras México seguía considerándose un país predominantemente rural, una de las principales preocupaciones de la época fue llevar educación a las zonas más apartadas del país. Personajes como Rafael Ramírez⁵ estaban convencidos de la necesidad de redimir al campesino a través de la fundación de escuelas que brindaran “educación acondicionada a sus necesidades” (Ramírez, 1982: 49).

⁶ Originario de la Ciudad de México, José Vicente Villada fue dos veces gobernador del Estado de México: del 19 de marzo de 1889 al 6 de mayo de 1895 y del 5 de marzo de 1897 al 6 de mayo de 1904. Por consiguiente, el lapso de 1889-1904 es considerando el periodo villadista.

⁷ La microhistoria italiana, corriente historiográfica a la que se adscribe esta investigación, rechaza la visión etnocéntrica de la historia, y busca que aquellas cuestiones que pudieran considerarse periféricas estén al centro de la escena histórica (Ginzburg, 2010: 369).

La dimensión municipal permite realizar investigaciones con mayor minuciosidad y detalle, pero se requiere justificar la elección del municipio para que éste no funcione sólo “como un escenario donde ocurren historias educativas, sino que sea parte del contexto y marco explicativo de esas historias de la educación” (Escalante, 2006: 79). Por esa razón, se ha realizado este breve epítome de las características geográficas, culturales e históricas del municipio, con el que se evidenció que además de contar con una importante tradición escolar, Xonacatlán presenta características y particularidades históricas a nivel político, territorial, cultural y social, que hacen de él un espacio atractivo y propicio para estudiar la historia de la educación.

Teoría y metodología

Como se mencionó previamente, esta tesis pretende adscribirse a los lineamientos propuestos por la microhistoria italiana, tomando como base la escala municipal.

Explica Elsie Rockwell que los periodos acordes a una perspectiva general, que comúnmente concuerdan con los regímenes presidenciales, suelen reducir los procesos históricos a un carácter nacional y homogéneo, dejando de lado las múltiples realidades, regionales y locales (Rockwell, 2006: 51). El periodo en el que se concentró la investigación respondió a las mismas dinámicas locales, iniciando en 1927, cuando la Secretaría de Educación Pública (SEP) logró tener presencia en Xonacatlán, asumiendo el control de tres de las siete escuelas primarias que funcionaban en el lugar, lo que representó que entraran a escena nuevos actores; además el mismo año se aprobaron las solicitudes de reparto ejidal de los principales pueblos del municipio⁸, suceso que propició la reorganización territorial, el debilitamiento del grupo que mantuvo el control político desde el siglo XIX, y el surgimiento de neófitos actores políticos y sociales, por lo que representa un punto histórico de cambios en los ámbitos: educativo, político y social en Xonacatlán. El hecho de que el periodo concluya en 1945 responde a que hasta dicho año la totalidad de escuelas alcanzaron el carácter mixto, lo que a su vez representó que se alcanzara mayor uniformidad en la red escolar de este municipio.

⁸ Las primeras solicitudes ejidales en Xonacatlán se realizaron el año de 1915.

Al respecto, Carlos Martínez Assad advierte sobre las investigaciones limitadas a recopilar la información disponible de cierto periodo, concentradas en algún estado, municipio o pueblo, pues a lo sumo se convierten en monografías (Martínez, 2010: 70). Assad no establece que toda investigación histórica de estados o municipios resulte en una monografía, sino que esto depende de la metodología. Carlos Escalante menciona “que los municipios constituyen un lugar privilegiado para ensayar preguntas generales sobre los procesos educativos, es decir, se trataría de estudiar, no la historia educativa de los municipios, sino la historia de la educación en los municipios” (Escalante, 2006: 82), ejercicio cercano a los preceptos de la microhistoria italiana, en donde “los historiadores no estudian pueblos, estudian en ellos” (Levi, 1996: 123).

En el caso de este estudio, concentrado en el municipio de Xonacatlán, Estado de México, se sostiene que es propicio para realizar un análisis desde una perspectiva microhistórica. Mediante el acercamiento a la experiencia de los actores sociales de Xonacatlán en torno a la educación rural, se explora sobre temas como la formación de la cultura escolar, la participación social, así como los modos de apropiación y resistencia, social y magisterial, frente a los proyectos educativos del Estado. Las relaciones y pertenencias sociales de maestros, padres de familia, y autoridades locales, cuyas historias normalmente quedan invisibilizadas, pueden analizarse con minuciosidad con la reducción de escala, permitiendo determinar sus diversas formas de participación en torno al funcionamiento y continuidad de las escuelas. Por lo tanto, esta tesis tiene como base cuatro conceptos principales mediante los que se realiza el análisis, los cuales se desarrollan a continuación:

Experiencia: se debe establecer la centralidad de este concepto en la investigación, pues es el eje rector del análisis. En una reflexión de los usos y atribuciones que los historiadores han hecho de la “experiencia”, Joan Scott explica que es uno de los fundamentos que han sido reintroducidos a la escritura de la historia, con una amplia variedad de connotaciones (Scott, 2001: 51), por lo que se debe reconocer su complejidad. La multiplicidad de posturas obliga a aclarar la postura de esta investigación, la que se adscribe a la propuesta de Edward Palmer Thompson⁹.

⁹ Empero se optó por la propuesta de E. P. Thompson, debido a que su reflexión al respecto del concepto de “experiencia”, toma en cuenta los procesos culturales. Se debe mencionar que también se revisó a Reinhart

Thompson explica la experiencia como una categoría “que incluye la respuesta mental y emocional, ya sea de un individuo o de un grupo social” (Thompson, 1981: 19), presentándola como “sentir” y como “pensamiento”, el primero relacionado con el “ser social”, un marco simbólico y emocional que define la realidad reflejada en normas de comportamiento que dan coloración a la cultura y a los valores (Thompson, 1981: 160); el segundo se relaciona con la conciencia¹⁰, que se expresa mediante la agencia social en los procesos históricos, conciencia de la realidad en la que se mueve la respuesta creadora de los agentes sociales, relacionada con “la intuición y el aprendizaje” (Anderson, citado por López, 2012: 41), es decir, los sujetos como agentes de su propia historia.

En su principal libro *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, E. P. Thompson (2012) describe que la clase obrera inglesa fue participe de su propia formación. La experiencia “implica necesariamente el reconocimiento de los sujetos reflexivos que, en sus acciones, reponen continuamente el movimiento de la historia” (Mendes de Faria y Bertucci, 2009: 13). En lo referente a la educación, la experiencia se refleja en la influencia social que ejerce la escuela, no sólo sobre profesores y alumnos, sino sobre los demás sujetos, escolarizados o no. La escuela actúa más allá de sus muros, propiciando relaciones entre maestros, alumnos, familias, etc. (Mendes de Faria y Bertucci, 2009: 13). Así, en la presente investigación se considera que al exponer los procesos sociales y culturales que se desarrollaron en torno a la escuela, se podrá percibir la experiencia en torno de la escuela rural de los diversos actores sociales del municipio de Xonacatlán, entre 1927 y 1945.

Koselleck, teórico que ha reflexionado sobre este concepto, quien distingue entre el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa como categorías codependientes entre las que existe una profunda tensión que “provoca de manera cada vez diferente nuevas soluciones, empujando de ese modo y desde sí misma al tiempo histórico” (Koselleck, 1993: 57). Para Koselleck, la experiencia se ancla al pasado, pues se relaciona con lo ya vivido; y la expectativa se vincula con el futuro, con lo que se quiere vivir. El autor expone que son “categorías adecuadas para tematizar el tiempo histórico por entrecruzar el pasado y el futuro” (Koselleck, 1993: 337).

¹⁰ Thompson explica la existencia de “un craso reduccionismo económico que elimina las complejidades de la motivación, conducta y función” (Thompson, 1984: 64) de los actos sociales. Ellen Meiksins explica que Thompson entendía la clase en términos de “conciencia de clase y cultura, en vez de reconocer el principio materialista fundamental de que las clases están constituidas por modos de producción” (Meiksins, 1983: 89). “La conciencia de clase es la forma en que se expresan estas experiencias en términos culturales” (Thompson, 2012: 28) y eleva la condición de clase al nivel de la “experiencia”, y establece que la conciencia de clase se encuentra en todas las manifestaciones de la cultura popular, conjuntadas en experiencias subjetivas, conciencia y cultura (Meiksins, 1983: 89).

Cultura escolar: este trabajo toma en cuenta las aportaciones de Dominique Julia, autor que expone este término “como un conjunto de *normas* que definen los saberes a enseñar y las conductas a inculcar, y un conjunto de *prácticas* que permiten la transmisión de estos saberes y la incorporación de estos comportamientos” (Julia, 1995: 131). Su análisis comprende periodos largos en los que se gestan las culturas escolares¹¹, y apunta que “un estudio de largo plazo y no solamente en la corta duración permitiría, sin duda, medir mejor las herencias y las modificaciones que operan al filo de las generaciones (Julia, 1995: 143). Si bien, la presente investigación tiene la limitante de un periodo de estudio corto, 1927-1945, se ha buscado revisar precedentes de la relación de la sociedad del municipio de Xonacatlán y sus escuelas que solventen esta insuficiencia.

En otro orden de ideas, no se trata de un fenómeno unívoco o estático, pues se comprende la existencia de culturas escolares diversas y cambiantes, según el tiempo y el espacio en que se gestan¹². Determinar las especificidades de una cultura escolar requiere buscar sus cualidades cotidianas y reconstruir las maneras sociales de ser y estar en la escuela (Rockwell, 2002: 213), es decir, las normas y prácticas que definieron la forma habitual de pensar y vivir las escuelas. Analizar una determinada cultura escolar exige problematizar la relación entre las normas escritas y las prácticas culturales¹³, imaginar tanto costumbres como mentalidades¹⁴, poner atención a los momentos de conflicto, detectar resistencias, retraducciones y desenlaces futuros, historizar la concepción de la cultura escolar¹⁵, y mirar a los sujetos, especialmente a los docentes.

¹¹ Por ejemplo, Julia estudia la *Ratio Studiorum* (Plan de estudios jesuita), surgido en 1586 y modificado en 1591 y 1599, mismo que se mantuvo vigente en Europa hasta 1773 (Julia, 1995: 139). El análisis de un periodo largo le permitió a Julia observar la forma en que los planes de estudio de los colegios jesuitas se fueron modificando en función del aprendizaje gestado por las experiencias vividas.

¹² Por ejemplo, Dominique Julia encontró que la *Ratio Studiorum* fue reinterpretada y apropiada de diferentes maneras y para diferentes fines en cada institución y país” (Rockwell, 2002: 212).

¹³ Elsie Rockwell pone su atención en la tensión existente entre norma y práctica, debido a la existencia de múltiples variables como: normas no escritas; prácticas discursivas y discursos prácticos; prácticas que fijan normas; prácticas derivadas de normas impuestas, etcétera (Rockwell, 2002: 212-213).

¹⁴ Rockwell menciona que se requiere de un ejercicio de imaginación, para lograr aproximarse a las prácticas, comportamientos y costumbres sociales con respecto de la escuela, pues éstos no necesariamente quedaron explícitos en los documentos oficiales (Rockwell, 2002: 213).

¹⁵ Para Elsie Rockwell, historizar es “que encontremos en cualquier corte los sedimentos de periodos anteriores, así como los cambios que se anuncian, antes de que queden inscritos en la norma” (Rockwell, 2002: 216).

A pesar de que esta investigación comparte la idea de Julia, al respecto de que en el análisis histórico de la cultura escolar resulta fundamental el análisis de los docentes (Julia, 1995: 143), también se consideró importante estudiar a otros actores. La centralidad de los maestros como actores importantes en la práctica real de la educación, puede quitar la atención sobre el papel de los padres de familia (Tanck, 2002: 182), esta acotación tuvo resonancia en la presente tesis, pues se consideró la intervención de otros actores sociales del municipio de Xonacatlán en lo respectivo a las prácticas escolares, por ello no únicamente se analizó a los maestros, sino también se tomó en cuenta tanto a padres de familia como autoridades municipales, por considerarse que su participación con respecto de los temas relacionados con las escuelas fue de relevancia para el rumbo que éstas tomaron.

Para finalizar con este concepto, se debe establecer la relación existente entre la “cultura escolar” y la “**cultura material**”. Menciona Dominique Julia que “la historia de las prácticas culturales es la más difícil de reconstruir porque no deja huellas” (Julia, 1995: 135), situación ante la cual se debe recurrir a estrategias que permitan revelar tales prácticas. En este sentido, Elsie Rockwell explica que “algunos documentos del archivo nos conectan de manera indirecta con las prácticas cotidianas en las escuelas, al proporcionar información sobre la cultura material” (Rockwell, 2002: 225). Para Ismael Sarmiento la cultura material “ha estado ligado a la historia, y fundamentalmente, a la arqueología, las disciplinas que más emplean su noción y expresión, y en ninguno de los casos se esclarece de manera concreta y adecuada lo que significa” (Sarmiento, 2007: 223). Sarmiento explica que la cultura material “tiene una estrecha relación con las exigencias materiales que pesan sobre la vida del hombre” (Sarmiento, 2007: 224), es decir, se trata de factores culturales que quedan expresados en lo concreto, en y a través de objetos. Por esta razón, en esta investigación se entiende por cultura material aquellos elementos físicos que permitan un esbozo de la imagen del espacio escolar y las prácticas desarrolladas en éste.

Esta investigación expone las formas tradicionales de relación con las escuelas en Xonacatlán, y la forma en que éstas se modificaron con base en las prácticas sociales gestadas en torno a éstas, por lo que también se consideran los cambios materiales en los planteles escolares, a sabiendas de que éstos fueron una clara expresión de la cultura escolar y material en Xonacatlán.

Actores sociales: Isabel Rauber establece que “actores sociales serían todos aquellos grupos, sectores, clases, organizaciones o movimientos que intervienen en la vida social en aras de conseguir determinados objetivos propios sin que ello suponga precisamente una continuidad de su actividad como actor social, ya sea respecto a sus propios intereses, como a apoyar las intervenciones de otros actores sociales” (Rauber, 2003: 47). Como se ha expresado hasta este momento, el principal interés de esta investigación es el de concentrarse en la experiencia de los actores sociales del municipio de Xonacatlán, en torno a su relación con la escuela en el periodo de 1927 a 1945. Con el desarrollo de la misma investigación, se logró determinar que padres de familia y vecinos, autoridades municipales y maestros fueron actores sociales que influyeron en la vida escolar de dicho municipio.

Red escolar: se trata de un término que hace referencia al grupo de escuelas que funcionaron en el municipio de Xonacatlán durante el periodo en el que se enfoca este trabajo. Si bien, esta investigación pretendía utilizar el término “región” escolar, esta idea cambió y se optó por: “red”. Eric Van Young llama la atención sobre el hecho de que “generalmente no invertimos mucho tiempo tratando de aclarar a qué nos referimos cuando hablamos de regiones geohistóricas” (Young, 1987: 255-256), apreciación pertinente, pues se suele asumir que debido a sus fronteras políticas las localidades, los municipios y los estados se pueden establecer de facto como regiones, pero “la frontera no necesariamente corresponde a las divisiones políticas, administrativas o aun con rasgos topográficos” (Young, citado por Padilla, 2006: 210).

Carlos Martínez Assad explica que historia regional “es aquella cuyo espacio se define por la misma investigación” (Martínez, 2010: 70), ya que, al tratarse de construcciones surgidas en el tiempo, el establecimiento de una región depende de las condiciones sociales, políticas y económicas del periodo que se investigue. En ese sentido, Antonio Padilla aclara que una región educativa no responde sólo a una delimitación territorial, pues se trata de “una construcción social y cultural [...] la cual se constituye como producto de un tiempo y espacio específico, simbólico y material, el territorio y sus recursos” (Padilla, 2006: 210). Por tanto, se optó por no establecer al municipio de Xonacatlán como una región educativa, precisamente por las limitaciones que enmarcan este estudio dentro de las fronteras municipales.

Las escuelas que funcionaban en Xonacatlán entre 1927 y 1945 mantenían relación entre sí, y compartían ciertas similitudes, lo que aunado a la centralidad de los planteles de la Cabecera municipal permite considerar que eran parte de una misma región educativa. Sin embargo, también se relacionaban con escuelas de otros municipios de las que no se hace mención en esta tesis, debido a que el tiempo de investigación resultó insuficiente para indagar al respecto. En este sentido, no se puede negar la relación entre las escuelas de este municipio, pero pareció inadecuado establecer que fue una región escolar, por lo que se prefirió utilizar el término “red escolar” para señalar la ubicación e interrelación de los planteles de Xonacatlán que funcionaron en el periodo. En su libro *Hacer escuela, hacer Estado: la educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala*, Elsie Rockwell titula el sexto capítulo con el nombre: “Escuelas. Una geografía histórica de la red escolar”, la autora establece que “una primera dimensión significativa de esta historia [social] es cuantitativa” (Rockwell, 2007: 269), y dedica el capítulo para establecer las relaciones de igualdad y desigualdad entre las escuelas que operaron en Tlaxcala durante la posrevolución, su dependencia, categoría, ubicación geográfica, etc. El término “red escolar”. Basado en ello se estableció que el término “red escolar” resulta adecuado para esta investigación.

Las fuentes

Para la microhistoria es vital que la documentación sea analizada de cerca, mediante un escrutinio perspicaz¹⁶, atento a los detalles, silencios, ausencias, etc., realizar un esfuerzo intelectual de carácter interpretativo que ayude a comprender los mecanismos y prácticas culturales¹⁷. Esta premisa impulsó a que en esta tesis se buscara efectuar un estudio amplio de las fuentes a las que se tuvo acceso para comprender el funcionamiento de las dinámicas culturales de los actores sociales de Xonacatlán.

¹⁶ La antropología cultural lo denomina “descripción densa”, mientras que la microhistoria italiana la designa “análisis exhaustivo e intensivo” (Aguirre, 2003: 22-23).

¹⁷ En *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*, Carlo Ginzburg (1999) reconstruyó las ideas y actitudes de un molinero italiano procesado por la inquisición en el siglo XVI, “un individuo que de otro modo sería ignoto” (Ginzburg, 2010: 371). Ginzburg se aproximó a los procesos de la inquisición mediante el análisis meticuloso de la poca documentación que encontró de Menocchio el molinero: expedientes de dos de sus procesos inquisitorios, una lista parcial de sus lecturas, y documentos de sus hijos. Así, el autor logró destacar “una elocuente panorámica de sus ideas y sentimientos, de sus fantasías y aspiraciones” (Ginzburg, 1999: 3).

En este sentido, Carlos Escalante señala la pertinencia de las investigaciones de la historia de la educación a escala municipal, aunque señala la realidad de la mayoría de los archivos municipales del país, cuya información ha sido destruida o robada con el transcurrir de los años, también señala que algunos “reúnen condiciones adecuadas para su consulta y contienen abundante y variada información, no sólo sobre educación sino de otros rubros relacionados con ésta y la vida social del municipio” (Escalante, 2006: 85). Escalante realiza un listado de municipios del Estado de México cuyos archivos cuentan, al menos, con las condiciones mínimas para su consulta, en el que incluye a Xonacatlán.

De hecho, en el primer acercamiento al Archivo Histórico del Municipio de Xonacatlán (AHMX) se corroboró que contaba con un acervo documental aceptable en lo respectivo al rubro de educación, en el que se logró destacar la participación de diversos actores sociales locales, lo que correspondió con los objetivos que esta tesis se planteó desde un principio, por lo que se tomó la decisión de basar la investigación con la información recaudada en este repositorio. Se revisaron los ramos de: Industria y Comercio, Presidencia, Actas de Cabildo, y principalmente el de Educación Pública. La exploración minuciosa de sus diversos expedientes permitió obtener información sobre las concepciones sociales y las formas cotidianas de vivir la escuela, aunque dicha información normalmente fue exigua.

En su mayoría, la sección de educación pública del AHMX contiene circulares oficiales que poco contribuyeron para la investigación, pues aunque fueron pocas las huellas dejadas por los actores sociales de la educación, se rescataron documentos de indudable valor histórico: listas de útiles, reportes de actividades de maestras (os), inventarios escolares, y cartas de padres, autoridades locales y maestros, en que de forma implícita y explícita, plasmaron sus opiniones y percepciones acerca de su papel en el funcionamiento de las escuelas de Xonacatlán. Ya que la investigación se concentró en la documentación contenida en el AHMX, para presentar una historia delineada por la realidad municipal, hubo poco tiempo para indagar otros archivos, por lo que la información, en lo que respecta a maestros, fue menor en comparación con la que se expone de padres de familia, vecinos y autoridades municipales.

Se consultaron colecciones documentales de la página de internet *Family Search*, y sus registros del censo nacional de población de 1930, específicamente las

fotografías de cuestionarios originales de los 4 principales pueblos de Xonacatlán, donde se localizó información sobre relaciones de parentesco, niveles de escolaridad, diversificación laboral y religiosa de los habitantes de Xonacatlán, por lo que su consulta fue de gran ayuda para el acercamiento a los actores sociales. Por último, se deben mencionar algunas de las problemáticas que implicó la consulta de fuentes, como encontrar cerrado el Archivo o la ausencia y desorden de la información, expedientes incompletos y documentos en mal estado. Con la intención de resarcir esta problemática, al menos parcialmente, además de contar con información complementaria, se consultaron expedientes del Archivo Histórico del Estado de México (AHEM), así como del Archivo de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP)¹⁸. Sin embargo, no se logró seguir la huella de casos que pudieron ser de amplio interés para esta investigación, como el del “indígena puro” Moisés Almeida y su postulación al internado indígena de Caró¹⁹ el año de 1936, puesto que después de intentar dar seguimiento al asunto, no hubo información suficiente al respecto.

Estado de la cuestión

En la realización de esta tesis se recurrió a la consulta de estudios de distinta índole, para tener un acercamiento a los múltiples tópicos que se fueron desarrollando en la misma. La producción de Efraín Bonifacio Alva (1998, 2014, 2015) resultó indispensable para un primer acercamiento a la historia del municipio de Xonacatlán, así como para dar nombre a varios de los actores sociales que la protagonizaron. El arduo trabajo de Alva en la organización de personajes políticos de los pueblos de Xonacatlán permitió aproximarse a la parte social que compuso su estructura política desde 1870 hasta mediados del siglo XX. También se debe mencionar la importancia de la investigación de la Doctora María del Carmen Salinas Sandoval (1996a, 1996b, 2001, 2010), cuya consulta es obligada para

¹⁸ El Doctor Carlos Escalante brindó copias de expedientes que localizó en su investigación. Se extiende un agradecimiento por su colaboración y la aportación de estos materiales.

¹⁹ La Casa del Estudiante Indígena, fue un proyecto cuyo propósito fue “reunir en la capital del país a indios “puros” para someterlos a la vida civilizada moderna [...] transformando su mentalidad, tendencias y costumbres” (Loyo, 1998a: 292), para que posteriormente regresaran a sus comunidades y reprodujeran las enseñanzas recibidas. Tras su fracaso, en 1932 la SEP determinó el establecimiento de internados indígenas que se ubicarían exclusivamente en zonas rurales para llevar la “civilización” a los indígenas. Uno de ellos se estableció en el municipio de Jocotitlán, Estado de México.

conocer el funcionamiento de los municipios mexiquenses, así como los cambios políticos y territoriales en el Estado de México durante el siglo XIX.

Entre los principales trabajos que abordan la introducción de la educación rural en el país están los de Engracia Loyo (1998a, 2012), quien presenta las acciones educativas que se desarrollaron durante los gobiernos de la posrevolución (especialmente en el periodo de Plutarco Elías Calles). La autora expone los cambios que se dieron en el sector educativo durante este periodo, los comienzos de la federalización educativa y los proyectos que ésta trajo. Así, Loyo establece una visión general del desarrollo de la educación rural mexicana.

En lo referente a estudios que abordan la educación en la posrevolución desde una perspectiva regional, el trabajo de Elsie Rockwell (1997, 2006, 2007) en el estado de Tlaxcala resultó definitivo para entender la complejidad de los procesos educativos de este periodo. Uno de los principales aspectos que se deben destacar del trabajo de Rockwell, es que resalta la relación entre los múltiples actores sociales y su participación en la construcción cultural y material de sus escuelas. Otro aspecto importante es que, si bien, Elsie Rockwell concentra su atención en el estado de Tlaxcala, se preocupa por mostrar la heterogeneidad de experiencias que se manifestaron en la entidad.

En cuanto a trabajos concentrados en el Estado de México, la investigación de Mílada Bazant (2002) es un referente obligado para introducirse al estudio de la educación en dicha entidad. El libro de Bazant *En busca de la Modernidad. Procesos educativos en el Estado de México 1873-1912*, resultó un apoyo para la presente tesis, ya que establece un panorama educativo en el que destaca la participación de padres de familia, vecinos, autoridades municipales, maestros y demás actores sociales, así como la forma en que éstos se relacionaron entre sí durante el siglo XIX. Esta información resultó de gran valor al revisar las condiciones de la educación en Xonacatlán, pues permitió comprender los cambios y continuidades en esta materia.

Las publicaciones de Carlos Escalante (2006, 2014, 2015) exponen la importancia de los estudios históricos de la educación, realizados a escala municipal. El trabajo de Escalante permite observar las posibilidades de la reducción de escala de observación, al poner atención a los detalles de los procesos educativos, vistos desde una perspectiva local. En su Libro *Mazahuas, campesinos y maestros. Prácticas de escritura, tierras, y escuela en la historia de Jocotitlán, Estado de*

México (1879-1940) muestra que la presencia temprana de escuelas en los pueblos de Jocotitlán, determinaron que sus habitantes asumieron un papel activo mediante el uso de la escritura, tanto en temas referentes a la escuela, como a otros de diferente índole.

Alicia Civera (1997b), quien establece su investigación en los municipios mexiquense de Tenancingo y Malinalco, muestra que la recepción de las políticas educativas del Estado dependió de diversos factores locales propios de cada municipio. El trabajo de Civera permite comprender la diversidad de respuestas que se pueden encontrar en espacios cercanos. En este sentido, otro trabajo concentrado en la escala municipal es la tesis de Daniel Castillo (2017), quien estudia las escuelas de los pueblos y barrios del municipio de Chiautempan, Tlaxcala, entre 1900 y 1930. No obstante, muestra una realidad muy diferente a la encontrada en el municipio de Xonacatlán, está basada en una premisa similar a la presente investigación.

En lo respectivo a los actores sociales de la educación posrevolucionaria, vale la pena mencionar los trabajos de Mary Kay Vaughan (1997b, 2001, 2003), los cuales se concentran en las experiencias educativas de campesinos, maestros (as) y mujeres. La importancia que esta autora atribuye al factor social, como motor de los procesos educativos, dio Luz sobre uno de los principales temas que aborda la presente tesis, este es, la participación de los actores sociales en los temas relativos a la educación.

Capitulado

Ya que en esta investigación se expone la intervención de los actores locales de Xonacatlán, así como la interacción con sus escuelas entre 1927 y 1945. A partir de ello se realizó una estructura de cuatro capítulos en la que se busca resaltar su participación:

- Capítulo I: Contexto histórico, social y educativo del municipio de Xonacatlán
- Capítulo II: Red escolar y participación social en Xonacatlán (1927-1945)
- Capítulo III: El devenir de las autoridades municipales de Xonacatlán
- Capítulo IV: Entre lo local y el Estado. Profesores en Xonacatlán

El primer capítulo expone la erección de Xonacatlán en 1870, y un marco político, cultural, social y escolar de la naciente municipalidad; mientras que desde una perspectiva local se presentan características lingüísticas, orográficas, políticas y demográficas. Además, se expone la presencia temprana de escuelas (mixtas) en las principales localidades, así como prácticas locales en torno a la asistencia y habitantes comprometidos con el funcionamiento de sus planteles.

El segundo capítulo se enfoca en conocer la red escolar municipal y se divide en dos bloques. En el primero se revisan las escuelas particulares que operaron en Xonacatlán (1915-1933), y los factores que determinaron que se volvieran escuelas rurales federales, destacando la capacidad de los habitantes para poner a su favor las disposiciones oficiales. En el segundo bloque se analiza el desarrollo de la red escolar, y la cultura material de los planteles que la componían, además del involucramiento de los habitantes en este sentido, ya fuese para que las escuelas se mantuvieran bajo los esquemas tradicionales o para su renovación.

El tercer capítulo se enfoca en las autoridades locales: presidentes municipales, regidores de educación y Comisarios propietarios, de quienes se presentan antecedentes. Se describen sus obligaciones acerca de la escuela con la implementación de la escuela rural mexicana y la posterior reforma educativa de 1934. En este sentido, se trata el papel de los presidentes municipales en la protección de los maestros; y la función de las autoridades auxiliares para mejorar la asistencia escolar.

En el cuarto capítulo se muestra la experiencia de maestros que trabajaron en Xonacatlán, las dificultades a las que se vieron enfrentados (ausencia de casas para ellos; condenas morales hacia profesoras). Se presentan los casos de Graciano Camacho, José Belmonte y Bonifacia Hernández, quienes tuvieron éxito en el municipio debido a su empatía con la sociedad. La importancia de este capítulo radica en establecer que las relaciones con los profesores fueron diversas, así como vitales para el funcionamiento de las escuelas, e influyeron en la participación de los demás actores sociales.

Así, el primer capítulo brinda puntos históricos de referencia, mientras que los consiguientes se encargan de destacar la interacción entre los actores locales y su participación en los temas relacionados con la escuela, que en conjunto manifestaron la experiencia escolar del municipio de Xonacatlán.

Capítulo 1. Contexto histórico, social y educativo del municipio de Xonacatlán

Este capítulo tiene como objetivo realizar un acercamiento al contexto histórico de Xonacatlán desde los campos político, económico, social y escolar. En el primer apartado se hace énfasis en mostrar el contexto de reestructuración político y territorial que imperó en el Estado de México durante el último tercio del siglo XIX, y como esto fue un marco óptimo para la erección de esta municipalidad.

En el segundo apartado se muestra una panorámica de Xonacatlán, a través del análisis de un documento de 1871, el cual, probablemente, fue elaborado por habitantes de los principales pueblos de la incipiente municipalidad. En éste se presentaron diversos datos geográficos como la ubicación de ríos, caminos, haciendas y ranchos; además, se intenta desentrañar del subtexto algunos referentes políticos, económicos y culturales. Mediante este recurso se expone la forma en que la misma población concebía su territorio, es decir, se muestra una representación hecha por los mismos habitantes. Mientras que en el tercer apartado se revisan las características de la demografía de Xonacatlán en las décadas de 1930, exponiendo algunas particularidades laborales de la población. Posterior a realizar la revisión del contexto político en el que erigió la municipalidad de Xonacatlán, y de las características sociodemográficas, en el último se examina su condición escolar, previa a la década de 1920, tomando como punto de partida el año de 1870.

El último apartado se divide en tres subtemas: inasistencia, mobiliario y materiales escolares, y contribuciones de instrucción. Se muestra que Xonacatlán contó con planteles escolares, incluso antes de 1870, en los que recibían a niños y niñas. Además, se presenta un panorama escolar en que la escuela de la Cabecera municipal no era la de mayor importancia. Otro aspecto que se aborda es el de la inasistencia como práctica local, en donde las faltas no se concebían como un factor que separara a los niños de la escuela. Por último, se aborda la participación de la población de Xonacatlán en el sostenimiento de los planteles escolares, mediante las contribuciones de instrucción, para establecer que, desde el surgimiento de la municipalidad en el siglo XIX, la educación ya era un tema de interés para sus habitantes.

1.1 El nacimiento de la municipalidad de Xonacatlán

Entre 1521 y 1762 los pueblos de San Francisco Xonacatlán, San Miguel Mimiapan y Santa María Zolotepec pertenecieron a la jurisdicción de Metepec, para posteriormente formar parte de la de Tenango del Valle; en 1824, año de la erección del Estado de México, fueron sumados como parte de la prefectura de Toluca y cuatro décadas más adelante, en 1868, se adhirieron a la municipalidad de Oztolotepec, adscrita al distrito de Lerma. Carmen Salinas señala que durante este periodo fue común que algunos pueblos se unieran para conformar municipalidades autónomas (Salinas, 1996a: 68), este fue el caso de los tres anteriormente citados que en 1869 solicitaron al congreso del Estado de México que aprobara la creación de la municipalidad de Xonacatlán. Dicha solicitud se realizó a través de una comisión encabezada por el diputado estatal Celso Vicencio²⁰, quien además de ser originario y vecino del pueblo de San Francisco Xonacatlán era dueño del rancho de San Antonio la Fe.

²⁰ Celso Vicencio Hernández fue un personaje que contó con una importante presencia social, económica y principalmente política, tanto a nivel local como estatal. Nació en San Francisco Xonacatlán, el 6 de abril de 1839. Estudió Leyes en el Colegio San Juan de Letrán, en la Ciudad de México. Entre otras cosas fue director del Instituto Científico y Literario y del conservatorio de Música de Toluca (Chopín, 2013: 37). En 1870 desempeñaba un puesto como diputado mexiquense, por lo que le fue sencillo presentar la iniciativa para la erección de esta municipalidad. Entre 1872 y 1876 se desempeñó como presidente de la suprema corte del Estado de México, y en diversas ocasiones sustituyó a Jesús Alberto García como Gobernador del estado (Jarquín, et. al., 2016); y delegado del Congreso Nacional de Instrucción Pública por el Estado de México entre 1889.1890 (González, 2006).

Para finales de ese mismo año la solicitud fue aprobada por el congreso estatal y el 18 de octubre de 1870²¹, bajo el mandato del tres veces gobernador Mariano Riva Palacio, con base en el artículo primero del decreto número 38 del Congreso del Estado de México se estableció oficialmente la municipalidad de Xonacatlán. Ésta, quedó compuesta por los tres pueblos mencionados al principio de este apartado, quedando el de San Francisco Xonacatlán como Cabecera municipal (*La Ley*, 1870), situación que se mantuvo igual hasta principios del siglo XX cuando se reconoció como ranchería a la comunidad de Santiago Tejocotillos, ubicada al noroeste de Zolotepec, con lo que se le reconocería como la cuarta población más importante de Xonacatlán.

Se puede entender que se trató de un tiempo prolífico para el surgimiento de nuevas jurisdicciones, pues en 1870 se erigieron: Apaxco, Ixtapan del Oro, Ocuilan de Arteaga, Santo Tomás, Tonatico y Santa Cruz Atizapán²² (Salinas, 2010: 49), que fueron nombrados municipios, mientras que Xonacatlán se erigió como municipalidad.

Hasta la promulgación de la constitución estatal de 1861, durante la gubernatura de Felipe B. Berriozábal, la división territorial administrativa del Estado de México consistía en distritos (prefecturas) que se dividían en partidos, y éstos a su vez en municipalidades, mismos que funcionaron desde 1824, mientras que los municipios surgieron hasta 1852 como una categoría político-administrativa menor (Salinas, 2010: 49). Después de 1861 “los partidos desaparecieron y se amplió el número de distritos, quienes se subdividieron en municipalidades y municipios” (Salinas, 2003: 7). La principal diferencia consistió en que las primeras contaban con un ayuntamiento propio, mientras que los municipios no tenían esta posibilidad, este contraste se mantuvo hasta 1870, año en el que se promulgó una nueva constitución estatal y en el que terminaron las desmembraciones territoriales al Estado de México²³ con las que adquiriría los límites territoriales y división próxima a la que mantiene actualmente.

²¹ Xonacatlán fue la última municipalidad en constituirse en la región. La de Toluca se erigió en 1812; Temoaya y Otzolotepec en 1820; Lerma en 1821; Jilotzingo, Huixquilucan y Naucalpan en 1826. Con excepción de Toluca, todas fueron reconocidas durante la década de 1820. Al parecer este factor no afectó a Xonacatlán en lo referente a la fundación de escuelas, pues para 1870 sus principales pueblos contaban con este servicio.

²² Santa Cruz pasó de municipalidad a municipio, por lo que se puede considerar que bajó de rango.

²³ Carmen Salinas Sandoval (2010) menciona que de las 182 municipalidades existentes en el Estado de México en 1826 para 1870 sólo quedaron 100, y para finales del porfiriato había 116, entre municipalidades y municipios.

Durante el siglo XIX el Estado de México experimentó diversos cambios y reestructuraciones territoriales. En 1824 se separó la Ciudad de México para convertirse en el Distrito Federal, décadas después se segregaron casi noventa municipios para constituir los estados de Morelos, Hidalgo y Guerrero. La entidad perdió más de 86 mil kilómetros cuadrados de los 107 mil que tenía originalmente (Salinas, 2010: 48). En 1826 la entidad contaba con 182 municipalidades, pero para 1870 sólo tenía 100 (Salinas, 2010: 48), esta considerable disminución respondió a la reducción del territorio y a que varias municipalidades se transformaron en municipios.

El surgimiento de los estados de Morelos e Hidalgo, entre 1868 y 1875, significó menos territorio, la redefinición de los límites de la entidad mexiquense, así como la reestructuración interna. Basta mencionar que se erigieron 28 nuevos municipios y municipalidades, casi el doble de los creados entre 1827 y 1867 (Salinas, 2010: 49). Con la constitución estatal de 1870 se autorizó que los municipios contaran con ayuntamientos propios, aunque estarían compuestos por menos integrantes en comparación con las municipalidades (Salinas, 1996a: 49), por esta razón siguió siendo atractivo adquirir esta categoría.

Básicamente, la demografía fue el factor con el que se determinaba que un territorio fuera municipalidad o municipio. El tamaño de la población también se relacionó con la educación, siendo las comunidades más grandes las que lograban tener mejores condiciones en sus escuelas, puesto que su tamaño les garantizaba una cobranza más nutrida. Mílada Bazant así lo explica: “a mayor cantidad recaudada, mejor calidad escolar; ello indica que la densidad de población era el aspecto crucial en la educación [...] En esa época las poblaciones mayores tenían, aproximadamente entre dos y tres mil habitantes, que generaban suficientes contribuciones” (Bazant, 2002: 17). Fue evidente la relación entre tamaño de la población y la categoría de municipalidad, al respecto la primera ley municipal del Estado de México de 1825 mencionaba que para establecer un ayuntamiento y tener la capacidad de una organización propia, se requería contar con 4 mil o más habitantes²⁴ (Salinas, 2010: 46).

²⁴ La suma demográfica de los pueblos de San Francisco Xonacatlán, San Miguel Mimiapan y Santa María la Asunción Zolotepec, en 1870, era de 4 389 habitantes, cumpliendo uno de los principales requisitos para erigirse como municipalidad.

La Ley Orgánica para las Elecciones Políticas y Municipales del Estado, expedida el 13 de octubre de 1871, señalaba que el número de integrantes de un ayuntamiento se ligaba a la cantidad de habitantes, por ejemplo, si había menos de 5 mil se designaban tres regidores, de superar dicha cifra se asignaban cuatro, mientras que 10 mil o más implicaba contar con nueve. A Xonacatlán le fueron asignados cinco regidores en su primer ayuntamiento, posteriormente se redujo a cuatro, lo que de igual forma excedía los tres que dictaminaba la ley.

La erección de Xonacatlán también coincidió con el cambio en el nombramiento de los titulares de las municipalidades. Con la constitución estatal de 1870 lo alcaldes, asumieron el título de presidentes municipales, este pequeño, pero significativo detalle implicó, además de un nuevo nombramiento para la máxima autoridad municipal, un intento por “consolidar el cambio de identidad que identificaba al alcalde con la organización local” (Salinas, 1996b: 153), es decir, fue parte de la búsqueda del gobierno estatal por restar control a los gobiernos locales. Esta situación se vio reflejada en lo educativo, con la creación de “nuevas figuras educativas en su afán por ejercer una mayor vigilancia sobre la educación y la escuela [...] Así [el gobierno estatal] conservó la influencia y la presencia de los jefes políticos como parte sustancial de su poder, a la par que instituía los inspectores de las escuelas y reducía el papel de los Ayuntamientos” (Padilla, 2013: 97).

Por lo tanto, Xonacatlán se erigió en un contexto en el que el ejecutivo estatal pretendía restar poder a los gobiernos locales para adquirir mayor control sobre ellos. Dicha intención se consolidaría con las jefaturas políticas, piezas clave en la estructura administrativa mexicana en el siglo XIX, que se desempeñaron como una extensión de los gobernadores para controlar la actividad de los cabildos locales. (Falcón, 2015). Los jefes políticos eran representantes y portavoces del gobierno estatal en sus respectivos distritos, siendo intermediarios con las autoridades locales (Bazant, 2002: 31), por lo que debilitaban el poder local, limitando el marco de acción de los presidentes municipales en diversos aspectos, como fue el control de la instrucción pública²⁵ (Bazant, 2002: 23).

²⁵ A finales del siglo XIX el ejecutivo dirigía y administraba la educación estatal brindando atribuciones a diferentes actores como fue el caso de los jefes políticos, quienes entre otras cosas se ocupaban de la vigilancia a los profesores, o dar el visto bueno a los locales escolares.

Retomando el caso de Xonacatlán, su primer ayuntamiento fue encabezado por el presidente municipal: Julián Copado, quien estaba emparentado con los Vicencio, una de las familias con mayor poder económico y político en la municipalidad. Celso de Vicencio, considerado uno de los personajes “ilustres” del periodo, junto con su parentela mantuvo una importante influencia en Xonacatlán²⁶, basta con mencionar que cuatro de sus hijos: Tranquilino, Juan, Adolfo y Mariano Vicencio, presidieron el ayuntamiento en distintos periodos, además de que otros miembros de esta familia participaron en éste continuamente.

A mediados del siglo XVIII, de las 12 intendencias que conformaban la Nueva España, la de México concentraba la mayor población indígena (Tanck, 1999: 216). Dorothy Tanck (2005), en su libro: *Atlas ilustrado de los pueblos de indios: Nueva España. 1800*, presenta una compilación de estos pueblos, de entre los cuales se logró ubicar a los de San Francisco Xonacatlán, Santa María la Asunción Zolotepec y San Miguel Mimiapan ubicados dentro de la subdelegación de Tenango del Valle. Sin embargo, existe poca información de los pueblos de Xonacatlán previo a 1870, por lo que se recurrió a este año para marcar el contexto histórico de esta investigación, debido a los cambios que se presentaron el Estado de México, tanto en su organización territorial, política e incluso educativa. Con la nueva constitución surgieron diversas modificaciones en la organización de municipios y municipalidades en un intento del gobierno estatal por tener mayor control sobre las administraciones locales. Por lo tanto, Xonacatlán se constituyó en un periodo propicio para ese efecto, y con su erección, la familia Vicencio alcanzó un papel político local que conservaría durante varias décadas, aspecto que se abordará más adelante.

En el siguiente apartado, se presenta una revisión general de características geográficas, económicas, políticas y culturales de la municipalidad de Xonacatlán después de un año de erigirse.

²⁶ Hasta principios del siglo XX mantuvieron un importante control político en Xonacatlán, hasta la entrada de una nueva oleada de políticos de finales de la década de 1920, tema que se desarrolla con mayor detenimiento en el tercer capítulo de esta tesis, pero vale la pena mencionar que esta familia se mantuvo inmiscuida en temas de política. Gustavo Arturo Vicencio Copado fue presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación entre 1926 y 1928, y para la década de 1980, su hijo Abel Carlos Vicencio Tovar fue presidente del Partido Acción Nacional (PAN), asociación con la que hasta la actualidad la familia mantiene cercanía (Rodríguez, 2015).

1.2 Entre haciendas y ríos. La percepción local del municipio

El 24 de octubre de 1871 la sección de gobernación y policía del gobierno del Estado de México emitió la circular N.º 45, solicitando a los jefes políticos, recopilar, con ayuda de las autoridades municipales, información geográfica y lingüística de sus localidades. El comunicado explicaba que la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística²⁷ (SMGE), presidida por Manuel Orozco y Berra²⁸, en su interés de conocer “la geografía lingüística nacional”, requería compilar los nombres (indígenas) de las localidades, así como de cerros y ríos, del país para organizar un “catálogo lingüístico”:

El ciudadano Presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística dice a este gobierno lo que sigue: 1ª. Los idiomas indígenas cuyas nociones de pronunciación y ortografía deben escribirse con el mexicano, el tarasco y el maya y en cada Estado los que aparezcan dominantes o que llamen la atención por cualquier circunstancia. 2ª. Se encargará a la comisión que se ocupe de este trabajo, que al fin de las nociones ponga la etimología y traducción española de todos los nombres geográficos del idioma respectivo. A la ilustración de U. no puede ocultarse la importancia que hay en que estas proposiciones tengan su cumplimiento pues servirán mucho a la geografía lingüística nacional y por lo mismo la Sociedad expresa que desde luego procederá U. a dar sus órdenes para la formación del catálogo, entendiéndose que no solamente debe contener las poblaciones por insignificantes que sean como también los ríos y montes de nombre indígena. Y por acuerdo del C. Gobernador lo inscribo a U. para su cumplimiento y a efecto de que pidiendo a las municipalidades y municipios de su Distrito el catálogo de que se trata²⁹.

²⁷ Fundada el 18 de abril de 1833 como Instituto Nacional de Geografía y Estadística, bajo la presidencia de José Justo Gómez de la Cortina. En 1839 el instituto se transformó en la Comisión de Estadística Militar, y para 1850 cambiaría su nombre por el de Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, título que conserva en la actualidad, por lo que se le considera la asociación científica más antigua de México. Con su fundación la geografía ocupó un papel principal en la idea de progreso en el país (Azuela, 2003).

²⁸ Leopoldo Río de la Loza fue presidente de la Secretaría Mexicana de Geografía y Estadística entre 1869 y 1870, su principal proyecto fue la renovación de la Carta Geográfica General de la República, trabajo encabezado por el historiador y geógrafo Manuel Orozco y Berra, quien en enero de 1871 fue nombrado presidente de la SMGE (Olavarría, 1901: 110). Durante su gestión, Orozco y Berra puso especial atención en la relación entre la cartografía y la composición étnica nacional, lo que se vio reflejado en su producción intelectual: *Geografía de las Lenguas*, *Carta Etnográfica de México* (1865), *Materiales para una cartografía mexicana* (1871), *Diccionario Universal de Historia, Geografía y Biografía*, *Apuntes para la historia de la geografía en México* (1876) (De la Torre, 1998: 254).

²⁹ AHMX/Sección presidencia/Estadísticas/Vol. 1/ Exp.16/F. 6/1871.

En el transcurso del siglo XIX hubo un profundo interés de los gobiernos latinoamericanos por el conocimiento territorial, en este sentido, Juan Pro Ruiz señala la “relación estrecha entre las historias de la medición de la tierra -catastros y mensuras- y la construcción de los estados” (Pro, 2011: 13), pues fue expresión de una relación simbólica por parte de aquellos encargados de la medición o descripción de su territorio. Puesto que la SMGE estaba interesada en conocer más a fondo la geografía lingüística del país insistió en recabar sus datos desde las localidades, para contar con información fidedigna. Cuando el jefe político del distrito de Lerma, Felipe Cejudo, recibió la circular el 30 de octubre del mismo año, la remitió a los ayuntamientos pertenecientes a su jurisdicción, poniendo especial énfasis en la importancia de reunir delegaciones locales que se encargaran de recaudar los datos necesarios para la realización del catálogo, como se vio expresado en el oficio que envió al presidente municipal de Xonacatlán, en que se hizo hincapié en la necesidad de reunir una comisión con personas pertenecientes a las localidades, especificando que éstas debían laborar en el ayuntamiento:

[...] lo inserto a U. para su cumplimiento manifestándole que al nombrar dentro del seno del H. Ayuntamiento, la comisión que debe formar el catálogo de que se trata, le asocie las personas que crea más a propósito de cada localidad y que le ministren todos los datos que fueren de darse a fin de que los trabajos salgan lo más exacto que se pueda. En el expresado catálogo se expresará el idioma de que hace la presente circular, los nombres de las poblaciones de cualquiera clase o categoría que fueren teniendo nombre de indígena lo mismo que los nombres [de] cerros y ríos³⁰.

El 6 de noviembre del mismo año Julián Copado, presidente municipal de Xonacatlán se dio por enterado y ratificó que su oficina “muy escrupulosamente cuidará de cumplir con unas y otras prevenciones”³¹. Aun así, la ausencia de información al respecto no permite afirmar que en Xonacatlán se reuniera dicha comisión, o que ésta haya contado con miembros de los diferentes pueblos, pues se debe tomar en cuenta que los principales puestos políticos de la municipalidad eran ocupados por miembros de la familia Vicencio, que en su mayoría habitaban en el pueblo de San Francisco. Lo que sí es un hecho es que se realizó el trabajo y se envió al gobierno estatal mediante un escrito.

³⁰ AHMX/Sección presidencia/Estadísticas/Vol. 1/ Exp.16/ F. 7/1871.

³¹ AHMX/Sección presidencia/Estadísticas/Vol. 1/ Exp.16/ F. 7/1871.

El 7 de diciembre de 1871 se envió la correspondiente contestación a la SMGE. Se trató de un manuscrito de dos hojas, del cual, a continuación, se presenta una transcripción:

En cumplimiento de lo demandado por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística decimos que esta Municipalidad está compuesta de tres Pueblos que lo son el de San Francisco Xonacatlán, el de Santa María la Asunción Zolotepec, y el de San Miguel Mimiapan. Siendo la Cabecera el primero y la etimología de Xonacatlán que es una palabra mexicana, traducida al español quiere decir, lugar ameno para el cultivo de cebollas, la de Zolotepec que también es palabra mexicana hay dos opiniones, la una que es un cerro que brama y la otra que es una casa sola en la cima de un cerro, adhiriéndonos a esta última porque en tiempo muy atrás efectivamente no existía más que la iglesia y un convento; la de Mimiapan, también mexicano: un lugar de abundante agua, no habiendo más notabilidad que el camino de herradura que conduce a la capital que se conoce con el simple nombre de camino de México el cual pasa entre los dos últimos pueblos estados. Un río situado hacia el norte de esta Cabecera divide un límite con la hacienda del Mayorazgo cuyo río y corriente van hacia el Oriente a poniente conocido con el nombre de Río de Mayorazgo, otro que se conoce con el nombre del Alcaparrosa y que divide últimamente los límites del pueblo de Zolotepec y accionistas que compraron el rancho de San Antonio a la hacienda del Mayorazgo, este Río en su desembocadura hacia el sur por un espacio corto quiebra tomando el rumbo del poniente en terrenos de la hacienda Santa Catalina y San Nicolás, uniéndose con el primero se incorporan las corrientes de sus aguas con el Río llamado de Santiago o Lerma, el idioma predominante en nuestros pueblos es el otomí. Es todo lo que nuestra corta capacidad puede resolver mediante los informes que á adquirido³².

Como se puede apreciar, en general, la respuesta contenía la mayoría de los datos solicitados, pero al realizar una revisión detenida del documento se puede notar que los elementos descritos en él evidencian el enfoque local con el que fue creado. El documento manifestó desde el comienzo que se trataba de una respuesta a las demandas de la SMGE, para concluir explicando que su contenido era producto de informes adquiridos, posiblemente por parte de la comisión requerida. Pero, más que un listado de datos, la información, en su conjunto, presentó la imagen de la incipiente Xonacatlán, agreste y rural, llena de detalles que vale la pena examinar.

³² AHMX/Sección presidencia/Estadísticas/Vol. 1/ Exp.16/ F. 8/1871.

El primer aspecto que puede resaltarse es el de la mención del camino de herradura, es decir, un sendero cerril, apto sólo para el tránsito de personas y animales de carga. Aunque podría parecer algo irrelevante, se puede notar el énfasis que se hizo al mencionar que en la municipalidad no había “más notabilidad que el camino de herradura que conduce a la capital”, mismo que atravesaba los principales pueblos y conectaba con la Ciudad de México, el cual fue de gran importancia económica en el periodo. Desde principios del siglo XIX la ruta Toluca-México fue un eje carretero distinguido por sus corrientes comerciales (Ortiz, 1973: 1247), una de ellas era el “camino de México”, cruce habitual de comerciantes, en gran parte por la presencia de fincas agrícolas y de ganado³³ en Xonacatlán. Entonces, se trataba, más que otra cosa, de la ruta comercial local de mayor importancia.

También está el caso de los ríos, pues a pesar de que la SMGE solicitó el nombre de éstos se omitieron los de: Paso Ancho, Del Jardín, y Zolotepec, nombrándose sólo los que colindaban con ranchos o haciendas, es decir, aquellos que enmarcaban los espacios económicos de la municipalidad. También llama la atención que haciendas y ríos sirvieran para delimitar la municipalidad, utilizados como referentes del espacio local, a pesar de que no todas las haciendas pertenecían a Xonacatlán³⁴, lo que expone que una cosa era la demarcación oficial y otra la delimitación desde la perspectiva local.

Llama la atención que en el texto se mencionaran los principales ranchos y haciendas de la región, puesto que tal información no fue solicitada por la SMGE, aunque ello permitió comprender que la agricultura y la ganadería eran las principales actividades económicas, desarrolladas principalmente en haciendas y ranchos, en donde se cultivaba “maíz, cebada, trigo, avena, haba y frijol, también se criaba ganado vacuno, caprino, lanar, porcino y aves de corral” (Alva, 2014: 12). Puesto que haciendas y ranchos empleaban a la mayoría de la población, ya fuese en campos de cultivo o en la crianza de ganado, eran la principal fuente de trabajo. Así, las fincas no sólo eran referentes geográficos, sino espacios económicamente significativos.

³³ Para principios del siglo XX el rancho de San Antonio se dividió en tres fincas: La Fe y La Manga de miembros de la familia Vicencio, y el de Dolores de M. Vidal Herrera (Alva, 1998: 78). Esta división se realizó para que los terrenos no fueran afectados por el reparto agrario.

³⁴ La hacienda de Santa Catarina pertenecía a la municipalidad de Lerma y no a Xonacatlán.

También se hizo alusión, de forma indirecta, a la familia con mayor influencia, tanto económica como política, en Xonacatlán hasta principios del siglo XX, al mencionarse a los “accionistas que compraron el rancho de San Antonio (la Fe) a la hacienda de El Mayorazgo”, información que hace referencia a que en 1869 los Vicencio, quienes como ya se comentó ocupaban gran parte de los puestos del ayuntamiento de Xonacatlán, adquirieron dicha propiedad. Es así como se entiende que haciendas y ranchos eran también un referente político.

La aparición de elementos no requeridos por la SMGE no debe entenderse sólo como la desatención de quienes elaboraron el documento. De hecho, parece que al mencionar a las haciendas y ranchos de la región tuvo la clara intención de presentar a la municipalidad de Xonacatlán como un lugar en el que se daba un importante desarrollo económico. Tal supuesto se refuerza al poner atención a la información que se omitió, a pesar de ser requerida, como fue el caso de los cerros.

Vale recordar que, explícitamente, la SMGE solicitó que se brindara información al respecto de los nombres de los cerros, por lo que llama la atención que éstos no fueron incluidos en el texto, lo cual no es menor, ya que la mayor extensión territorial de Xonacatlán se componía, y aun hoy se compone, por collados. De hecho, tanto Mimiapan como Zolotepec se fundaron en cerros e incluso el nombre de este último hace alusión a uno, como se hizo evidente con las posibles traducciones presentadas en el mismo documento.

Cecilia Méndez advierte que a mediados del siglo XIX en América Latina fue común que se asociara la condición étnica con el territorio, específicamente lo indígena con la sierra. Los terrenos elevados fueron relacionados con lo rural, la pobreza y el atraso. Indígenas y cerros representaban, en conjunto, “obstáculos para el progreso” (Méndez, 2011: 73). Esta idea puede parecer precipitada, pero se debe considerar que los gobiernos mexicanos, tanto federal como estatal, consideraban retrógradas las prácticas indígenas: “La meta óptima nacional era la construcción de un Estado moderno y progresista; la manera de lograrlo era con la integración de las etnias” (Bazant, 2002: 16), lo que se relacionaba con la educación, pues para la década de 1870 las leyes de educación definían que la instrucción primaria debía comprenderse como: el aprendizaje de cálculo, deberes civiles, naturales, políticos, y del idioma castellano, pretendiendo eliminar la posibilidad de otro idioma como medio de enseñanza (Padilla, 2013: 100).

Si la intención, “local”, del documento fue presentar una municipalidad con importante desarrollo económico, no extraña que premeditadamente se omitiera información sobre cerros. En este mismo sentido, se entiende que no se hayan mencionado localidades pequeñas, como el caso de Santiago Tejocotillos³⁵ que, por su escasa población, hasta principios del siglo XX fue considerada una comunidad adjunta a Santa María Zolotepec, además de que no contaba con delegación ni establecimiento escolar (los pueblos que se mencionaron si contaban con escuela).

Un aspecto al que también vale la pena poner atención es a los nombres de los pueblos, así como el ejercicio de traducción que se hizo con éstos, reflejando algunos aspectos relevantes, como el religioso. Menciona Efraín Bonifacio Alva que “Xonacatlán como otros pueblos vecinos debieron recibir las primeras enseñanzas cristianas de los frailes franciscanos, los que promovieron las primeras iglesias” (Alva, 1998: 66). La parroquia de San Francisco Xonacatlán data del siglo XVI, mientras que las de Santa María la Asunción Zolotepec y San Miguel Mimiapan fueron fundadas entre el siglo XVII y el XVIII aproximadamente³⁶. Como se puede notar, la relación con la religión católica se hacía manifiesta a partir de los nombres de las poblaciones, pues éstos aludían al santo venerado en cada una de sus iglesias: San Francisco de Asís, San Miguel Arcángel y Santa María la Asunción. Para finales del siglo XIX las parroquias de estos pueblos alcanzaron cierta notoriedad, por ejemplo, la de San Francisco Xonacatlán fue ascendida a iglesia vicaria fija (que tenía un cura de planta) el año de 1874³⁷. Este hecho resulta relevante, pues permite entender que se trataba de pueblos fervorosamente católicos, lo que décadas más tarde, a principios del siglo XX, se vería trastornado con el arribo de iglesias protestantes, tema que se aborda en el segundo capítulo.

³⁵ Si bien, Tejocotillos no es una palabra en náhuatl, deriva de la palabra *Texokotl*, nombre de un arbusto o árbol frutal, nativo de México y algunas zonas de Guatemala, que abundan en la ubicación de este poblado.

³⁶ Roque Mirafior menciona la posibilidad de que la parroquia de Zolotepec date del siglo XVIII (Mirafior, 2004: 85). En el caso de la de Mimiapan, es posible que haya existido incluso antes del siglo XVII, pues en el título primordial de Santa Ana Jilotzingo, que parte de la colección Ramírez Arellano del año 1609, hay una representación del territorio en donde se incluye al pueblo de Mimiapan, ilustrado con la imagen de una iglesia (Barrera, 2007: 77).

³⁷ Junto con las iglesias de Santa María la Asunción y San Miguel Arcángel, ésta siguió dependiendo de la parroquia de Otolotepec (Mirafior, 2004: 91-92).

Por otra parte, está la traducción de los términos en náhuatl que componían los nombres de los tres pueblos expuestos en el documento, principalmente el de Zolotepec. Resultará ilustrativo revisar cada uno de forma independiente.

En primera instancia se presentó una traducción del término Xonacatlán, nombre que compartía la municipalidad con el pueblo de San Francisco. Éste se definió como una palabra en mexicano (náhuatl) que “quiere decir, lugar ameno para el cultivo de cebollas”. La etimología de la palabra se divide de *xonacatl*: cebolla y *tlan*: entre, junto o junto a, lo que permite entender que la interpretación presentada en el documento fue acertada. Menciona Efraín Bonifacio Alva que, en efecto, “en la región crecen cebollas silvestres en el campo, por ende, se justifica la toponimia” (Alva, 1998: 13).

En el caso del término Mimiapan, éste se tradujo como “un lugar de abundante agua”, lo cual también es acorde con la toponimia de la palabra, a pesar de que existen diversas traducciones para este vocablo, como: “Lago de espigas”, “lugar de enjambre de abejas”, “Milpas en la laguna” y “Chinampas”. Efraín Bonifacio Alva menciona que la primera es la traducción más aceptada, no obstante, al fragmentar el término Mimiapan se tiene que, *mimi* hace referencia a abundancia y *apan* o *apantli* significan agua o río (Alva, 1998: 13).

Es así como lo expresado en el documento coincidió con la traducción más aceptada. Se debe apuntar que cerca de Mimiapan cruzaba (y aún cruza) el río San Pedro, además de la proximidad del río Mayorazgo, por lo que la abundancia del agua parece responder a características propias del lugar. Así, la explicación de este término, al igual que el de Xonacatlán, pudo estar basada en un conocimiento local y no sólo a una traducción llana de la palabra, lo cual fue más explícito con la versión presentada del término: Zolotepec.

Al contrario de los casos anteriores, la traducción para Zolotepec no respondió a un mero ejercicio de traslación, ya que al dar un significado a esta palabra en el documento se manifestó que había “dos opiniones, la una que es un cerro que brama y la otra que es una casa sola en la sima de un cerro”. La desavenencia es relevante, pues enfrentó dos opciones muy diferentes, además de que los vocablos en náhuatl más cercanos a casa son: *hantli* o *kali*³⁸, mientras que bramar o gritar se pueden traducir como: *tsatsi*, *tekoyoa* o *pipitska*.

³⁸ Consultado en: “Palabras en náhuatl” Mexica, fecha de consulta: 01 de diciembre de 2016, <http://mexica.ohui.net/glosarios/2/>

Al revisar la toponimia de la palabra *zolotepec* se halló que ésta puede estar relacionado con el término *otzolotepec*, mismo que puede definirse como: Cerro del Jaguar (Miraflor, 2004: 14). Dicha traducción se origina de la fragmentación de los términos *tepec*: cerro, y *zolote*: ocelote, tigre o jaguar. Además de ello, existen otras posibles versiones, ya que se trata de una expresión a la que se le han asignado diversos significados, por ejemplo, se tiene que también puede estar relacionada con los vocablos *zol*: viejo; y *zollin* o *zullin*: codorniz, con base en ello, las traducciones más cercanas serían: cerro de la codorniz, lugar de codornices, o cerro viejo (Miraflor, 2004: 14). Por lo tanto, resulta factible que en el manuscrito se expusiera más de una versión, lo que llama la atención es que las propuestas estuvieran poco, tanto con las opciones antes mencionadas.

Con respecto de las posibilidades presentadas en el documento, se expresó una inclinación por la segunda opción, lo que se justificó al manifestar que, en dicho pueblo, “en tiempo muy atrás efectivamente no existía más que la iglesia y un convento”. Como puede apreciarse, la decisión final se respaldó basándose en que la historia local avalaba la existencia de un templo en aquel lugar, lo que por cierto refuerza la importancia de la religión, al destacar estos edificios como la principal referencia histórica del lugar.

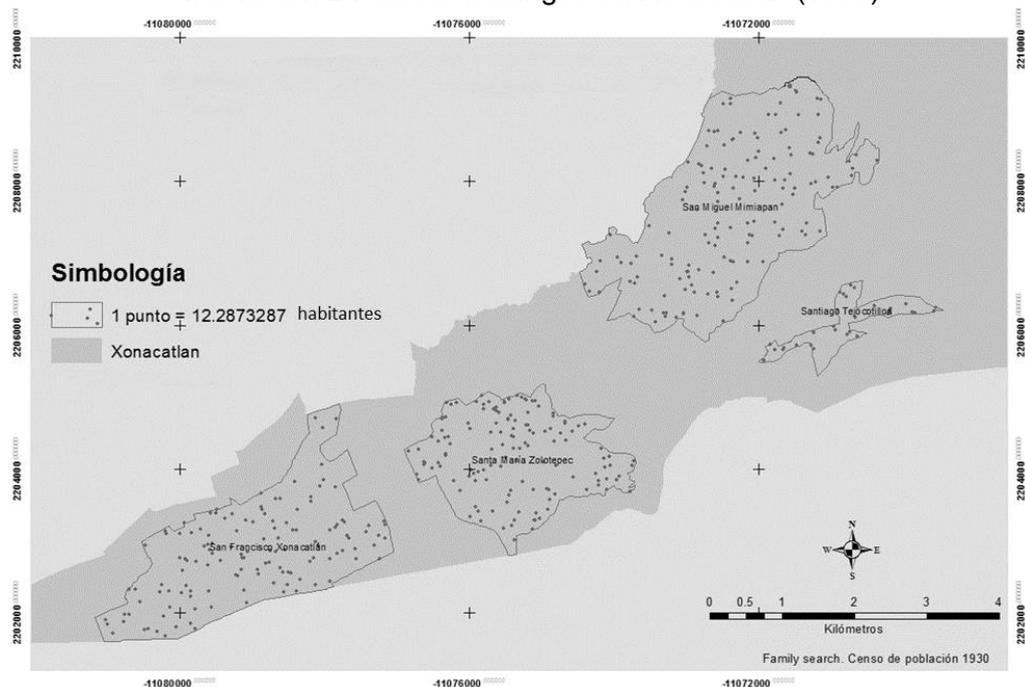
Con ello, se entiende que no fue el resultado de una traducción literal, sino que se trató de un ejercicio basado en la descripción histórica-local del territorio. Esto pudo relacionarse con el factor étnico, pues si se toma en cuenta que los nombres de los pueblos son de origen náhuatl o mexicano y que la mayoría de la población de Xonacatlán hablaba otomí, se puede suponer que quizá no contaron con las posibilidades de traducir los términos. Probablemente hubo una interpretación de los nombres, pues los significados estuvieron determinados por un sentido local, incluso pudieron estar asociados con términos locales utilizados para referirse a estos parajes, a pesar de que esta idea sólo queda como suposición. No hay que olvidar que el fin de recopilar esta información era realizar un catálogo lingüístico, por lo que, aunque de forma exigua, se mencionó que el idioma predominante del lugar era el otomí, referencia que permite advertir que para 1871 la municipalidad de Xonacatlán contaba con una mayoría de población indígena. Condición que estuvo presente, no sólo en la elaboración del documento, sino en los demás aspectos de la vida cotidiana.

Este ejercicio permitió contar con una versión local del territorio, los poblados, caminos, ríos, cerros, ranchos y haciendas de una incipiente Xonacatlán, pero además de la geografía, contiene implícitamente características económicas, religiosas, lingüísticas y políticas de la municipalidad que en su conjunto brinda un mapa sociocultural de ésta. Además, se trató de una forma muy particular de asumir la visión progresista que imperaba en el momento, pues como comenta Mílada Bazant, “los gobernantes mexiquenses tomaron como base el objetivo nacional, pero lo adoptaron a las circunstancias locales” (Bazant, 2002: 16).

1.3 Población de Xonacatlán

A pesar de los pocos datos sobre las particularidades de la población de Xonacatlán en su nacimiento como municipalidad, vale la pena revisar sus condiciones para conocer características demográficas anteriores y durante el periodo posrevolucionario (en el que se concentra esta investigación en los capítulos consiguientes). En 1870 Xonacatlán tenía una población de 4 389 habitantes, la mayoría hablante de la lengua otomí. Para el primer tercio del siglo XX la presencia étnica continuó siendo importante, en 1930, de los casi 5 mil habitantes mayores de 6 años en el municipio, poco más de 500 manifestaron usar atuendos tradicionales (DGE, 1993: 197) y 1 202 tenían el otomí como única lengua y más de 1 500 hablaban otomí y español (Ilustración 1).

Ilustración 2 Población bilingüe en Xonacatlán (1930)



Para mediados del siglo XX en Xonacatlán se dio una importante disminución de los hablantes de otomí, pero de forma simultánea se dio un importante aumento de la población bilingüe, que pasó de poco más de 1 600 personas en 1930 a más de 3 mil en 1949, como se puede apreciar en la tabla 1³⁹. Esta referencia permite entender que en el periodo en que se concentra esta investigación, el municipio continuó teniendo una importante presencia indígena.

Tabla 1. Población de más de 6 años por idioma. Xonacatlán 1930 y 1949

		N.º de habitantes	
		1930	1949
Idioma	Otomí	1 202	718
	Español	1 761	2 240
	Bilingüe	1 669	3 260
	Total	4 632	6 218

Fuente: creación propia, con datos de: DGE. Sexto Censo de Población, 1940. Resumen General. Estado de México: DGE, 1943.

En cuanto al tamaño total de la población, en 1930 había poco más de 6 mil habitantes (tabla 2), sólo mil 500 más que en 1870, revelando un aumento mínimo de población, aspecto que posiblemente se relacionó con la revolución, pues con todo y que Xonacatlán fue un lugar tranquilo en el periodo, llegó a ser escenario de algunos enfrentamientos armados. Menciona Efraín Bonifacio Alva que, en 1911 Rafael M. Hidalgo, Gobernador interino del Estado de México, solicitó al presidente municipal de Xonacatlán que se crearan veintenas⁴⁰ para resguardar la tranquilidad pública. En el pueblo de San Miguel Mimiapan, el General Román Díaz Rosas estuvo al frente de un grupo zapatista que entre 1912 y 1918 participó en saqueos a las haciendas de El Mayorazgo, San Nicolás Peralta, y a la fábrica de hilados y tejidos María, ubicada en el municipio de Oztolotepec. Esto originó incidentes y ataques a la población, como que grupos constitucionalistas causaran destrozos e incendios como medida de represión, con lo que parte de la población buscó refugio en la Cabecera municipal (Alva, 1998: 78).

³⁹ Del 100% de los habitantes mayores de 6 años en 1930, los que hablaban sólo otomí representaban el 26% y los bilingües el 36.03%, cuya suma era de 62.3; en 1949 los mono hablantes del otomí eran el 11.5% y los bilingües el 52.42%, y la suma era de 63.9%. Así, la disminución de hablantes en otomí fue proporcional al aumento del bilingüismo.

⁴⁰ Las veintenas eran grupos cívicos, armados (Alva, 1998: 78).

Si bien, no fue posible determinar los niveles de afectación demográfica que ello implicó, se puede suponer que los habitantes migraron ante la situación de violencia, este fue el caso de la pareja de maestros Petra de la Puente y Máximo Montaña, quienes abandonaron el municipio durante el periodo. En la tabla 2 se muestra que para 1940 el nivel de población creció con mayor fluidez, ascendiendo a más de 7 mil personas, lo que representó una cifra similar a lo que aumentó entre 1870 y 1930.

Tabla 2. Población en el municipio de Xonacatlán 1930-1940

Categoría	Nombre	N ° de habitantes	
		1930	1940
Pueblo	San Francisco Xonacatlán	1 617	2 729 ⁴¹
Pueblo	Santa María la Asunción Zolotepec	1 670	1 994
Pueblo	San Miguel Mimiapan	1 800	2 103
Ranchería	Santiago Tejocotillos	354	382
Rancho	Dolores	156	117
Total		5 597	7 325

Fuente: creación propia, con datos del quinto y sexto Censo de Población.

⁴¹ Datos del censo de 1940 indican que la población de la Cabecera municipal era de 2 490 habitantes, la cifra de 2 729 también contempla las pequeñas localidades como: la Colonia Emiliano Zapata: 181 habitantes; Colonia del Espino: 28 habitantes; Rancho La Manga: 11 habitantes; Rancho de San Antonio La Fe: 4 habitantes.

En 1930 los pueblos de Mimiapan y Zolotepec tenían un mayor número de habitantes que San Francisco Xonacatlán, pero para 1940 esta población creció de forma acelerada. En Santiago Tejocotillos hubo un aumento de apenas 28 habitantes, mientras que el rancho Dolores disminuyó su población, evidenciando el declive de estos establecimientos. La fracción VIII del artículo 123 constitucional de 1917 señalaba que los patrones de negociaciones (agrícolas, industriales, mineras, etc.) debían establecer y sostener escuelas de carácter elemental destinadas a los hijos de los trabajadores (Loyo, 1990: 310), siempre y cuando hubiera al menos veinte niños⁴². No existen registros de que, en Dolores, ni en ninguna hacienda o rancho de Xonacatlán se fundaran escuelas, pues los dueños pretextaron que no había suficientes niños, lo que considerando el tamaño de su población pudo ser cierto.

En cuanto al género, el número de hombres y mujeres fue proporcional, con una leve mayoría de estas últimas. En 1930 las mujeres representaban el 51.4% de los habitantes y los hombres el 48.6, una década más tarde la población varonil representaba el 49.5% mientras que la femenil ascendía al 50.5%. En cuanto a las ocupaciones, a inicios de la década de 1920 casi el 80% de la población se dedicaba a labores agrícolas. Engracia Loyo menciona que “a pesar de los cambios sufridos durante la revolución, México era un país predominante rural” (Loyo, 1998a: 167). La mayoría eran jornaleros con bajos salarios. En una de las solicitudes de ejidos de los habitantes de Zolotepec, éstos señalaban que recibían de 30 a 50 centavos⁴³ por 8 horas de labor, lo que no era suficiente para enfrentar la difícil situación que imperaba en el momento:

Es elemental comprender que estos [salarios son] exiguos para satisfacer nuestras necesidades, máximo cuando el rigor económico de la época histórica en que vivimos ha acentuado extensivamente para los Campesinos Jornaleros toda vez que el jornal de un día no nos basta ni aun en el presente año para obtener ni un cuartillo de maíz⁴⁴.

⁴² En 1930 la Ley Federal del Trabajo, en su artículo 111, señalaba que los dueños de centros rurales estaban obligados a establecer escuelas cuando estuviesen a tres o más kilómetros de la población más cercana y hubiera al menos veinte niños en edad escolar (Loyo, 1990: 315). Esta condición continuó manifiesta en la Ley Orgánica de Educación de 1942.

⁴³ El 23 de diciembre de 1933 se estableció por primera vez el salario mínimo en el municipio, 60 centavos a los jornaleros y 1 peso a los obreros. AHMX/Presidencia/Vol.1/Exp.13/1933.

⁴⁴ Fragmento de solicitud agraria de los pobladores de Santa María Zolotepec. AHEM/C.A.M/1921-1938/Vol. 175/Exp.VII-E-2/F.3.

Regularmente, los pobladores complementaban su economía con el comercio de productos de la región: quelites (papa de agua, berros, etc.), escamoles (larvas de la hormiga güijera); acociles, tepocates, carpas, ranas y patos silvestres que obtenían de la laguna de Lerma y ríos cercanos, así como la producción y venta de pulque, leña y carbón (Alva, 2014: 12). Regularmente estas labores se realizaban dentro y fuera de Xonacatlán, como lo expresaron los mismos habitantes:

No es de extrañar, que muchos de nuestros moradores luchan en tierras extrañas con el llamado regateo y tras de ardua labor caminos, plazas y calles; con miserables ofertas de tablas y leña, apenas si hasta el mísero producto para satisfacer a sí mismo, cuanto menos a una familia⁴⁵.

En la década de 1930 se requería de más de 2 500 habitantes para considerar que una población fuera urbana, no obstante, había otros factores como la infraestructura, actividades industriales y agropecuarias, comunicaciones y obras públicas⁴⁶. Entre 1930 y 1940 el municipio se consideraba 100% rural, a pesar de que San Francisco Xonacatlán había más de 2 700 habitantes, población suficiente para ser un área urbana, pero continuó considerándose rural, principalmente porque un alto porcentaje de su población se dedicaba a actividades agrícolas.

En 1930, 1 500 hombres de Xonacatlán seguían siendo jornaleros, mientras que sólo había 39 agricultores o labradores, lo que implicaba que eran dueños de la tierra que trabajaban. Para la década siguiente hubo un cambio considerable, que debió responder al reparto agrario que, entre 1927 y 1935, tuvo lugar en los tres principales pueblos. En 1940, de 2 040 trabajadores del campo, sólo 637 dijeron ser jornaleros, mientras que 1 403 manifestaron ser dueños de su tierra, de éstos 20 eran mujeres.

⁴⁵ Fragmento de solicitud agraria de los pobladores de Santa María Zolotepec. AHM/C.A.M/1921-1938/Vol. 175/Exp.VII-E-2/F.3.

⁴⁶ En 1930, gran parte de la población de Xonacatlán continuaba relacionada con la agricultura, de hecho, se le consideraba un municipio eminentemente rural. Un criterio para definir si un poblado era rural o urbano era el número de habitantes. El Censo de 1930 fijaba que los poblados con menos de 2 500 habitantes eran rurales, también importaban otros aspectos como: la infraestructura, actividades industriales y agropecuarias, comunicaciones y obras públicas. El pueblo de San Francisco Xonacatlán contaba con la población suficiente para considerarse área urbana, pero estaban otros aspectos como: la ausencia de drenaje, la falta de caminos, la ausencia de luz eléctrica y el factor laboral. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2002: 3-7).

Se puede asumir que la división laboral se fundó en el género. Gran porcentaje de mujeres estaban dedicadas al hogar, en 1930 casi 1 700 manifestaban laborar en sus casas y para 1940 este número se elevó a casi 3 mil⁴⁷, lo cual representaba una importante mayoría. Con excepción de un pequeño grupo de mujeres que trabajaban como criadas⁴⁸, las amas de casa no recibían remuneración. Ahora bien, vale la pena recalcar que no sólo se dedicaron al hogar, sino que debieron desempeñarse en actividades agrícolas, pues en estudios enfocados en periodos más recientes se acepta la existencia de “participación de las mujeres rurales en las actividades económicas o extra-domésticas” (INEGI, 2002: 49), aunque en éstos se admite que con frecuencia no se reconoce su intervención por no recibir sueldo.

En el censo de 1930 se registró que varias mujeres afirmaron dedicarse únicamente al hogar, a pesar de ciertas características como: ser viudas, tener niños pequeños y ser jefas de familia. Como ejemplo está el caso de Brígida Catarina, originaria y vecina del pueblo de San Francisco Xonacatlán, quien enviudó a los 28 años quedando a cargo de cinco hijos⁴⁹. A pesar de su condición, Brígida dijo dedicarse sólo al hogar. De esta forma se puede establecer que los datos al respecto del trabajo de las mujeres deben ser cuestionados, pues seguramente desempeñaron diversas labores, además de las expuestas en los censos. Si bien, en la mayoría de los documentos obtenidos para esta investigación no se hayo registro de la participación de mujeres, esto no se debe interpretar como un indicador fiable que ratifique que ellas no fueron agentes activos en temas sociales, como fue el caso de la educación, pese a que los espacios escolares, políticos, económicos, etc., fueron dominados por hombres⁵⁰ (Vaughan, 2003: 181).

⁴⁷ Al realizar un comparativo entre los censos de 1930 y 1940 se pudo observar que, a pesar de no ser frecuente, algunos hombres (entre 6 y 7) se dedicaban al hogar.

⁴⁸ Según el censo de 1930 en Xonacatlán había 11 mujeres que laboraban como criadas.

⁴⁹ Herlinda Napoleón (9 años); Aurelio Napoleón (7 años), Felipa Napoleón (4 años); Juana Napoleón (3 años); y Benjamín Napoleón de 1 año.

⁵⁰ En los padrones escolares se registraban los nombres tanto de los niños en edad escolar, así como el del padre o tutor. En algunos de éstos se encontró el nombre de algunas madres. En 1933, en una lista de 64 padres de familia elaborada por José Belmonte, maestro rural federal de la escuela para niños de Zolotepec se encontró el nombre de Juliana Esteban, madre de Alberto Ordoñez. En 1938, el censo de la escuela para niños de San Francisco Xonacatlán registró el nombre de 7 mujeres en una lista de 50 padres de familia.

En 1930 había: 24 arrieros; 16 comerciantes, 11 criadas, 5 costureras, 2 tejedoras, así como algunos transportistas, carpinteros, sastres, peluqueros, herreros, albañiles, zapateros, pastores y un cartero originario de Mimiapan⁵¹, empleados municipales⁵² y maestros federales (síntoma de la entrada de la SEP). En 1940 se registraron 15 obreros (posiblemente trabajaban en la Fábrica de Hilados María⁵³). Si bien, continuó una clara división laboral, el número de hombres dedicados a la agricultura (2 mil) no se incrementó de la misma forma que el de mujeres dedicadas al hogar (2 700 aprox.), revelando una menor diversificación de las actividades de éstas.

Además, se continuaron realizando actividades complementarias como la extracción y venta de pulque, de leña y carbón. En 1936 el maestro rural federal, José Toribio Avante, de la escuela de San Pedro Mimiapan expuso que los “labriegos” de la comunidad eran “completamente pobres y miserables, ya que su único medio de vida es el Aguamiel y la leña”⁵⁴, exponiendo que el pulque y la leña eran labores adicionales al trabajo del campo.

Así, entre 1930 y 1940 los pueblos de Xonacatlán experimentaron un significativo aumento demográfico en comparación con el estanco que se dio entre 1870 y 1920. Existió una división laboral en que la mayoría de las mujeres se dedicaban a labores del hogar, condición que debió influir en la poca presencia de éstas en los asuntos sociales, como fue la escuela, no obstante, valdría la pena que futuras investigaciones exploraran este tema y determinar la verdadera participación de la mujer en asuntos referentes a la educación.

⁵¹ Por la lejanía entre la Cabecera municipal y el pueblo de Mimiapan, además de que el camino entre éstos se encontraba en mal estado, la comunicación solía realizarse “por medio del correo, durante los días martes y jueves de cada semana” (Alva, 1998: 84).

⁵² Algunos funcionarios municipales indicaron dedicarse a otras labores, como Florencio Trujillo y Vidal Almeida (de quienes se hablará con mayor detenimiento en el tercer capítulo) que, a pesar de trabajar en el ayuntamiento de Xonacatlán declararon ser campesinos.

⁵³ La fábrica “Solá Pliego Hermanos” perteneció a los hermanos Alejandro y Francisco Pliego Vilchis. Construida a finales del siglo XIX (el Ing. Fernando Rosenzweig dirigió la obra). En 1917 se vendió a William Woodmand, quien la nombró: Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón María, S. A. (Téllez, 1999: 105-106). Referente geográfico y laboral para los habitantes de Oztolotepec y municipios vecinos como Xonacatlán y Temoaya.

⁵⁴ AHSEP/Dirección General de Educación Primaria en los Estados/Exp.V/161 (1V-14) /11872/San Miguel Mimiapan/Caja 40/1932-1947.

1.4 Nacer con escuelas. Antecedentes escolares en Xonacatlán

La situación de las escuelas de primeras letras fue oscilante durante gran parte del siglo XIX. En plena guerra de reforma, las malas finanzas públicas mexiquenses pusieron en riesgo la permanencia de las escuelas, por lo que en 1861 el gobernador Felipe B. Berriozábal encomendó a los jefes políticos la responsabilidad de organizar la instrucción pública primaria en sus distritos (García, 2013: 15). Así, se produjo un cambio de conducta entre distintos grupos sociales en torno a sus escuelas, como menciona Antonio Padilla, “Estos grupos transitaron de simples espectadores o receptores de una política educativa [...] a una actividad más activa y participante en el diseño y los destinos de la instrucción” (Padilla, 2013: 87).

En el periodo se propició la construcción de una escuela más local en que padres de familia, preceptores, autoridades municipales y recaudadores de impuestos de instrucción pública tuvieron mayor participación (Padilla, 2013: 88). Para 1870, año de erección de la municipalidad de Xonacatlán, ésta ya contaba con tres establecimientos escolares dentro de su territorio. Dichas escuelas se ubicaban en los principales pueblos: San Francisco Xonacatlán, San Miguel Mimiapan y Santa María Zolotepec. Los locales escolares debieron ser acondicionados hasta 1875 (Barranco y Valdez, 2005: 101), pues en este año se construyó el edificio especial para la escuela de la Cabecera municipal, que más tarde llevaría el nombre “Escuela Oficial Benito Juárez”⁵⁵.

Las pequeñas poblaciones como Tejocotillos y los ranchos de Dolores, la Manga y la Fe, o el barrio de San Antonio no contaban con escuela, por lo que sus niños debían trasladarse a los pueblos vecinos para recibir instrucción, a pesar de ello se debe mencionar que sus habitantes pagaban contribuciones de educación. En 1892 los pobladores de Santiago Tejocotillos solicitaron a la Junta de Instrucción Pública que les asignaran un preceptor y un local o casa que funcionara como espacio de instrucción, apelando a la “escases de civilización”⁵⁶ de los niños del lugar, las dificultades del terreno y las condiciones climatológicas para trasladarse a las escuelas de los pueblos de Zolotepec y Mimiapan, así como del municipio de Jilotzingo.

⁵⁵ Para 1948 se comenzó la construcción del edificio que sería inaugurado hasta 1957 por el entonces gobernador del Estado de México, Salvador Sánchez Colín (Alva, 1998: 85).

⁵⁶ AHMX/Educación Pública/Caja 4/Exp.11/1891.

Esta situación expuso que la escuela fue una preocupación para los habitantes de estos pueblos, que a pesar de las complicaciones buscaron enviar a sus hijos a estudiar, por lo que se entiende que manifestaran interés por que se abrieran escuelas en sus respectivas poblaciones. Fue hasta el siglo XX que los mismos habitantes de Santiago Tejocotillos fundaron una escuela en el lugar.

En 1892 comenzó a funcionar la escuela para niñas de la Cabecera municipal. En Mimiapan y Zolotepec fue en 1902 y 1903, respectivamente, que se abrieron planteles femeniles. A pesar de que las niñas asistían a la escuela desde décadas previas⁵⁷, no se puede precisar si lo hacían en horarios y espacios especiales. En 1881, los preceptores de los planteles de Zolotepec y Mimiapan hacían referencia a niñas en sus conteos escolares, así, la experiencia escolar temprana fue tanto para niños como para niñas. Además de que se puede asumir que las escuelas permitieron la configuración de cierta identidad entre los habitantes del municipio, pues representaron una aspiración para aquellos poblados que no contaban con ellas.

1.4.1 La inasistencia como parte de la dinámica escolar local

En la década de 1870 los pueblos de Mimiapan y Zolotepec⁵⁸ tenían matrículas escolares de aproximadamente 100 niños. El 21 de octubre de 1868, en el cuadro estadístico del establecimiento de primeras letras del pueblo de Zolotepec, había 100 alumnos inscritos, mientras que en el pueblo de Mimiapan tenían 94 suscritos. Un año después había 101 alumnos en Zolotepec y 93 en Mimiapan, esta tendencia continuaría prácticamente los años siguientes⁵⁹. Estos datos no permiten establecer la regularidad con la que los niños asistían a los establecimientos escolares ya que no existen registros que especifiquen el número de inasistencias o el motivo de éstas, sin embargo, se debe establecer que las faltas eran comunes. La falta de asistencia escolar fue uno de los principales problemas de las escuelas del Estado de México, principalmente en las zonas rurales.

⁵⁷ En 1870, Pascual Urbina, preceptor de la escuela "Benito Juárez", notificó que en su plantel había bancas exclusivas para niñas.

⁵⁸ No existen datos con respecto de la matrícula de alumnos de la escuela de la Cabecera municipal en este año, aunque es posible establecer la existencia de ésta debido al inventario que Julián Copado le entregara al maestro Pascual Urbina en 1870 donde se menciona la antigüedad tanto de útiles como mobiliario del establecimiento.

⁵⁹ AHMX/Sección educación/Serie reglamentos/Caja 1/Expediente 1/Fs. 5/1871.

Para combatir la inasistencia escolar se crearon sanciones, en 1874 la Ley de Instrucción Pública estableció una multa de diez centavos a un peso como sanción a los padres que no enviaran a sus hijos a la escuela (Bazant, 2002: 88), además se requirió a los maestros que llevaran registros más claros. En 1881, según el Padrón General de Santa María Zolotepec elaborado por el preceptor Andrés Martínez, había 109 niños y 69 niñas de entre 5 y 14 años, que debían acudir al establecimiento de instrucción elemental. Martínez reportó una asistencia media de 50 alumnos, pues varios alumnos se habían separado para “trabajar en el camino de tierra o a la escuela de Mimiapan”⁶⁰, evidenciando la participación de los niños en las labores comunitarias. También expresaba que las distancias entre la escuela y los poblados, la calidad de los caminos, además de que los niños asistían a otras escuelas, impedían que la asistencia escolar mejorara.

José Arriaga Acuña, preceptor de la escuela de Mimiapan explicó en un reporte del 30 de septiembre de 1881 que a su establecimiento de primeras letras asistían 19 alumnos de silabario, 15 de libro segundo y “20 de último grado”⁶¹, esta clasificación era determinada por nivel de aprendizaje y dominio de lectura de los alumnos, y no por sus edades. Arriaga también explicó que las faltas eran “variadas -unos trabajando en sus casas sin licencia y otros por enfermedad y ninguno hasta el momento separado del establecimiento-⁶². Entonces las inasistencias no representaban la separación del niño de su vínculo con la escuela, pues era parte de los procesos que moldeaban la dinámica escolar local. Las especificaciones sobre las razones de las faltas permiten entender que éstas representaron una preocupación para los preceptores, además de que permite entender que se trataba de un escenario en el que las inasistencias no se asumían como rechazo hacia la educación, sino como resultado de diversas situaciones locales, como el brote de enfermedades⁶³, trabajos comunitarios, actividades religiosas, la lejanía de los planteles, etc. Tales aspectos, a pesar de alejar a los niños de la escuela, no determinaban su separación de ésta⁶⁴.

⁶⁰ AHMX/Educación Pública/Caja 4/Exp.1/Fs. 173/1881.

⁶¹ Esta expresión hace referencia a los alumnos con mayor adelanto.

⁶² AHMX/Educación Pública/Caja 4/Exp.1/Fs. 173/1881.

⁶³ Empero no se conocen datos específicos de las inasistencias causadas por enfermedades en la tesis de Sahily Barranco y Karina Valdez (2005) se expone que a finales del siglo XIX y principios del XX, en los pueblos de Xonacatlán fueron comunes padecimientos como Viruela, Tosferina y Pulmonía.

⁶⁴ Las razones de las faltas respondían a toda clase de factores, como actividades agrícolas: empaque de rastrojo, barbecho de terrenos, desague y desyerbe de milpas, siembra y cosecha de papa y de maíz, pues tanto

En 1881, en San Francisco, el preceptor Félix de la Vega reportó una asistencia promedio de 36 alumnos, lo que, en comparación con los demás pueblos, era una matrícula baja. Las cabeceras municipales del Estado de México solían distinguirse por tener más población y generalmente tenían más asistencia escolar que los pueblos circundantes, pero este no fue el caso de Xonacatlán, al contrario, la matrícula escolar de la Cabecera era menor que la de Mimiapan y Zolotepec, siendo un rasgo particular de esta municipalidad.

Para enero de 1891, en San Miguel Mimiapan hubo un registro de entre 17 y 46 alumnos. Sahily Barranco y Karina Valdez mencionan que para finales de año la inasistencia era del 16% del total de alumnos inscritos y para octubre de 1893 alcanzaba un 50% de ausentismo. Para 1901 en la Cabecera municipal se registraba una matrícula de 75 alumnos en la escuela de niños y 8 en la de niñas, con una inasistencia que oscilaba entre el 4% y el 21%. Algo similar sucedía en el pueblo de Zolotepec, tanto en escuelas para niños como para niñas (Barranco y Valdez, 2005: 34-36).

1.4.2 Mobiliario y materiales en las escuelas

Desde el siglo XIX los preceptores del Estado de México tenían como obligación, elaborar inventarios de los establecimientos escolares en los que se reportaban las condiciones, cantidad de mobiliario en cada plantel. Los inventarios servían para mantener control material y se elaboraban cuando los preceptores dejaban su escuela, o en caso de recibir un plantel, también se requería realizar un inventario cuando se solicitaba o daba a conocer la carencia de útiles o muebles en las escuelas, y cuando el gobierno estatal o distrital hacía dotaciones al plantel (Barranco y Valdez, 2005: 101).

Sahily Barranco y Karina Valdez utilizaron la información de los inventarios para establecer hasta qué punto la falta de mobiliario y de materiales representó un problema para las escuelas de Xonacatlán durante el periodo villadista, de lo que

niños como niñas participaban activamente en la realización de dichas diligencias, (Barranco y Valdez, 2005). Otros aspectos que propiciaban las inasistencias eran las fiestas patronales, labores comunitarias, etc. Inspectores del Estado de México fueron conscientes de que las inasistencias se relacionaron con las condiciones y actividades locales, como Julián Nava, inspector del Distrito de Toluca, quien señaló que “las condiciones de trabajo y explotación agrícola, y también desempleo, no permitían satisfacer las mínimas necesidades vitales” y por ello resultaba necesario que los padres de familia apelaran a la ayuda de los hijos (Bazant, 2002: 89).

concluyen que existió una relación entre la asistencia escolar y los recursos materiales que se asignaban para cada establecimiento y viceversa. Fue posible identificar algunos de estos inventarios.

En 1870, el preceptor Pascual Urbina, originario de Xonacatlán elaboró un inventario de muebles y útiles del establecimiento escolar de la Cabecera municipal. Manifestó la existencia de una mesa con un cajón para el preceptor, una silla de madera muy vieja, diez bancas en mal estado de las cuales cuatro estaban destinadas para las niñas, un pizarrón, un viejo caballete y una campanita. También manifestó el tipo de material de estudio que había en el establecimiento, destacando la existencia de cinco cuadernillos de la religión demostrada y ocho catecismos de Ripalda muy viejos⁶⁵.

La puntualización al respecto del deterioro de muebles y materiales pudo responder a que el preceptor se quitaba la responsabilidad, lo que pudo ser un recurso para justificar la necesidad de mobiliario en mejor estado, además de suponer un uso previo, permitiendo especular que esta escuela funcionó desde antes de la erección de Xonacatlán, de hecho, José Bustamante (2014), en su libro: *Escuelas en tiempos de cambio: política, maestros y finanzas en el valle de Toluca durante la primera mitad del siglo XIX*, expone que en San Francisco Xonacatlán funcionaba una escuela el año de 1808, aunque no se tienen mayores datos al respecto, lo que puede responder a que para ese momento el pueblo aun pertenecía al distrito de Tenango, por lo que sería interesante que en posteriores investigaciones se indagara al respecto.

Esta idea nace principalmente por el señalamiento del profesor Urbina sobre la condición desgastada de los muebles y los materiales de su establecimiento, al poner especial énfasis en destacar su mal estado, "muy viejo", evidenciando un uso previo, no obstante, se debe reconocer que otros factores pudieron determinar dicha condición, por ejemplo, que los materiales y mobiliario hayan sido donados. Entonces, la existencia de bancas especiales para niñas ratifica que se trató de una escuela en donde se impartía clase a niños y niñas, al menos eso indica el hecho de que se destinaran asientos exclusivos para éstas.

⁶⁵ Menciona Rosalía Menéndez que para finales de la década de 1870 era común que el mobiliario de las escuelas de la Ciudad de México fuese "escaso y viejo", si se toma en cuenta que eran precisamente las ciudades las que contaban con mayores apoyos para sus establecimientos escolares (Menéndez, 2008: 246), entonces resulta lógico que la situación en las zonas rurales fuese al menos similar, por lo tanto no resulta raro que tanto mobiliario como útiles escolares de la escuela en Xonacatlán se destacasen por su condición desgastada.

En el periodo era común que se atendiera en diferentes espacios o momentos, tanto a niños como a niñas. La educación con base en elementos religiosos es otro aspecto que se ilustra en el inventario, los catecismos de Ripalda y los cuadernillos de religión permiten observar este hecho, y a pesar de no ser un dato sorprendente, por ser conocida la relación entre escuelas y religión católica durante prácticamente todo el siglo XIX. Las clases que se impartían en la escuela de la Cabecera de Xonacatlán eran de lectura, escritura, gramática aritmética y moral, ésta última estaba relacionada directamente con educación religiosa⁶⁶.

Posiblemente los alumnos, al igual que Pascual Urbina que originario de la municipalidad, hablaban otomí. Cabe cuestionarse si la instrucción en las escuelas de Xonacatlán se impartió en esta lengua, sobre todo al conocer que materiales como el catecismo de Ripalda fue editado en náhuatl y otomí⁶⁷. Estas prácticas se presentaron en otros lugares, como muestra Ariadna Acevedo (2011b) en el caso de la sierra de Puebla, y Daniel Castillo (2017) en el municipio de Chiautempan, Tlaxcala, quienes destacan casos de maestros (as) que a principios del siglo XX impartían sus clases en mexicano (náhuatl)⁶⁸. No extrañaría que algo similar hubiese sucedido en Xonacatlán, ahora bien, ante la falta de documentación esta idea sólo queda como una pregunta para posteriores investigaciones.

⁶⁶ Hubo una naciente preocupación de los padres de familia por mejorar la calidad de la educación, que en ocasiones estaba encomendada a los llamados “doctrineros”, hombres que sabían “medio leer, medio escribir y la doctrina [que] apenas conseguían que los niños ensayasen mal leer, mal formar las letras y saber de memoria la Doctrina cristiana de Ripalda” (Bustamante, 2014: 159).

⁶⁷ “Se conoce como <<catecismo de Ripalda>>, al Catecismo y exposición breve de la doctrina cristiana, escrito por Jerónimo Martínez de Ripalda con el objetivo de poner al alcance de los niños las bases de la doctrina cristiana”, esta obra se podía adquirir en castellano y en algunas lenguas indígenas como náhuatl y otomí. “El catecismo de Ripalda”, fecha de consulta: 25 de noviembre de 2016, http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_1.htm

⁶⁸ La primera inquietud para realizar esta investigación fue estudiar el factor indígena en las escuelas de Xonacatlán, sin embargo, no se encontró información que revelara el uso del otomí dentro de las aulas. En la década de 1930 fue constante que los inspectores federales apuntaran que la raza otomí predominaba en la zona, aclarando que los niños hablan español, con algunas excepciones. Por ejemplo, en 1932, Arcadio Lozano señaló que “los habitantes son de la raza otomí dedicados a la agricultura y a la ganadería. Todos hablan español, a excepción de los del grado preparatorio”. Informe anual de labores, realizado de la escuela Primaria Rural Federal “Liberación” de Zolotepec. AHSEP/Fondo Educación Pública/1936. Investigaciones posteriores podrían abordar este tema y develar la forma en la que la lengua siguió funcionando en las escuelas de este municipio.

1.4.3 El compromiso social con la escuela. Contribuciones de instrucción

Es importante conocer cómo se encontraba la situación del financiamiento de las escuelas en Xonacatlán, pues sin duda se trató de uno de los principales factores que permitieron la continuidad de la instrucción pública, además de ser un aspecto en el que se manifestó la participación tanto de la sociedad como de las autoridades municipales. Durante el siglo XIX y principios del XX, ambas estaban íntimamente relacionadas en esta práctica, las autoridades con la recaudación y la sociedad con las aportaciones para la manutención de los establecimientos escolares. Comenta Ariadna Acevedo que “la participación se daba a través de las contribuciones monetarias y en especie que los varones adultos estaban obligados a aportar a la escuela” (Acevedo, 2011a: 84). Las contribuciones permitían que la población tuviera un contacto directo con los temas escolares, principalmente de los preceptores, pues era la propia sociedad quien pagaba sus sueldos⁶⁹ y por tanto era común que tuviera una fuerte influencia para determinar quién podía dar clase y quién no (Bazant, 2002: 19).

En la década de 1870 la contribución para instrucción en Xonacatlán era de 12 centavos mensuales, éste fue un factor común tanto en los demás municipios y municipalidades⁷⁰. Era una cuota para todos los habitantes de la municipalidad, sin distinción alguna, así quedó establecido en los padrones de causantes en que el mismo presidente municipal, Julián Copado, así como varios integrantes de la familia Vicencio, aportaban las mismas cuotas que los demás habitantes.

Es un hecho que el tema de las contribuciones fue delicado, especialmente por la dificultad para la recaudación, por los problemas económicos de la población, además de las dificultades que implicaba para las autoridades locales. Explica Antonio Padilla que José Zubieta, gobernador del Estado de México (1881-1885), reconoció “que los municipios habían demostrado su incapacidad para abrir y mantener las escuelas debido a los problemas que representaba el cobro de las contribuciones directas del ramo por parte de las autoridades municipales” (Padilla, 2013: 98), por esta razón llama la atención que Xonacatlán pudo ser una excepción a la regla.

⁶⁹ Los preceptores de Zolotepec y de Mimiapan tenían un salario mensual de 18 pesos, mientras que en la Cabecera ganaban alrededor de 30 pesos.

⁷⁰ Cantidad acorde con lo mencionado por Mílada Bazant: “La cuota de 12 centavos que los jornaleros estaban obligados a pagar de manera mensual y que no se incrementó durante el porfiriato” (Bazant, 2002: 44).

El dinero de las recaudaciones debía utilizarse para el sostenimiento de las escuelas, dotándola de muebles, libros y útiles, además del salario de los preceptores, por lo que comúnmente los fondos eran insuficientes (Padilla, 2013: 98). En este sentido, se debe resaltar la ausencia de problemas para la recaudación para el mantenimiento de los establecimientos de instrucción de Xonacatlán, al menos no se encontraron pruebas de ello, puesto que la mayoría de la población se dedicaba al trabajo en el campo como jornaleros, lo que como ya explicé, implicaba un sueldo reducido. Al respecto, Mílada Bazant explica que los salarios podían oscilar entre “18 y 25 centavos” (Bazant, 2002: 44), aunque como se vio en apartados anteriores, en este municipio los jornales variaban entre los 30 y los 50 centavos. De hecho, durante 1872, las recaudaciones trimestrales de instrucción junto con los acumulados de multas a nivel municipal rebasaron los mil pesos, lo cual se puede establecer como una cantidad considerable.

A pesar de que no existe documentación que ratifique el nivel de involucramiento de la sociedad con respecto de la escuela, es válido suponer que había un compromiso importante. En uno de los reportes mencionados anteriormente se expresaba que los mismos niños trabajaban en el mejoramiento de los caminos y las escuelas, lo que a su vez da a entender que los adultos también acudían en estas actividades, lo que sumado a la participación económica, revela que los habitantes de Xonacatlán colaboraron activamente en las escuelas.

Es posible que la activa participación (económica y práctica) respondiera, al menos en parte, al prestigio que pudo brindar el hecho de contar con escuela. Menciona Ariadna Acevedo que la presencia de un establecimiento escolar en un poblado representó cierto prestigio y dio la oportunidad de contar con representantes letrados que fueran capaces de cubrir requerimientos administrativos (Acevedo, 2011a: 84).

El cobro de cuotas en la entidad fue uno de los problemas más graves para las autoridades (Bazant, 2002: 44), por ello se puede destacar el caso la participación económica de la población de Xonacatlán, sumado a un buen proceso de recaudación. Así, se puede evidenciar tanto la participación e interés de los diferentes pueblos con respecto de sus escuelas, como la labor de cobranza que debieron realizar las autoridades locales.

Un comportamiento similar con respecto de la escuela se fue desarrollando con el transcurso del siglo XIX y a principios del siglo XX. Sahily Barranco y Karina

Valdez señalan en su investigación que durante el periodo villadista (1889-1904) siguieron funcionando tres escuelas en los pueblos de Xonacatlán, además del hecho de que en este periodo se establecieron locales especiales para niñas. En el mismo texto se apunta que las condiciones del mobiliario en los establecimientos escolares eran precarias y que el ausentismo fue un problema recurrente. A pesar de ello, se puede comprender que continuó existiendo un compromiso por parte de la sociedad con sus escuelas (Barranco y Valdez, 2005: 125), ya que éstas siguieron funcionando.

Así, se logró apreciar que los habitantes de los diferentes pueblos de Xonacatlán participaron activamente en los asuntos relacionados con la educación. Se puede hablar de una apropiación social de la escuela que representó que ésta adquiriera matices particulares en su funcionamiento. De esta forma se entiende el hecho de que los niños dejaran de asistir a los planteles no significó una separación o las escuelas, sino el resultado de factores como el trabajo en el campo, fiestas religiosas o enfermedades, aspectos locales que incluso los maestros entendían.

Esta revisión ha permitido entender que la experiencia educativa en el municipio de Xonacatlán se remonta, al menos, al año de 1868, por lo que se asume que la sociedad de los diferentes pueblos forjó una relación de compromiso con sus escuelas, a las que consideraron elementos importantes dentro de sus contextos. Si se entiende que la experiencia “constituye una forma de conocimiento que es válida dentro de determinados límites” (Sorgentini, 2000: 55), se asume que durante finales del siglo XIX y principios del XX en Xonacatlán se concretaron ciertas formas de vivir las escuelas, en donde éstas dependían de la participación de la sociedad, la que garantizaba la existencia, funcionamiento y continuidad de los planteles, como se pudo notar en la disposición para contribuir económicamente. Queda examinar la forma en que la relación entre la sociedad de Xonacatlán y sus escuelas se modificó con los cambios que se dieron en el siglo XX.

Capítulo 2. Red escolar y participación social en Xonacatlán (1927-1945)

De acuerdo con Mary Kay Vaughan, durante la década de 1930 “la ecología social” de las escuelas rurales, fue el resultado de la interacción y negociación entre actores del Estado y campesinos (Vaughan, 1997b: 23). Esta idea insta a considerar la importancia de la participación social en la configuración de las escuelas. El entramado de este capítulo se articula con algunos aspectos del contexto social de Xonacatlán, concentrando la atención en el desarrollo de su red escolar entre 1927 y 1945. Se resalta la importancia de la participación social, así como de los factores locales que mantuvieron relación con las problemáticas educativas, como la pluralidad religiosa y el reparto agrario.

En primera instancia, se presentan los planteles particulares de Santiago Tejocotillos y de San Pedro Mimiapan, y una escuela evangélica en San Francisco Xonacatlán, que se fundaron entre 1915 y 1933 y fueron sostenidas por habitantes de los respectivos pueblos, haciendo hincapié en los actores locales como participantes activos en los cambios que éstas sufrieron. Se expone el contexto religioso del municipio en la década de 1930 para explicar su relación con las escuelas. También se expone la red escolar que funcionó en el municipio de Xonacatlán entre 1927 y 1945, y se realiza una descripción de las escuelas: historia, características físicas, anexos, ubicación geográfica. Se destaca como las poblaciones se relacionaron con sus planteles en lo respectivo al mantenimiento, mejora y construcción. De esta forma se hace un seguimiento a los cambios de la red escolar de Xonacatlán y la intervención de la sociedad.

2.1 “En este municipio no operan escuelas particulares”

En México, la educación particular adquirió sentido a mediados del siglo XIX, aludiendo principalmente a su contraposición con la educación pública, y se le asoció con escuelas religiosas, regularmente católicas, y con maestros contratados por particulares para que atendieran niños directamente en sus casas (Torres Septién, 1997: 32). Las escuelas particulares eran aquellas que mantenían vínculos religiosos, además de que no ser sostenidas económicamente por el Estado. Comúnmente se les relacionó con la formación y reproducción de élites y clases medias, aunque como se podrá revisar, los planteles particulares también fueron la expresión del interés de las poblaciones rurales por contar con educación.

El 26 de octubre de 1921 se reformó el artículo 226 de la constitución del Estado de México, dictando que el gobierno estatal sería el encargado de la Dirección General del Ramo, el que a su vez tenía el control técnico de los establecimientos escolares públicos y particulares. A finales de 1935 el gobierno mexiquense se subordinó “a las bases establecidas en el artículo 3º de la Constitución General de la República”⁷¹, con lo que se aceptó que la educación fuera socialista y combatiera el fanatismo. La carta magna hacía especial énfasis en el control que el Estado debía tener sobre las escuelas particulares⁷².

En lo respectivo a Xonacatlán, entre 1915 y 1920 se fundaron dos escuelas particulares en Santiago Tejocotillos y San Pedro Mimiapan respectivamente, planteles que funcionaron con cierta regularidad hasta 1930, para posteriormente depender del gobierno federal. En 1933 se fundó otro plantel similar en la Cabecera municipal de Xonacatlán. Se consideró importante revisar tales casos y conocer las razones y circunstancias por las que la red escolar de Xonacatlán dejó de tener escuelas de este tipo, y a la par se muestra que la introducción del protestantismo en el municipio de Xonacatlán impactó en la fundación y sostenimiento de escuelas particulares.

⁷¹ Fragmento del decreto estatal número 13, emitido por el gobernador José Luis Solórzano el 28 de diciembre de 1935 en la Gaceta del Gobierno.

⁷² El artículo tercero constitucional señalaba, entre otras cosas, que las corporaciones religiosas, ministros de los cultos no podían intervenir ni apoyar económicamente a las escuelas -primarias, secundarias o normales-, y que los planteles particulares no podían funcionar sin la anuencia del Estado (Diario Oficial, 1934).

2.1.1 Las escuelas particulares de Mimiapan y Tejocotillos

1927 fue un año que determinó diversos cambios en Xonacatlán, entre enero y febrero de éste, se realizó la dotación ejidal en los pueblos de San Francisco y Santa María Zolotepec y un año después sucedería lo mismo en el pueblo de San Miguel Mimiapan. Así, el ejidatario surgió como un nuevo actor social y político, además se desarrollaron conflictos por tierras entre los pueblos del municipio. A pesar de que estos temas no se abordan con detenimiento en la investigación, fueron parte del contexto.

Otra transformación importante fue en lo educativo. En 1921 se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP), que tenía la competencia de establecer y sostener escuelas en todo el país. La creación de la SEP fue parte del proyecto para “centralizar” la educación, lo que se pudo interpretar como un intento por “extender la acción del gobierno federal a las entidades o de absorber sus sistemas educativos” (Loyo, 1998b: 113). Se buscaba estimular la educación e inyectar recursos a las escuelas rurales, no obstante, la federalización implicó restar las atribuciones de las autoridades estatales, municipales y locales en temas educativos, como se verá en el tercer capítulo.

Como parte de la búsqueda del gobierno federal por centralizar la educación nacional, en la década de 1920 se realizaron diversos intentos por ampliar su autoridad en este rubro. La firma de convenios y contratos con las entidades permitió a la federación extender el número de escuelas a su cargo. En el caso del Estado de México se firmaron tres convenios, en 1922, 1925 y 1927 (Escalante, 2015: 88). Con la firma del último acuerdo entre la SEP y el gobierno estatal, la federación asumió el control sobre 63 planteles rurales, entre los que se encontraban tres ubicados en Xonacatlán: la escuela para niños de San Miguel Mimiapan y las dos escuelas del pueblo de Zolotepec, que comenzaron a depender del gobierno federal para mediados de 1928. Se puede entender que no hubo ninguna intervención local en el proceso de dicho acuerdo, por lo que los habitantes de estos pueblos se vieron enfrentados a los preceptos de las escuelas federales de forma abrupta.

Se trató de un importante cambio ya que el gobierno federal se responsabilizaría de los gastos de la escuela, deber que hasta ese momento había correspondido a los habitantes. También estaba la incorporación de nuevos personajes, como el inspector escolar. Para las escuelas de Zolotepec y Mimiapan, se designó a

Arcadio Lozano como inspector escolar federal. Otro aspecto que se debe destacar es que con la federalización de estos planteles se estableció una diferenciación con los que funcionaban en la Cabecera municipal, que dependían del gobierno del Estado de México, así como con las escuelas que eran sostenidas por los propios habitantes.

Históricamente, la población de Xonacatlán se distinguió por mostrar atención para sus escuelas, entre otros aspectos, se puede destacar que este interés pudo responder a que los planteles escolares brindaban prestigio a los pueblos, lo cual llevaba a los habitantes a intentar destacar en este sector. La búsqueda por sobresalir se puede entender como una competencia interna en el municipio, por ejemplo, en 1930, el inspector federal Arcadio Lozano explicó que los comités escolares y las autoridades locales de Mimiapan se empeñaban en que su pueblo destacara en materia de educación⁷³.

Con la entrada de la SEP al municipio de Xonacatlán en 1927, se remarcó la distinción entre planteles federales, estatales y particulares. Ante este panorama, las escuelas particulares tuvieron una clara desventaja, al depender únicamente de las contribuciones de la población. No hay que olvidar que esta era una forma tradicional de participación social, que en antaño llegó a representar mayores oportunidades de continuidad para los locales escolares. La acción de los habitantes de las comunidades en que había escuelas particulares demostró que fueron conscientes de las necesidades de su tiempo. La que funcionaba en el barrio de San Pedro, del pueblo de Mimiapan, llevaba operando siete años, mientras que la de Santiago Tejocotillos tenía 12 años de antigüedad. Entre 1930 y 1931 ambas pasaron a depender del gobierno federal, como parte de un proceso iniciado por los propios habitantes.

En 1920 la escuela particular rural mixta del barrio de San Pedro comenzó a funcionar, en efecto se trataba de un establecimiento mixto en el que se recibían tanto a niños como a niñas, si bien a éstas se les impartían clases diferenciadas⁷⁴. Se presentaba como un plantel particular ya que era sostenido por los habitantes del mismo barrio, quienes aportaban una cuota mensual con la que se compraban

⁷³ AHEM/Vol.70/Exp.11/1931.

⁷⁴ Fue común que la maestra Bonifacia Hernández realizaba dos reportes, una para los datos de niños y otro para niñas, a pesar de que se le consideraba un plantel mixto. Esta diferenciación debió responder a que se impartían diferentes contenidos a niños y a niñas, por ejemplo, en los exámenes había un rubro especial llamado actividades femeninas.

útiles y pagaban una profesora. A principios de 1930 algunos vecinos buscaron que su escuela dependiera del gobierno federal.

En su intento por aumentar su influencia en las zonas rurales la SEP buscó abrir nuevos planteles en el país, comprometiéndose a pagar a los maestros y proporcionar los útiles escolares. Para lo que estableció algunos requisitos:

- No debía existir otro plantel sostenido por el Estado.
- De existir alguna escuela del Estado, ésta debía ser insuficiente para la población escolar, estar a más de 3 kilómetros del sitio o debían existir ríos o peligros para el tránsito de los niños hacia ella.
- Contar con un censo de 40 niños de ambos sexos, en edad escolar.
- La población tenía la obligación de proporcionar la casa-escuela, casa para el maestro y el mobiliario, aun cuando fuera sencillo.
- Que las autoridades locales controlaran la asistencia⁷⁵.

Engracia Loyo menciona que la intención de la SEP era abrir escuelas en lugares donde no las había (Loyo, 1998a: 22), conscientes de ello en 1930 los vecinos de San Pedro abordaron al inspector Arcadio Lozano (quien realizaba una visita a la escuela vecina de San Miguel), exponiéndole que necesitaban instalar un plantel en su barrio, pues contaban con “las condiciones propuestas por la Secretaría relativas a distancia, número de analfabetas diurnos y nocturnos, así como la casa”⁷⁶. El artículo 113 de la Ley general de Educación Pública señalaba que los mayores de 15 años que no contaban con educación obligatoria la debían cursar en escuelas vespertinas o nocturnas, a esto se referían los habitantes de San Pedro al referirse a analfabetos nocturnos, evidenciando su conocimiento de la ley. Ese mismo día comenzaron las gestiones para fundar “la nueva escuela”.

La situación de las escuelas particulares, a nivel nacional, fue inestable principalmente por las dificultades que tenían para cumplir con los requerimientos oficiales. De forma habitual, los representantes de estos planteles buscaran incorporarse a la SEP para obtener ayuda económica oficial, pero, regularmente eran rechazados por no contar con edificios adecuados o con el personal docente necesario y, sobre todo, por la falta de fondos federales. Como consecuencia de ello, los planteles dejaban de funcionar (Torres Septién, 1997: 155-156).

⁷⁵ AHMX/Educación Pública/Aspectos generales/Caja 10/Exp.1/1926.

⁷⁶ Informe Sintético de visita de inspección. AHSEP/Inspección Gral. De Educación Primaria en los Estados/1930.

La delegación encargada de presentar la solicitud al inspector Arcadio Lozano omitió mencionar que en el barrio de San Pedro funcionaba una escuela particular desde tiempo atrás ¿Por qué esta omisión? Era frecuente que este tipo de planteles tuvieran problemas para conseguir el apoyo federal, por lo que se puede entender que los vecinos de San Pedro no manifestaran esta situación y optaran por solicitar uno nuevo, pues esta estrategia aumentaba las oportunidades de conseguir recursos federales para su plantel.

Hasta 1930 los vecinos del referido barrio aportaban 50¢ mensuales para cubrir el sueldo de la profesora Bonifacia Hernández, directora de la escuela desde 1920, la compra de útiles escolares, suministraban y daban mantenimiento del mobiliario. La cuota equivalía a uno o dos días de labores en las haciendas⁷⁷, por lo que resulta comprensible que los vecinos buscaran alternativas para abstenerse de este impuesto, que pudo considerarse suntuoso. Claro está que las contribuciones formaban parte de las prácticas que vinculaban a la población con la educación, pues como se revisó en el primer capítulo, Xonacatlán se distinguió porque a finales del siglo XIX sus habitantes contribuyeron fervorosamente para sus escuelas, pero la experiencia no sólo contempla conocimientos adquiridos, sino que incluye la respuesta ante lo que les acontece, poniendo de manifiesto su capacidad de aprendizaje y reacción. En la escuela particular para niños “Ignacio Zaragoza”, de Santiago Tejocotillos, se vivió una situación similar. En ésta, la contribución era de 30¢ mensuales, menor que en el caso anterior, aun así, comúnmente los habitantes de la ranchería tardaban en cubrir su cooperación, lo que solía derivar en el cierre del establecimiento. El 5 de diciembre de 1929, el profesor Secundino Ortega⁷⁸ cerró este plantel por la falta de contribuciones:

Doy parte a esa oficina de su digno cargo que quedó cerrado el Colegio de niños que está a mi cargo, motivo la que los vecinos ya no quieren contribuir para mis pagos desde el día 1º del presente; como también el Comisario no se hace responsable a pagarme de lo que doy parte a Ud.⁷⁹

⁷⁷ En 1930, gran parte de la población de Xonacatlán continuaba relacionada con la agricultura, pues como se anticipó, se le consideraba un municipio eminentemente rural.

⁷⁸ Secundino Ortega dirigió este plantel desde su fundación, y era un profesor no titulado, que en 1903 y 1909 fungió como juez auxiliar de Santiago Tejocotillos de donde era originario. En el censo de 1930 manifestó tener 57 años, ser católico y estar casado por esta religión con Placida Castillo de 52 años. Sabía leer y escribir, pero se identificaba como jornalero.

⁷⁹ AHMX/Educación Pública/Caja 5/Exp.1/1929.

El hecho de que el profesor Ortega notificara a las autoridades municipales sobre el cierre del local escolar resulta llamativo, ya que, al tratarse de una escuela particular, no era su obligación. Es posible que se tratara de una muestra de prácticas previas. Además, se puede mencionar que Ortega se refirió al plantel como “Colegio”, una constante en Tejocotillos y los demás pueblos de Xonacatlán, lo que puede considerarse un indicador de su carácter confesional (religioso), además de una forma cotidiana de referirse a las escuelas. Las primeras enseñanzas cristianas en Xonacatlán debieron provenir de los frailes que promovieron la construcción de iglesias (Alva, 1998: 66) y posiblemente el establecimiento de colegios conventuales (escuelas de primeras letras a lado de los conventos). Así, se puede suponer un uso histórico de “Colegio” para referirse a los centros de instrucción.

Puesto que fue la falta de pago lo que llevó al maestro Ortega a tomar la decisión de cerrar su plantel, pudo ser un medio de presión para conseguir su sueldo. Para 1930, esta escuela dejó de ser particular y pasó a depender del gobierno federal, y ya que “las escuelas particulares laicas padecieron arbitrariedades y exigencias por parte de los inspectores de educación” (Torres Septián, 1997: 154), es posible que el cambio respondiera a este tipo de presiones, no obstante, se puede suponer que fue el resultado de la iniciativa de los propios habitantes de Tejocotillos, como sucedió con la escuela del barrio de San Pedro.

El factor económico estuvo ligado al hecho de que los planteles del barrio de San Pedro y de Santiago Tejocotillos dejaran de ser particulares, ya que, para principios de 1931, ambas escuelas se volvieron federales mixtas. Este cambio no debe interpretarse como un intento de los habitantes por desentenderse de sus responsabilidades, sino como una respuesta estratégica que les permitió asegurar la continuidad de sus escuelas, además de marcar distancia con las autoridades municipales⁸⁰. Este último factor pudo resultar significativo, especialmente en el caso de los vecinos de San Pedro Mimiapan, debido al vínculo con una iglesia protestante, lo cual revela otro factor que determinó la acción de los habitantes, la religión.

A pesar de no considerarse una escuela religiosa, el plantel particular del barrio de San Pedro Mimiapan estaba relacionado con miembros de la iglesia

⁸⁰ En Tlaxcala fue común que los barrios buscaran establecer alianzas con el gobierno federal, pues ello implicaba beneficios económicos, y cierta autonomía con respecto del municipio (Rockwell, 1997: 209).

episcopal⁸¹. A pesar de que la población protestante de este lugar no era muy amplia, demostró profunda inclinación por los asuntos educativos. Dicho interés se manifestaría de forma clara, ya que el terreno de Francisco Rosas, vecino de San Pedro Mimiapan y feligrés de esta iglesia, realizó el préstamo de un terreno para que fuera utilizado para el establecimiento de la escuela este barrio en 1920. De hecho, las casas que rodeaban el local escolar eran de asiduos episcopales⁸², de los que se puede destacar a Zorobabel Rosas, hijo de Francisco Rosas y ministro de la iglesia.

En la mayoría de los documentos respecto de esta escuela, se pudo notar la presencia de miembros de esta religión. Por ejemplo, en febrero de 1933, una comisión de este barrio realizó mediciones de un terreno para crear un nuevo local escolar. De los doce integrantes de dicha comisión, al menos 6 eran miembros de la iglesia "episcopal". Posiblemente el grupo que abordó al inspector Arcadio Lozano en 1930 estuvo compuesto por estas mismas personas, evidenciando su interés por la educación.

Ahora bien, los protestantes no fueron los únicos interesados en las escuelas, sino que fue una característica distintiva de la población del municipio: católicos y protestantes. Pero esta división religiosa pudo propiciar discordias, como sucedió con los barrios de San Miguel y San Pedro del pueblo de Mimiapan. El mismo Arcadio Lozano expresó que, había "odios entre miembros del mismo pueblo"⁸³, lo cual pudo reflejarse en la disputa por tener la mejor escuela que existía entre estos barrios. Esta situación no sólo se presentó en Mimiapan, sino también en los demás pueblos del municipio, en este contexto, fue común que las autoridades civiles tomaran partido, como sucedió en San Francisco Xonacatlán.

⁸¹ La primera iglesia episcopal se fundó en México el año de 1869, con el nombre de "Iglesia Mexicana de Jesús" y bajo la supervisión de Henry Riley. Explica José Manuel Villalpando que ese nombre se escogió "para distinguirse de la católica, y para no utilizar ni los nombres de anglicana o episcopal que podrían espantar a los mexicanos" (Villalpando, 2012: 518).

⁸² Cleofás Atilano, Sebastián López, Teresa Atilano, Zorobabel Rosas.

⁸³ AHEM/Vol.70/Exp.11/1930.

2.1.2 Pluralismo religioso y conflicto

A principios de la década de 1930, en Xonacatlán surgieron discordias relacionadas con temas religiosos, mismos que derivaron en algunos enfrentamientos entre vecinos de filiación católica y protestante respectivamente. Esta situación se presentó en los pueblos del municipio, pero fue en San Francisco donde se expresó con mayor énfasis. Se puede suponer que el conflicto afectó la permanencia de la escuela particular que funcionó en la Cabecera municipal, la que mantuvo relación con una iglesia protestante, por lo que se le consideraba “evangélica”, misma que operó sólo algunos meses del año de 1933. Pero antes de abordar de lleno este tema, resulta necesario presentar una síntesis del contexto religioso municipal, así como las problemáticas que surgieron al respecto.

En 1871 se estableció la primera iglesia “episcopal” en México, encabezada por el reverendo Henry Chauncey Riley, y para principios del siglo XX ya tenía una sede en Toluca, en la cual se realizaban cultos seis días a la semana y que contaba con una población considerable (*El Faro*, 1910: 114). Es posible que algunos de sus feligreses participaran en la introducción de esta religión en Xonacatlán, pues en general, las iglesias protestantes reclutaban a “sus miembros entre los sectores populares, en particular en barriadas suburbanas [y] en las zonas rurales” (Bastian, 1983: 10). En 1930 la iglesia anglicana, también conocida como “episcopal”, era la segunda fuerza religiosa del país, por debajo de la iglesia católica (Villalpando, 2012: 517).

El 15 de diciembre de 1906 se tiene el primer registro de una iglesia protestante en Xonacatlán, con la apertura al culto público de “un templo perteneciente a la Iglesia Metodista Episcopal del Sur, instalada por Miguel Culhuac” (Alva, 1998: 83). Al principio, la penetración protestante fue lenta en el municipio, pues en 1910 la totalidad de parejas que contrajeron matrimonio continuaban con creencias puramente católicas (Alva, 2014: 11-12). No obstante, entre 1920 y 1930, ya existían grupos protestantes en los principales pueblos. La presencia de dos religiones fue un factor de tensión social, que derivó en desavenencias religiosas, como en los casamientos, pues al aumentar la población protestante “algunas personas no permitían el matrimonio de sus hijos por el hecho de no profesar la misma religión” (Alva, 1998: 82).

Para 1930 el número de feligreses católicos que había en Xonacatlán ascendía a más de 7 mil, lo que contrastaba con los cerca de 200 protestantes registrados para finales de la década⁸⁴. Esta disparidad tiene una clara explicación histórica. Basta con señalar que la iglesia católica de San Francisco de Asís, en Xonacatlán, data del siglo XVI y que, para mediados del siglo XIX todos los pueblos contaban con una parroquia. Este factor propició el arraigo de prácticas religiosas, católicas, que involucraban a la mayoría de la población, como peregrinaciones, fiestas patronales, y el sistema de mayordomías (Mirafior, 2004: 91-92).

En 1930 había unos 5 mil protestantes en el Estado de México, y hasta 1940, municipios colindantes a Xonacatlán, como Oztolotepec y Temoaya, no contaban con población “no católica” registrada. Por ello, los 200 que para finales de la década de 1930 había en Xonacatlán pueden considerarse una cifra importante, pues su sola presencia significó el comienzo del pluralismo religioso. Además de que su población aumentaba rápidamente, pues para 1950 había más de 600 protestantes⁸⁵ en el municipio.

Fue a comienzos de la década de 1930 que se registraron diversos altercados de carácter religioso, pero si se toma en cuenta que la presencia de protestantes en este municipio data de principios de siglo, es posible que con antelación se hayan dado episodios o roces de este tipo, sin embargo, los registros municipales no dan cuenta de ello. Entre 1931 y 1932, miembros de la Iglesia Nacional Presbiteriana de San Francisco Xonacatlán, notificaron al gobierno distrital (de Lerma) y al estatal, sobre los problemas que enfrentaron con miembros de la iglesia católica y la misma autoridad municipal.

Los conflictos fueron variados, desde enfrentamientos verbales, hasta choques más agresivos que involucraron golpes, armas de fuego e incluso la muerte de algunas personas. Uno de los episodios más violentos tuvo lugar el 4 de agosto de 1932, cuando miembros del Cuerpo de Defensa Rural de Xonacatlán ingresaron al templo protestante para intimidar a sus feligreses:

⁸⁴ El censo de Población de 1940 establece que en Xonacatlán había 167 practicantes de la religión anglicana o episcopal, de los cuales 79 eran hombres y 88 eran mujeres.

⁸⁵ En los censos se determinaba la religión de los niños a partir del credo familiar. Así se registraron casos como el de Celestino Rosas de un año, hijo de Emigelio Rosas, a quien se declaró miembro de la religión “episcopal”, situación que también se dio con los católicos. Por este tipo de situaciones se debe asumir que los datos de los censos no necesariamente deben entenderse como absolutos (*Family Search*, 2017: 17).

Alrededor de cincuenta hombres armados de carabinas y pistolas y a los gritos de viva Cristo Rey, viva la Virgen de Guadalupe y muera el mal gobierno, atropellaron, golpearon y amenazaron de muerte a muchos de nosotros por la sola diferencia de religión que nos divide [...] La llamada Defensa de este pueblo había penetrado con lujo de fuerza a nuestra casa de oración y sacaron a muchos de nuestros hermanos con diversos pretextos, pero con el solo fin de hostilizar nuestro credo religioso y amedrentarnos para que prescindiéramos de él⁸⁶.

Según esta narración, dicha agresión se acompañó de las consignas: “viva Cristo Rey” y “viva la Virgen de Guadalupe”, mismas que fueron distintivas del llamado movimiento Cristero, surgido por la inconformidad de feligreses católicos ante la llamada Ley Calles, expedida en julio de 1926, la que principalmente limitaba el culto católico en el país. En el Estado de México, la cristiada tuvo mayor apogeo entre 1927 y 1929 (Jarquín y Herrejón, 1997: 134). No hay registros de presencia cristera en Xonacatlán, por lo que este hallazgo resulta importante. El Cuerpo de Defensa Rural de Xonacatlán fue creado a finales de 1918 para proteger a los pueblos de los grupos zapatistas, no obstante, para 1930 habían asumido una función como policía local. Por los brotes de violencia en 1932 fue disuelto (Alva, 1998: 82).

En 1933, fallecieron al menos 3 feligreses protestantes como consecuencia de los conflictos religiosos. Por ejemplo, en la Cabecera municipal murieron los hermanos: Adolfo y Marcelino Leal, debido a los golpes recibidos en un ataque en el centro del pueblo; un caso similar se presentó en el pueblo de Santa María Zolotepec, donde falleció un vecino⁸⁷. Miembros de la iglesia protestante solicitaron la intervención de la autoridad estatal, pretextando que las autoridades municipales contribuían con la violencia en su contra:

El secretario del ayuntamiento, señor Amado Gutiérrez, prestó y continuó prestando continuamente su ayuda efectiva y demoledora contra nosotros [...] haciendo gala de ataques públicos contra el Benemérito Benito Juárez y todos los continuadores de la Reforma⁸⁸.

⁸⁶ Fragmento de la queja del grupo protestante, fechada el 28 de abril de 1933. AHMX/Presidencia/comunicados/Caja 5/Exp.10/1933/Fs.32.

⁸⁷ AHMX/Presidencia/comunicados/Caja 5/Exp.10/1933/Fs.33.

⁸⁸ AHMX/Presidencia/comunicados/Caja 5/Exp.10/1933/Fs.35.

No resultaba raro que los ataques en contra del protestantismo se acompañaran de injurias a Benito Juárez. Con las leyes de Reforma de 1859 se estableció la libertad de culto, la cual presentaba menores reservas ante otras religiones además de la católica, lo que se interpretaba como una afrenta al catolicismo. En este sentido, Juárez figuraba como uno de los principales defensores de la implantación del protestantismo en México.

El presidente municipal de Xonacatlán, Guadalupe Guadarrama, quien era devoto católico, explicó que la violencia se originó porque los “pocos protestantes” se negaban a pagar las cuotas, religiosas y civiles, impuestas por grupos vecinales. Según el presidente, dichas contribuciones se encontraban dentro del marco legal. También manifestó que los quejosos habían dejado de participar en faenas, causando el disgusto de la población:

Esta Presidencia Municipal hace constar en cumplimiento de su deber ninguna vez ha negado garantías a nadie que ocurra a solicitarlas y siempre vigila el bienestar y tranquilidad del pueblo [...] Lo que sucede es que los pocos protestantes que últimamente se han conocido en esta Cabecera se niegan a prestar sus servicios acostumbrados de faenas y rondas [...] y a consecuencia de esto todo el vecindario no está conforme con esto y de esto depende que en ciertos casos surjan dificultades⁸⁹.

Guadarrama defendió que ni el secretario del ayuntamiento, Amado Gutiérrez, ni la policía, apoyaron situaciones de violencia, ni pronunciaron injurias en contra de Benito Juárez. Deslindó a las autoridades municipales de cualquier posible falta, responsabilizando a “los pocos protestantes”, quienes a su entender propiciaban enfrentamientos negándose a cumplir con contribuciones y faenas, también minimizó la situación, calificándola de no ser tan grave, aunque no negó las muertes. Vistas con detenimiento, las palabras de Guadalupe Guadarrama ratificaban que las autoridades municipales estuvieron del lado católico. Puesto que los cambios religiosos impactaron en una serie de aspectos tradicionales como las faenas y las fiestas, representó un quiebre con diversas prácticas culturales e impulsó otras nuevas. La actitud hostil de los católicos del pueblo de San Francisco puede interpretarse también como un intento por proteger sus costumbres, no sólo religiosas, sino de todo tipo, como sucedió con la educación.

⁸⁹ AHMX/Educación Pública/vol.1/Exp.9/1933.

2.1.3 Protestantismo y educación particular en Xonacatlán. La corta vida de la escuela evangélica de San Francisco

Lo anterior funciona como marco para abordar el surgimiento y pronta desaparición de una escuela evangélica en el pueblo de San Francisco Xonacatlán, el año de 1933. A inicios de ese mismo año, Guadalupe Guadarrama remitió un listado de las escuelas que se encontraban funcionando en el municipio. Dicha lista comprendía 8 locales escolares de entre las que figuraban dos planteles federales en Zolotepec, dos más en Mimiapan y una en Tejocotillos. Además de dos escuelas estatales y una particular ubicadas en la Cabecera municipal:

Escuelas que funcionan en el municipio de Xonacatlán 1933

1. Escuela oficial para niños. Cabecera. Del Gobierno del Estado.
2. Escuela oficial para niñas. Cabecera. Del Gobierno del Estado.
3. Escuela particular. Cabecera.
4. Escuela Rural Federal para niños. Zolotepec.
5. Escuela Rural Federal para niñas. Zolotepec.
6. Escuela Rural Federal Mixta. Mimiapan.
7. Escuela Rural Federal Mixta. Mimiapan.
8. Escuela Rural Federal Mixta. Tejocotillos⁹⁰.

A pesar de que se buscó información al respecto de esta escuela particular, realmente fueron pocos los hallazgos que se lograron, lo cual pudo responder a que ésta operó por un periodo corto de tiempo, además del hecho de que en su momento las autoridades municipales parecieron tener una problemática similar, puesto que manifestaron la necesidad de obtener datos de ésta. Así, a principios de 1933 el presidente municipal de Xonacatlán, Guadalupe Guadarrama, solicitó información a la profesora encargada, Carlota Reyes⁹¹:

⁹⁰ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.9/1933.

⁹¹ Con la intención de conocer mayores datos al respecto de esta profesora se indagó en el archivo municipal de Xonacatlán en el ramo de registro civil, sin embargo, no se encontraron registros de ella, por lo que se supone que no era originaria del municipio. También se intentó rastrear el nombre en el censo de 1930, pero no se logró obtener información precisa, sólo se halló un nombre parecido en acta de bautismo de Carlota Carolina Saturnina Reyes, nacida en Tlalmanalco, Estado de México, quien en 1930 vivía en Capulhuac de Mirafuentes, a unos 30 Km de distancia de la Cabecera municipal de Xonacatlán. Para 1933 esta mujer debió tener una edad de aproximadamente 28 años, sabía leer y escribir y estaba casada con Manuel Conde (de la misma edad). Desafortunadamente no se logró corroborar que se tratara de la misma persona.

A la profesora de la escuela evangélica. Carlota C. Reyes

El superior gobierno del Estado por circular número 8 de fecha 13 de los corrientes solicita el envío de una noticia sobre todas las Escuelas que funcionan en este Municipio [...] he de merecer a Usted, se sirva informar a esta presidencia Municipal sobre el carácter que tenga la escuela a su cargo, si es Rural Federal o incorporada al Gobierno del Estado, y en el caso último indicar la fecha en que se haya autorizado el establecimiento de dicha escuela por la Dirección General de Educación Pública del Estado⁹².

En su solicitud, el presidente Guadarrama brindó algunos datos sobre este plantel, al mencionar que era “evangélico”, apunte que funciona como pista del posible domicilio de la escuela. Ya que la lectura resultaba una práctica esencial para las iglesias protestantes, con frecuencia existía una escuela primaria a lado de sus templos (Bastian, 1990: 143). En 1933 se instaló una sede de la Iglesia Nacional Presbiteriana, en San Francisco Xonacatlán⁹³, ésta se ubicaba en la Avenida Industria #7. Probablemente, la escuela “evangélica” compartía esta misma dirección.

Guadarrama solicitó información sobre la fecha de autorización de la escuela, lo que invita a suponer que ésta operaba sin el consentimiento de las autoridades, o de lo contrario no habría surgido la necesidad de pedirla. Tal suposición se refuerza al conocer la respuesta de la maestra Carlota Reyes, quien en junio de 1933 contestó que el plantel era particular, laico y para párvulos, al que asistían “niños de mayor edad [cuyos] alcances mentales, no llegaban más que para instrucción de Párvulos”⁹⁴. La profesora no aclaró si tenía licencia o no, lo que hace pensar que no contaba con ella. Sin embargo, por lo que si se preocupó fue por destacar que la escuela era laica.

Eduardo Mijangos y Leticia Mendoza mencionan que era común que los maestros de escuelas protestantes hicieran esta referencia, pues lo laico podía aludir tanto a la instrucción neutral con respecto de la religión, como a una enseñanza que

⁹² Oficio N.º 18 del ramo de educación pública, emitido el 30 de mayo de 1933, en el que Guadalupe Guadarrama solicitó información de la escuela privada que operaba en Xonacatlán, a la directora Carlota C. Reyes. AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.9/1933.

⁹³ Esta iglesia era dirigida por el pastor Eleazar Z. Pérez, quien tampoco fue identificado en el censo. AHMX/Estadísticas/Vol.1/Exp.9/1933.

⁹⁴ El artículo 11 de la Ley General de Educación de 1932 señalaba que “para aquellos que por cualquier motivo no hubieran adquirido la educación obligatoria en su niñez, se instalarán escuelas vespertinas o nocturnas”, a esto respondió la justificación de la maestra quien recibía a personas mayores de 14 años.

rechazaba toda doctrina católica (Mijangos y Mendoza, 2011: 65). De hecho, Guadalupe Guadarrama no cuestionó si la escuela era laica o no, por el contrario, estableció desde el encabezado de su carta que se trataba de una escuela “evangélica”, es decir, religiosa. La maestra Reyes se vio en la necesidad de puntualizar en el tema, en un intento por desligarse de esa idea. Su respuesta reflejó la tensa situación entre protestantes y católicos de que habló previamente. La maestra Reyes intentó dejar claro que no dirigía un establecimiento “evangélico”, ya que la tendencia hacia esta religión por parte de la población, y del mismo presidente municipal, era claramente negativa. No se logró encontrar más información al respecto, pero en los reportes del siguiente año ya no se notificó la existencia este plantel, por lo que se puede suponer que dejó de funcionar por los conflictos religiosos⁹⁵.

No hubo ningún otro registro al respecto de ésta, ni de ninguna otra escuela particular en Xonacatlán durante un largo periodo, lo que se complementó con una abrupta interrupción de registros sobre conflictos religiosos, no obstante, es posible que los problemas hayan continuado de forma velada. Por ejemplo, el 17 de enero de 1935, Pedro Hernández, vecino del pueblo de San Francisco y miembro de la iglesia protestante, denunció por hostigamiento a José y Félix García, comandantes de la Cabecera municipal. En 1932 Guadalupe Guadarrama acusó a Hernández de encabezar a los vecinos que no pagaban las cuotas de semana santa, ni presentaban faenas. En 1935 se involucró en el proceso de ampliación de ejidos del pueblo de San Francisco, representando a las personas que no sabían firmar. Por lo tanto, la denuncia de 1935 pudo tener algún trasfondo religioso.

Lo que resulta innegable es que en el municipio de Xonacatlán siguió latente la relación entre religión y escuelas. Menciona Elsie Rockwell que la cultura escolar comúnmente se relaciona con prácticas sociales diversas (Rockwell, 2002: 216), como es el caso de la religión. Por ello se puede entender que para la década de

⁹⁵ A esta situación se puede sumar que en este periodo el gobierno federal ejerció fuerte presión sobre las escuelas particulares. En gestiones anteriores, “las iglesias evangélicas habían sido consideradas aliadas” del gobierno federal, en este periodo la mayoría fueron cerradas. Durante la década de 1930, en el Estado de México, las autoridades federales establecieron un severo control sobre las escuelas particulares, posiblemente porque se perfilaba la instauración de la educación socialista, la que prohibía la enseñanza de cualquier credo (Bastian, 1983: 190-192).

1950 se establecieron dos planteles particulares en la Cabecera municipal de Xonacatlán: “La Escuela Primaria Incorporada Particular “Arturo Vélez Martínez”, anexa a la parroquia del pueblo y la Escuela Primaria Incorporada Particular “Cuauhtémoc”, anexa a la religión evangélica” (Alva, 1998: 84).

Ciertamente que entre 1934 y 1945 no funcionó ninguna otra escuela particular en Xonacatlán, sin embargo, se debe aceptar que su presencia previa determinó varios cambios en la experiencia educativa del municipio. Cabe mencionar que a excepción de la carta de la maestra Carlota C. Reyes, no hubo ninguna otra pronunciación de profesores al respecto de los conflictos religiosos. Tanto autoridades municipales como miembros de la población (católicos y protestantes) fueron los protagonistas de un acontecimiento que derivó en la transformación de la red escolar del municipio. Ciertamente que los habitantes se mostraron conscientes de las nuevas formas de funcionamiento de la escuela que representó la educación rural federal, pero supieron apropiarse de ello, como se pudo reflejar en los casos de las escuelas particulares de San Pedro Mimiapan y Santiago Tejocotillos.

2.2 Escuelas y entorno (1927-1945)

Para la década de 1930, la Cabecera municipal siguió como el principal destino de las excursiones⁹⁶, sede de los eventos y fiestas escolares a nivel municipal, pues las autoridades lo exigían a los maestros y alumnos de los planteles de Zolotepec, Mimiapan y Tejocotillos⁹⁷. En este sentido, se entiende que tradicionalmente se consideró a la Cabecera como el centro del municipio, y los pueblos adyacentes debían subordinarse, sin embargo, hubo casos en que los maestros se negaron, excusándose por las malas condiciones de los caminos y por la lejanía, prefiriendo hacer los festejos en sus propios pueblos.

Se consigue advertir que esta situación suscitó la aparición de nuevas prácticas que reajustaron la experiencia que definía la relación entre las escuelas del municipio de Xonacatlán. De hecho, posterior a 1927 la relación entre las escuelas se basó en su dependencia gubernamental, así, los planteles de Mimiapan, Zolotepec y Tejocotillos contaban con un mismo inspector escolar federal, y los

⁹⁶ AHSEP/Dirección General de Educación Primaria en los Estados /Exp. V/161 (1V-14) /11872/San Miguel Mimiapan/Caja 40/1932-1947.

⁹⁷ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.1/1938.

establecimientos de San Francisco con un inspector estatal, por lo que, a pesar de estar insertas en una misma delimitación territorial, no eran parte de un mismo sistema escolar⁹⁸, sino una red escolar⁹⁹.

En este apartado se realiza una revisión general del estado de la red que funcionó en Xonacatlán entre 1927 y 1945, para ello se presentan datos históricos y características físicas de cada una de las escuelas, así como la forma en la que éstas funcionaron en sus respectivos contextos geográficos. Posteriormente se hace una revisión de cuales fueron los principales cambios que se dieron en las escuelas hasta 1945, destacando la participación de los habitantes de estos pueblos.

2.2.1 La red escolar Xonacatlán

Como se mencionó en el primer capítulo, las escuelas de Xonacatlán datan incluso antes del año de la fundación de esta municipalidad. Los planteles que funcionaban en la Cabecera municipal eran la escuela oficial para niños “Benito Juárez”, misma que existía al menos desde 1868 y la escuela oficial para niñas “Ana María Gallaga”, que se fundó en 1892 con el nombre “Sor Juana Inés de la Cruz”. En 1927 tales planteles dependían del gobierno estatal y para el año de 1944 terminarían uniéndose como la escuela oficial elemental mixta “Benito Juárez”¹⁰⁰.

Santa María la Asunción Zolotepec se encuentra a cuatro kilómetros de la Cabecera municipal aproximadamente. En esta localidad, al igual que en el caso anterior, funcionaba una escuela para niñas y una para niños, ambas con el nombre “Liberación”. La de niños data de antes de 1870. Entre 1901 y 1902 se construyó el salón para las niñas. Estos planteles pasaron a depender del gobierno federal en 1927, adquiriendo la categoría como planteles rurales federales. Curiosamente estas se mantuvieron separadas por género, pero no

⁹⁸ Claude Lelièvre, apunta que se entiende por sistema escolar al “conjunto de instituciones que participan en la función educativa, y también de la organización de conjunto de la arquitectura escolar (es decir, del desarrollo general de los estudios: ciclos, opciones, orientaciones, etcétera) (Lelièvre, 2003: 431). Por lo tanto, se entiende que un sistema requiere de una coordinación entre sus diferentes partes, lo que para el periodo de investigación aún se encontraba en construcción.

⁹⁹ Es posible establecer una diferencia entre “las lecturas de los sistemas educativos desde arriba y las que enfocan la mirada en la multiplicidad de producciones de la red escolar” (Arata, Escalante y Padawer, 2018: 37), más cercanas las realidades escolares en donde se gestaban.

¹⁰⁰ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.1/1944.

había consenso al respecto, pues al tratarse de edificios contiguos se les solía reconocer como uno solo. En 1928, el maestro Pascual Lara manifestó que se trataba de una escuela con dos salones, mientras que la Dirección de Educación Federal señalaba que eran dos planteles independientes. Este hecho resulta llamativo, pues contrasta el conocimiento empírico del profesor, con la versión oficial. Fue hasta 1936 que de forma oficial adquirió el carácter mixto¹⁰¹.

A cuatro kilómetros de Santa María Zolotepec está Santiago Tejocotillos. Esta ranchería fue considerada hasta principios de la década de 1930 como parte del pueblo contiguo, por lo que en varios reportes escolares se le nombraba Santiago Zolotepec. Como se revisó anteriormente, en este lugar operó un establecimiento particular desde 1915, se trataba de un plantel exclusivo para niños, y fue hasta 1930 que adquirió la categoría como escuela rural federal mixta “Ignacio Zaragoza”, sin embargo, esto no asegura que se haya dado la coeducación, pues para 1935 en las listas de inasistencia se continuaron separando a niños y niñas. El pueblo de San Miguel Mimiapan era el que se encontraba a mayor distancia de la Cabecera municipal, lo que aunado a las malas condiciones de los caminos representaba una marcada lejanía. En éste funcionaban dos planteles, El primero llevaba el nombre de escuela rural federal mixta “Hidalgo”, ubicada en el barrio de San Miguel, al igual que en el caso de Zolotepec, ésta funcionaba incluso antes de 1868, y para 1927 pasó a depender del gobierno federal. La segunda era la escuela particular rural mixta de San Pedro, que como se comentó anteriormente, abrió sus puertas desde 1920 y era sostenida económicamente por la población del referido barrio. Como también se anticipó, se trataba de un plantel que recibía a niños y niñas, no obstante, su condición mixta aludía más a la convivencia en un mismo espacio que a la coeducación en sí.

Esta breve revisión permite identificar varios aspectos. Primeramente, se debe apuntar que para 1927 el plantel más joven era el del barrio de San Pedro Mimiapan que llevaba siete años funcionando, mientras que había al menos tres casos que llevaban más de 50 años operando, lo cual revela que éstas ya formaban parte del contexto de Xonacatlán desde antes de la entrada de la Secretaría de Educación Pública, por lo que los habitantes de los diversos pueblos

¹⁰¹ AHSEP/Dirección General de Educación Primaria en los Estados /Exp. V/161 (1V-14) /11872/San Miguel Mimiapan/Caja 40/1932-1947.

tenían una idea de la forma en que sus escuelas debían de funcionar, obtenida por su constante contacto con ellas, lo que se puede entender como una expresión de su experiencia.

Otro punto de discusión tiene que ver con la educación mixta, la cual se evidenciaba en el mismo nombre de los planteles. Se puede asumir que varias de estas escuelas asumieron la condición mixta sin mayores complicaciones, pues como se mostró en el primer capítulo, desde mediados del siglo XIX tanto niños como niñas estudiaron en los mismos salones, lo que no necesariamente significó que recibieran la misma educación. Si bien, no se trató de una de las principales problemáticas en la entidad, “la coeducación también provocó fuertes discusiones en favor y en contra” (Montes de Oca, 1998: 132), debido a que se le llegó a vincular con la educación sexual, lo cual se vio reflejado en algunos municipios, como en Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, donde los pobladores se quejaron debido a que, según ellos, se daba malos ejemplos a los niños (Montes de Oca, 1998a: 132).

Como se expuso con las escuelas de San Pedro Mimiapan y Santiago Tejocotillos, eran planteles mixtos como lo estipulaba la ley, y a pesar de ello mantuvieron la división por género al interior de sus salones, lo cual permite entender que hubo un proceso de apropiación de la norma. Otra situación fue la que se reflejó en Zolotepec, pues 10 años después de que su establecimiento escolar dependiera de la SEP éste continuó dividiendo a niños y niñas. En lo que respecta a las escuelas de la Cabecera municipal, se pudo apreciar mayor resistencia ante la educación mixta. Ya que la educación mixta fue uno de los principales preceptos que el gobierno federal intentó impulsar, resulta revelador que en Xonacatlán haya sido una práctica diversa.

Antes de concluir este apartado, resulta necesario aclarar la existencia de huecos en la información que limitaron el intento de conocer el comportamiento de la red escolar de Xonacatlán entre 1927 y 1945. En la tabla 3 puede apreciarse el aumento, disminución o continuidad de las escuelas de los diferentes pueblos de Xonacatlán y se puede destacar que la información obtenida no fue uniforme, pues hubo años en los que no se encontró documentación que corroborara la presencia de algunas escuelas. A pesar de ello, se considera que la información recopilada fue suficiente para el ejercicio, por lo que se ha realizado un balance, a forma de resumen, el cual se presenta a continuación.

Tabla 3. Número de escuelas en los pueblos de Xonacatlán (1927-1945)

Año	Xonacatlán	Zolotepec	Mimiapan	Tejocotillos
1927	2	2	2	1
1928	2	2	2	1
1929	2	2	2	1
1930	2	2	2	1
1931	2	2	2	1
1932	2	2	2	1
1933	3	2	2	1
1934	2	2	2	1
1935	2	Sin información	Sin información	Sin información
1936	2	1	2	Sin información
1937	2	1	Sin información	Sin información
1938	2	Sin información	2	1
1939	2	Sin información	1	Sin información
1940	2	1	1	Sin información
1941	2	Sin información	2	1
1942	2	1	2	1
1943	2	Sin información	2	Sin información
1944	1	Sin información	Sin información	1
1945	1	1	2	1
1946	1	Sin información	Sin información	Sin información
1947	1	Sin información	1	Sin información

Fuente: Creado a partir de datos del AHMX; AHEM/AHSEP

Así, en 1928 había un total de siete escuelas en Xonacatlán, tres federales, dos estatales y dos particulares. En 1931 seguían siendo siete, pero por iniciativa civil el gobierno federal tomó a su cargo las de San Pedro Mimiapan y Santiago Tejocotillos, que hasta ese momento habían sido sostenidas por los habitantes. En 1933 se abrió un plantel particular en San Francisco, del que se dejó de tener registro al siguiente año, con lo que permanecieron tres escuelas mixtas, dos para niños y dos para niñas. Los planteles de Zolotepec se fusionaron en 1936, y los

de la Cabecera municipal en 1944. En 1945 la red escolar de Xonacatlán era de cinco escuelas mixtas: una estatal y cuatro federales.

A esta sinopsis se debe agregar algunos cierres esporádicos, la mayoría por ausencia de maestro. La de Tejocotillos fue la que cerró en mayores ocasiones, pero la de San Pedro fue la que lo hizo por un periodo más prolongado (tabla 4). En el siguiente apartado se pone mayor énfasis en las características físicas, geográficas e históricas del territorio donde se ubicaron.

Tabla 4. Cierre de escuelas en Xonacatlán (1927-1945)

Nombre	Periodo de cierre	Razones por las que cerró
Escuela rural federal "Ignacio Zaragoza" de Santiago Tejocotillos	Diciembre de 1929	Secundino Ortega cierra por falta de pago
	Junio a septiembre de 1933	La maestra Ángela Sánchez dejó de asistir a la escuela.
	Enero a junio de 1938	Falta de maestro.
Escuela Oficial para niños "Benito Juárez"	Abril a mayo de 1936	Presumiblemente el profesor Francisco Legorreta abandonó la escuela.
Escuela rural federal del barrio de San Pedro	Enero de 1939 a 1941	Clausurada por ausencia de alumnos.
Escuela rural federal "Melchor Ocampo", de San Miguel Mimiapan	Septiembre de 1942 a marzo de 1943	Falta de maestro.

Fuente: Creado a partir de datos del AHMX; AHEM/AHSEP

2.2.2 Distribución escolar de Xonacatlán. Cambios y continuidades.

Los dos planteles escolares de la Cabecera municipal se situaban en el centro del pueblo, frente a la “Plaza Benito Juárez”, donde también se encontraban: la parroquia de San Francisco de Asís, la presidencia municipal, un puesto de bicicletas, y la pulquería “La reina Xóchitl”, del señor Aristeo Alva. Los planteles compartían un patio con la iglesia del pueblo, ya que los edificios eran adyacentes. El 2 de febrero de 1920, el director de la escuela, Facundo Mata, anunció a Gabino Sánchez Romero, párroco del pueblo, que el Ayuntamiento había acordado que el patio de la iglesia se utilizaría para que los niños lo ocuparan durante el recreo. El arzobispo, José Mora del Río amenazó con quitarles al cura del pueblo¹⁰². El patio siguió perteneciendo a la iglesia, aun así, el que colindara con la escuela debió propiciar que el patio se compartiera con ésta.

Frente a la escuela de niños había un “Parque Escolar”, inaugurado en mayo de 1934 por el Director General de Educación Pública, Ignacio Quiroz Gutiérrez. Este parque se encontraba pavimentado y que entre otros juegos contaba con un volantín y algunos columpios¹⁰³. La ubicación de estas escuelas era privilegiada, ya que la Cabecera municipal se hallaba en terreno llano, lo que permitía que el arribo fuera menos complicado en comparación con los establecimientos de Mimiapan, Zolotepec y Tejocotillos, que se encontraban en terrenos cerriles.

Santa María Zolotepec era el poblado más cercano a la Cabecera municipal. Las escuelas de este pueblo estaban en la parte más alta del cerro de Zolotepec, ubicadas a lado de la parroquia, la que posiblemente fue edificada en el siglo XVIII. En el porfiriato “se construyó un empedrado de 200 metros de longitud” alrededor del edificio parroquial por lo que también afectó a las escuelas. Era el único plantel que contaba con habitación para maestros, así como un tercer salón ya que en 1931 los habitantes de Zolotepec se negaron a dar una cooperación de 1 300 pesos para la construcción del palacio municipal, y optaron por gastar ese dinero en su escuela y la construcción de la habitación para el maestro¹⁰⁴, este tema se abordará en el capítulo cuatro. Si bien, la ubicación era buena, arribar a ella era complicado, principalmente para aquellos que requerían cruzar ríos y barrancos.

¹⁰² AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.1/1920.

¹⁰³ En 1934 el maestro Graciano Camacho solicitó material para limpiar el pavimento del parque y lazos para el volantín y los columpios. AHEM/Dirección de Educación Pública/Exp.3/1934/F.39.

¹⁰⁴ AHEM/Fondo educación/Serie escuelas federales vol. II/1931.

Adyacente a las escuelas de Zolotepec había un patio de trescientos metros cuadrados de superficie y un jardín del cual se desconoce la extensión, además de un taller de carpintería situado en el corredor y teatro al aire libre. Contaban con un campo de cultivo cuya área fue disminuyendo con el transcurso de los años, pues para 1930 el maestro José Belmonte reportó que era de cuatro hectáreas, un año después era de dos hectáreas, y para 1933 se redujo a sólo 11 200 metros cuadrados. En 1936 aún había un espacio para cultivo, aunque se ignora cuál era su extensión.

Santiago Tejocotillos estaba a unos 8 kilómetros de la Cabecera municipal, y además de la lejanía, su superficie sumaba dificultad al recorrido en virtud de las malas condiciones de los caminos, la elevación del terreno, y la necesidad de cruzar el río “Zolotepec”. Esta situación se agravaba en temporada de lluvias, porque los caminos se volvían aún más complicados, incluso a caballo, como lo mencionaba el inspector escolar Arcadio Lozano: “en épocas de lluvia, el lodo y el fango les da a los caballos arriba del encuentro”¹⁰⁵.

De las escuelas de Xonacatlán, la de Tejocotillos era la de mayores limitaciones en cuanto a infraestructura, un pequeño salón de 40 metros cuadrados, el más pequeño del municipio, piso de “pavimento natural” (tierra), un patio de 160 metros cuadrados, campo de cultivo de 504 metros cuadrados, mismo que para 1934 se redujo a menos de la mitad. Según manifestó el inspector Arcadio Lozano, el terreno donde estaba ubicada la escuela era “accidentado”, impidiendo la construcción de anexos, ésta se hallaba a unos 200 metros de distancia de la iglesia de esta ranchería. Uno de los principales problemas de Tejocotillos y por ende de la escuela, era la ausencia de agua corriente.

Entre Santiago Tejocotillos y San Miguel Mimiapan había una distancia de dos kilómetros aproximadamente, y para realizar el trayecto había la necesidad de cruzar el río llamado “el conejo”. Mientras que entre Mimiapan y Zolotepec también existía un trayecto de cuatro kilómetros, con todo y que en este caso se requería cruzar varias barrancas y el río “Zolotepec”. La distancia geográfica entre Mimiapan y la Cabecera municipal se agudizaba debido al mal estado de los caminos y las barrancas que se debían cruzar.

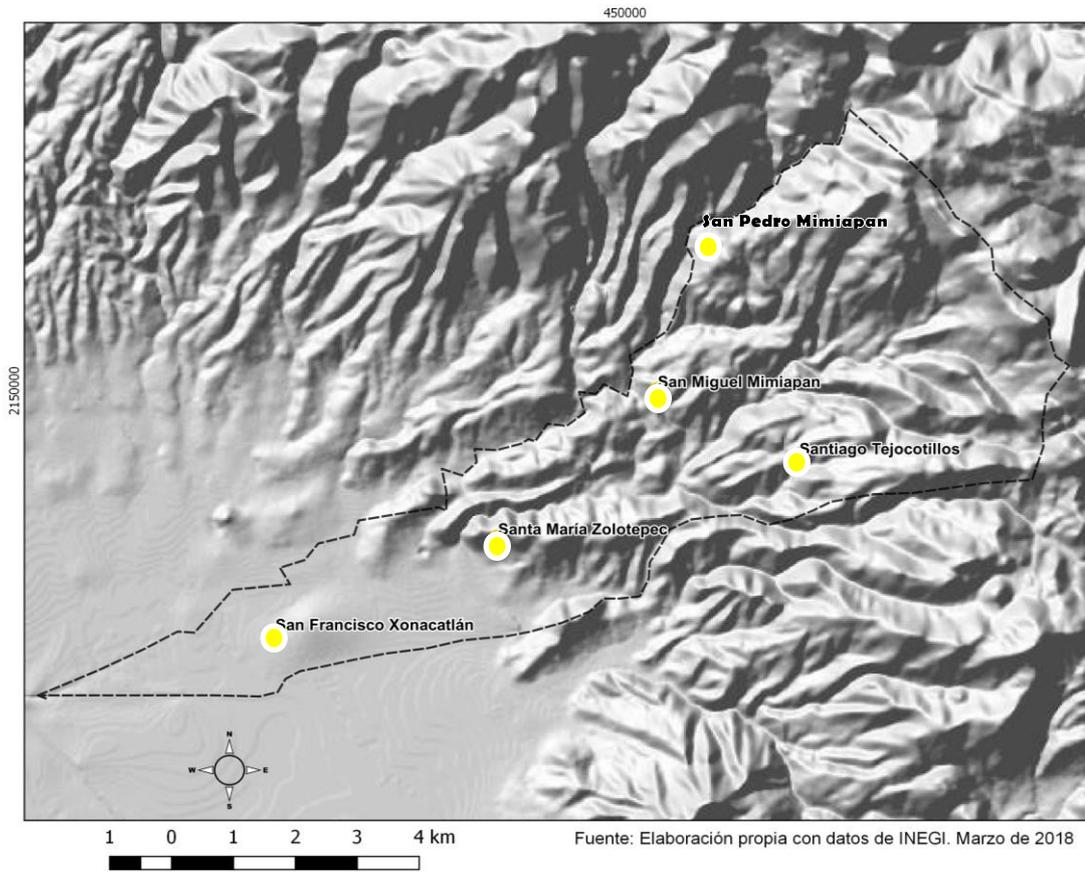
¹⁰⁵ El encuentro o pecho, está localizado por debajo de las partes posterior e inferior del cuello del caballo. AHM/Fondo educación/Serie escuelas federales vol. II/1931.

La escuela del barrio de San Miguel se componía de un salón, adjunto a un corredor y un campo deportivo, frente al local se encontraba un jardín, además, contaba con una hectárea de terreno de cultivo que se adquirió en 1931, la cual era de temporal. Contaba con una oficina de correos que funcionaba “los días martes y jueves de cada semana” (Alva, 1998: 84), la que permitía mantener contacto con la Cabecera municipal, y daba la oportunidad a los maestros de realizar cursos por correspondencia¹⁰⁶. Ubicado en un terreno elevado, aunque no era la parte más alta de Mimiapan, el edificio se hallaba en una meseta de la parte céntrica del pueblo, frente a la iglesia de San Miguel Arcángel y adyacente a la oficina de policía que funcionaba como delegación. Por otra parte, el plantel del barrio de San Pedro se ubicaba en una zona más alta y empinada en comparación con la de San Miguel, y era la más alejada de la Cabecera, a unos 10 Km aproximadamente. El edificio era un único salón (cuarto) perteneciente al señor Francisco Rosas, ubicado a un costado del templo de oración protestante, y a una distancia de entre uno y tres kilómetros del plantel de San Miguel. Contaba con un teatro al aire libre, gallinero y conejeras. Además, contaba con un campo de cultivo, mismo que en 1932 tenía una extensión de 5 hectáreas de temporal, pero años después se repartiría entre los habitantes. De manera similar que en los casos anteriores frente al edificio había un jardín y al igual que en Santiago Tejocillos, el pueblo de Mimiapan sufría carencia de agua.

Después de esta breve revisión se puede establecer que las escuelas de los diferentes pueblos de Xonacatlán contaban con diferencias y similitudes manifiestas. El mayor contraste se pudo notar entre las de la Cabecera municipal con respecto de las de los demás pueblos del municipio, pues al depender del gobierno estatal, no requerían contar con anexos. También se puede destacar que Zolotepec fue el primer pueblo de Xonacatlán en el que se construyó más de un salón, acolándose a las nuevas ideas de concebir la escuela, que como se verá más adelante, fue una práctica relegada.

¹⁰⁶ Algunos maestros hicieron uso del sistema de correo para tomar clases por correspondencia, como fue el caso de la maestra Sabina Gutiérrez, quien manifestó realizar “estudios por correspondencia” para mejorar su preparación profesional. En este sentido, es posible que haya consultado publicaciones como *El maestro rural*, que tuvieron una fuerte influencia durante este periodo, sin embargo, no se logró encontrar información que permitiera conocer cuáles fueron los materiales con los que esta profesora trabajó. Otros maestros mencionaron que asistían a reuniones literarias y culturales para ese mismo fin. AHSEP/Dirección General de Educación Primaria en los Estados /Exp. V/161 (1V-14) /11872/San Miguel Mimiapan/Caja 40/1932-1947.

Ilustración 3. Pueblos del municipio de Xonacatlán (1934)



Uno de los primeros aspectos que se pueden destacar de esta breve revisión, es que, a pesar de encontrarse dentro del mismo municipio, las condiciones de las escuelas fueron diferentes. Claramente que la mayor distinción fue la dependencia de las escuelas, por un lado, las de la Cabecera municipal administradas por el gobierno estatal, y las de los otros pueblos por el gobierno federal. Esta discrepancia también se pudo hacer notoria en cuanto a la ubicación de los edificios escolares, pues los planteles de la federación se hallaban en terrenos altos, al contrario de los situados en San Francisco Xonacatlán (ilustración 3). Dichas características representaron diferentes posibilidades, tanto para arribar a las escuelas, como para establecer anexos y ampliar los edificios.

Ahora bien, un aspecto en el que se puede relacionar a la mayoría de las escuelas de Xonacatlán, al menos las rurales federales, fue que su campo de cultivo se fue repartiendo entre los pobladores hasta el grado de llegar a desaparecer. Según algunos reportes de profesores y de inspectores escolares, estas milpas si

funcionaron, al menos en un principio, pero posteriormente entraron en desuso. Según reportes de las dos escuelas de Mimiapan, en 1938 los locales contaban con herramientas tales como: arado de madera, azadón y coa, pala, rastrillo y hoz¹⁰⁷, pero en los campos no se cultivaba nada. Como se verá más adelante, la parcela escolar fue un proyecto que no prosperó en el municipio debido a que no fue redituable, además de que representó la desatención de los maestros dentro del aula. Pero la característica que permite unificar a todos los planteles es que éstos se constituyeron como edificios importantes en sus respectivos pueblos junto con las iglesias y los palacios municipales. Menciona Ágnes Heller que “La vida cotidiana se desarrolla y se refiere siempre al ambiente inmediato” (Heller, 1987: 23), en este sentido se puede entender a las escuelas como parte integral de la vida cotidiana del municipio, lo que debió tener influencia en el proceder de la población hacia ellas. Así se completa el panorama de la red escolar de Xonacatlán a principios de la década de 1930, dejando en evidencia que fueron elementos importantes, tanto por el tiempo que llevaban operando, como por su ubicación dentro de las poblaciones.

2.2.3 Higiene y deporte. Los nuevos anexos

Después de revisar las condiciones materiales de las escuelas de Xonacatlán se puede establecer que todas contaban con diferentes servicios y arquitectura. En 1934, con la introducción de la educación socialista, cambió la cantidad de anexos requeridos, aunque no de forma drástica. Según el Plan de Acción de la Escuela Primaria Socialista, se debía contar con edificios especiales o por lo menos con un aspecto agradable, además de los salones necesarios para el buen desarrollo de las actividades escolares, y diversos anexos como: biblioteca, museo, auditorio (teatro al aire libre); dependencias de aseo; campo de cultivo y locales para la cría de animales; talleres; sección deportiva; cocina, comedor colectivo; cooperativa escolar; jardines; y patios de recreo (*Plan*, 1995: 38-39).

En 1934, las escuelas de Xonacatlán no contaban con la mayoría de estos anexos, no obstante, destaca que ninguno de los planteles contaba excusado. En este sentido, tanto maestros como inspectores escolares llegaron a manifestar en diferentes momentos su inquietud al respecto, pues la higiene se había vuelto una

¹⁰⁷ AHSEP/Dirección General de Educación Primaria en los Estados /Exp. V/161 (1V-14) /11872/San Miguel Mimiapan/Caja 40/1932-1947.

preocupación principal. Aunque la instalación de los anexos dependía de las posibilidades materiales de cada escuela, se puede decir que había algunos más importantes que otros, aquellos relacionados con la higiene, porque en este periodo se buscó asegurar “lo mejor posible las condiciones higiénicas sanitarias de los edificios”¹⁰⁸.

En febrero de 1935, el profesor Graciano Camacho manifestó la necesidad de construir un corredor en la escuela para niños “Benito Juárez”. Los objetivos del maestro eran darle un buen aspecto a la escuela, evitar que los animales entraran al jardín, así como cerrar el acceso a los “educandos” a un salón sin tejado que, según manifestó el docente, con frecuencia utilizaban para “excretar”. Camacho expresó la necesidad de “cumplir hasta donde sea necesario los preceptos de higiene”, para lo cual era necesario contar con “servicio de excusados”:

Edificación de un corredor de la Escuela de la Cabecera. Para darle un buen Aspecto a la escuela. Evitar la costumbre que los educandos utilicen el cuarto destejado para excretar, evitar que los animales vagabundos penetren al pequeño jardín. Dando por esto un aspecto de su cultura¹⁰⁹.

Llama la atención la forma en que este profesor relacionó la falta de higiene y la cultura de los niños, lo que, por supuesto involucró a la población en general, manifestando la necesidad de “habituarse a los escolares desde su pequeña edad [a utilizar] el servicio de excusados, así como el respeto que debe uno guardar con el sombrero”¹¹⁰, relacionando ambos casos como problemas culturales. Este tipo de inquietudes concernían a la limpieza de los niños. Para garantizar la higiene de éstos, Graciano Camacho los bañaba con la ayuda de regaderas de mano¹¹¹. Este tipo de preocupación también se manifestaba en los pueblos de Zolotepec, Tejocotillos y Mimiapan, donde se realizaban pláticas y concursos de higiene en los que se premiaba a los niños que fueran aseados a la escuela¹¹².

¹⁰⁸ AHEM/Dirección de Educación/Vol.302/Exp.42/1934/F.3.

¹⁰⁹ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.10/1935.

¹¹⁰ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.10/1935.

¹¹¹ En marzo de 1933, Graciano Camacho solicitó al ayuntamiento de Xonacatlán que le facilitara un cancel de madera para la división del salón de clases, una regadera de aseo diario para bañar a los niños, así como percheros con capacidad para 150 sombreros, exponiendo que todo ello era necesario “para el mejoramiento de esta escuela y dar un paso más a la cultura de los educandos”. AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.9/1933.

¹¹² AHSEP/Dirección General de Educación Primaria en los Estados /Exp. V/161 (1V-14) /11872/San Miguel Mimiapan/Caja 40/1932-1947.

Como se mostró en el primer capítulo, los pueblos de Xonacatlán estaban cercados por ríos, sin embargo, previo a 1934 no existía un sistema que les dotara de agua, por lo que los problemas de higiene también se relacionaban con la falta del vital líquido. Fue entre 1933 y 1935 que se realizaron trabajos para la construcción de canales que cumplieran este objetivo, permitiendo que ese mismo año en el barrio de San Miguel Mimiapan se construyera un excusado fuera de su escuela; en 1938, en los dos planteles de Mimiapan se incorporaron gabinetes de aseo.

Estos ejemplos dan muestra de que la ausencia de excusados y dependencias de aseo no fue una expresión de la cultura, sino consecuencia de una situación local. De hecho, los habitantes de Xonacatlán contribuyeron de forma activa en la construcción de otro tipo de anexos.

En este periodo se pudo apreciar la participación de los padres de familia y vecinos de los pueblos principalmente en la construcción de parques escolares y campos deportivos, específicamente canchas de Básquetbol. Leandro Abad Rodríguez, maestro rural federal encargado de la escuela de Zolotepec en 1936, expresó que gracias a la participación de los vecinos del lugar había sido posible el acondicionamiento de un terreno para convertirlo en cancha de Básquetbol:

Un terreno accidentado de barrancas con magueyes [que] se acondicionó para un campo de Básquetbol, gracias al entusiasmo y al trabajo de los campesinos¹¹³.

El reconocimiento del maestro Abad resulta significativo, pues expresó de manera clara que el terreno no era óptimo para la instalación de la cancha, exponiendo que el verdadero mérito fue realizar la obra en un lugar tan alto y accidentado. Además, festejó la actitud entusiasta de los campesinos en el acondicionamiento de la cancha, dejando manifiesto que éstos trabajaban en la escuela de buen ánimo. Los habitantes de Zolotepec se distinguieron por buscar alternativas para colaborar con su escuela, por ejemplo, en 1940 organizaron un baile en el local escolar, con la intención de recabar fondos para la compostura del piso de éste¹¹⁴. En la Cabecera municipal también se llegaron a realizar este tipo de eventos.

¹¹³ Informe anual de labores, realizado de la escuela Primaria Rural Federal "Liberación" de Zolotepec. AHSEP/Fondo Educación Pública/1936.

¹¹⁴ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.2/1940.

Para 1941 la escuela “Ignacio Zaragoza”, de Tejocotillos aún no contaba con cancha de básquetbol o casa para el maestro, incluso la falta de ventanas seguía representando una problemática, así lo expresó el presidente municipal Adolfo Trujillo, a Aurelio Gutiérrez, Comisario propietario de esta ranchería:

Habiendo estado de paso en esta Presidencia Municipal el C. Inspector de Educación, informando a la vez de no haber cumplido usted con la [construcción] de la casa del maestro, el campo deportivo, y las ventanas de la escuela; sírvase usted con la cooperación del vecindario a verificarlo lo más pronto posible y así dejar por terminado este asunto¹¹⁵.

Pero en este sentido debe tomarse en cuenta que al igual que en el caso del pueblo de Zolotepec, el terreno en donde se encontraba el local escolar de Santiago Tejocotillos era cerril, por lo que resultaba complicado construir anexos. Otros factores pudieron ser el económico, constantemente se requería que los vecinos de los pueblos colaboraran (económicamente y por medio de faenas) en la mejora de caminos, además de que se requería de una cuota mensual para la construcción del edificio de la presidencia municipal.

Los problemas económicos fueron una constante en este periodo, lo cual inevitablemente afectó a los habitantes de Santiago Tejocotillos, quienes al igual que sucedió en otros pueblos del municipio, se vieron obligados a migrar para conseguir sustento. El 10 de agosto de 1945 José Marín Becerril, maestro rural federal de la escuela “Ignacio Zaragoza” notificó al presidente municipal que, “varios vecinos del lugar” se habían separado del pueblo “para ganar lo más indispensable para sostener su hogar”. Se puede entender que la ausencia de anexos en Tejocotillos, no necesariamente significó indiferencia de los vecinos del lugar.

El aumento de anexos en los planteles de Xonacatlán entre 1934 y 1945 fue mínimo, los principales cambios se notaron en el incremento de canchas de básquetbol, a pesar de que en el municipio se practicaba con mayor regularidad el fútbol¹¹⁶. Llama la atención que en los inventarios de las diferentes escuelas no se hace mención de la existencia de balones o pelotas, necesarias para practicar

¹¹⁵ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.2/1941.

¹¹⁶ Desde 1933 se formó el “primer equipo llanero de fútbol, llamado “Juventud Xonacatlán”, que competía contra otros municipios”. Para 1946 se inauguró el campo de futbol “Gustavo A. Vicencio”, sin embargo, no se tiene registro de participaciones de equipos de Xonacatlán en torneos de básquetbol (Alva, 1998: 83-84).

el básquetbol. Sólo está lo sucedido en 1946, en que el profesor Graciano Camacho informó que algunos jóvenes buscaban pelotas en los tejados de su escuela, mas no se puede asegurar que éstas fueran usadas para practicar dicho deporte:

Anselmo González, Adelino Flores, Bruno Borbollón, se atrevieron a escalar bardas, penetrando a los tejados con el objeto de buscar pelotas o no sé porque motivos las recogieron, habiendo ocasionado desperfectos en los tejados¹¹⁷.

Posiblemente las canchas de básquetbol no se colocaron para practicar ese deporte, sino como campos deportivos en general. El maestro Leandro Abad explicó que los terrenos eran acondicionados, lo que significa que estas canchas no representaban una inversión económica fuerte, además de que no se requería de extensiones amplias de terreno, lo cual pudo influir en su popularidad.

2.2.4 El edificio escolar: entre el colegio y la escuela

En febrero de 1933, vecinos del barrio de San Pedro Mimiapan, reunidos en su establecimiento escolar junto con Rosendo Plata, Comisario propietario del pueblo, realizaron un escrito dirigido al presidente municipal en el que manifestaron que el local con el que contaban era prestado, e insuficiente para la amplia población escolar, por lo que se requería construir una nueva escuela:

No siendo suficiente el local del que disponemos para escuela en este barrio, [pues] lo tenemos prestado por voluntad espontanea del dueño del señor Francisco Rosas, vecino de este lugar, y siendo el salón muy chico de tamaño y capacidad; porque los alumnos que concurren son muy numerosos nos vemos obligados a hacer una nueva escuela¹¹⁸.

Los vecinos anunciaban la existencia de un terreno que podía funcionar para este efecto. Llama la atención que el problema se expresara a partir del tamaño, al referirse a un “salón muy chico”. El mismo inspector, Arcadio Lozano, manifestaría la urgencia de la población por “ampliar el salón”, es decir, no pensaba anexar otro espacio, sino trasladar la escuela a un salón más amplio. Los vecinos de San Pedro presentaban la visión del mejoramiento de su escuela a partir del tamaño y

¹¹⁷ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.4/1946.

¹¹⁸ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.9/1933.

no del número de salones, lo que expresa una perspectiva arraigada localmente, que no compaginaba con las ideas de la época.

Poco tiempo después de que los vecinos del barrio de San Pedro propusieran la construcción de un local escolar, para lo que realizaron una reunión en la plaza principal del barrio de San Miguel Mimiapan encabezada por el general de brigada Román Díaz Rosas¹¹⁹ y autoridades locales. Como resultado de esa reunión se levantó un acta en la que se expresó la intención de construir una nueva escuela en San Miguel, que respondiera a las necesidades de la población:

Desde hace tiempo está trazado el camino a este respecto y que sólo las evoluciones político-sociales han hecho un paréntesis, para realizar la obra de la construcción de un plantel educativo [...] para el efecto pongo a disposición de todos en general un plano proyecto, para la construcción del citado edificio, el que antes de merecer la aprobación esperada, me permito indicarles que dicho plano está hecho de acuerdo, a con las enseñanzas modernas, así como para el número de habitantes que tiene la población¹²⁰.

Se pude entender que al mencionar “evoluciones político-sociales” hicieron referencia al proceso de repartición de ejidos. Se debe mencionar que desde 1915 el pueblo de Mimiapan enfrentó un largo proceso agrario, cuya resolución fue emitida el 21 de agosto de 1928 en *La Gaceta del Gobierno*, indicando que 1 633 hectáreas de la hacienda El Mayorazgo serían repartidas en forma de ejido a los habitantes de este pueblo.

De esta forma se puede establecer que los vecinos del barrio de San Miguel justificaron el retraso de la construcción de una nueva escuela por la disputa agraria y establecieron la importancia que la educación tenía para ellos. Se manifestaba que el camino de la construcción del edificio escolar se había trazado previamente, y sólo una situación tan importante como la obtención de tierras les impidió concentrarse en ello. También llama la atención que se mencionaran que la nueva escuela se planeó de acuerdo con las enseñanzas modernas, contrario a lo que expresaron los del barrio de San Pedro.

¹¹⁹ El General Román Díaz Rosas fue originario del pueblo de San Miguel Mimiapan, y como se comentó en el primer capítulo lideró un grupo zapatista. A este personaje también se le atribuye liderar la repartición de ejidos en 1915 a los habitantes del pueblo de Mimiapan (Alva, 1998: 78-79; Gutiérrez, 2014: 77).

¹²⁰ Se realizó la búsqueda del plano de la escuela que se menciona en el documento, pero no se encontró. AHMX/Instrucción Pública/Serie, Aspectos Generales/Caja 10/1934.

Aquí vale la pena realizar un paréntesis para señalar que las autoridades municipales sólo dieron respuesta a la solicitud de los vecinos de San Miguel, a quienes les brindaron ayuda para su proyecto¹²¹. Si se toma en cuenta que varios de los vecinos de San Pedro eran “protestantes”, éste pudo ser un factor determinante para que su solicitud fuese ignorada.

Entre 1934 y 1935 comenzó la obra en San Miguel Mimiapan. Para 1936, Bonifacia Hernández, directora de la escuela rural federal mixta “Melchor Ocampo” reportó que la construcción había avanzado, contando con un baño techado, parque infantil, campo deportivo, gallinero, conejeras y anunciaba que la nueva escuela tendría piso de madera, no obstante, señaló que la obra se había detenido. En 1936 en el Estado de México hubo una raquítica producción agraria, cuyo principal motivo fue la irregularidad de las lluvias (Jarquín y Herrejón, 1995: 147). La mala temporada afectó de manera considerable a los habitantes de Mimiapan, “Las pérdidas de las cosechas bases de la vida”¹²² derivaron en una considerable alza de precios de los cereales, creando una fuerte crisis a nivel local¹²³, así como la suspensión de la obra.

Bonifacia Hernández manifestó que, en su afán por concluir la construcción de la escuela, algunos padres de familia salieron a la Ciudad de México a “trabajar para continuar la obra”¹²⁴. Esto exponía que la migración era un factor económico crucial, y que la escuela era un elemento importante para los vecinos, por lo que buscaban alternativas para continuar con su proyecto. Otros factores locales que posiblemente retrasaron la construcción de la escuela fue la obra del palacio municipal, que inició desde 1931 y concluyó hasta 1945, por lo que constantemente requirió de la participación de vecinos de los diferentes pueblos.

¹²¹ Los vecinos de Zolotepec también manifestaron intenciones de construir un nuevo local escolar en 1937¹²¹ y buscaron conseguir un terreno para este efecto, aunque no se encontró más información al respecto.

¹²² AHMX/Serie Cabildo/Actas de Cabildo/Caja 4/Exp.8/1936/ F1.

¹²³ Entre 1934 y 1945 la población de Xonacatlán continuó dedicándose preferentemente al campo. En 1930 casi 1 500 hombres eran jornaleros, además de 39 agricultores y labradores. La principal diferencia consistía en que los jornaleros no eran dueños de la tierra que trabajaban. El censo de 1940 reflejó una situación similar, alrededor de 2 mil hombres laboraban en el campo, empero el número de jornaleros disminuyó a 637, mientras que el resto manifestó ser dueño de su tierra. Esto se puede explicar con base en la creación de ejidos.

¹²⁴ Reporte realizado por la maestra Bonifacia Hernández de la escuela Rural Federal “Melchor Ocampo” de San Miguel Mimiapan, 16 de octubre de 1936. AHSEP/Dirección General de Educación Primaria en los Estados /Exp.V/161 (1V-14) /11872/San Miguel Mimiapan/Caja 40/1932-1947.

La construcción del palacio municipal se estancó durante varios años, no obstante que se desconocen las razones, es probable que la falta de fondos haya sido una de ellas¹²⁵.

Los caminos también fueron un problema constante. En Mimiapan esta situación se evidenció con la construcción del camino “Ojo de agua” en 1934, el “acondicionamiento de caminos vecinales” y la edificación del puente de la Barranca Mesones “para facilitar el tránsito de vía comunicaciones que conduce a México”¹²⁶, debido a las constantes inundaciones de 1936. Estos proyectos requirieron de la cooperación vecinal, tanto económica como en faenas.

En abril de 1938 el Comisario propietario de Mimiapan, Rosendo Plata, manifestó este problema en un escrito dirigido al gobernador, en el que expresó la necesidad de la compostura de caminos en “estado deplorable e intransitable”¹²⁷. Plata expuso que los vecinos de Mimiapan no contaban con fondos para la compostura de los caminos, por lo que solicitaba el respaldo de las autoridades para cumplir con los lineamientos marcados por el presidente de la república, Lázaro Cárdenas. El Comisario también dejó en evidencia que el problema de los caminos requirió de la participación de los vecinos, poniendo en segundo plano las actividades relacionadas con la construcción de la escuela.

Otra situación que se presentó fue la disputa por unos terrenos entre el pueblo de Zolotepec y el de Mimiapan. El antes mencionado General Román Díaz Rosas realizó una serie de gestiones para que les fueran restituidos unas 194 hectáreas de tierras boscosas al pueblo de Mimiapan, mismas que les habían sido entregadas al pueblo de Santa María la Asunción Zolotepec. El 18 de febrero de 1937, vecinos de Mimiapan encabezados por el general Rosas, tuvieron un enfrentamiento con habitantes de Zolotepec, esta situación continuó aun para 1938 (Gutiérrez, 2014: 92), presentándose como otro factor que pudo distanciar a la población de la construcción del plantel.

Para finales de 1938 la escuela de San Miguel había sido terminada, y se encontraba funcionando con una asistencia promedio de 41 alumnos diarios (22

¹²⁵ A finales de 1943, en el periodo presidencial de Amado Gutiérrez, “Xonacatlán es visitada por el jefe del Departamento de Asuntos Indígenas de la República Mexicana, quien al darse cuenta del abandono en que se encontraba el palacio municipal por la carencia de recursos [...] autoriza la compra y entrega de materiales para su conclusión” (Alva, 1998: 83). La construcción del palacio municipal se consumó hasta 1945.

¹²⁶ AHMX/Sección Instrucción Pública/Serie Aspectos Generales/Caja 10/1936.

¹²⁷ AHMX/Industria y Comercio/Aspectos generales/Caja 4/Exp.21/1937.

niños y 19 niñas). Sin embargo, el resultado fue un único salón, con una extensión de 72 metros cuadrados, piso de madera, paredes de piedra y adobe, techo de madera y teja. Al final, el edificio afín a las enseñanzas modernas terminaría siendo un gran salón, más acorde con los locales escolares del siglo XIX (Bazant, 2002: 134), posiblemente, esa era la misma idea que tenían en mente los vecinos del barrio de San Pedro. Se puede establecer que los usos del edificio iban más allá de lo escolar. Elsie Rockwell invita a aproximarse a la vida cotidiana de las escuelas, donde fue común “construir un aula grande porque se prestaba para las reuniones de los vecinos” (Rockwell, 2002: 225), idea contraria a la construcción de salones para cada grado.

A excepción de las escuelas de Zolotepec, los demás edificios escolares se distinguieron por ser salones grandes, contrario a las pautas promovidos en la época, lo que se explica debido a que sus usos no sólo eran diversos, por ejemplo, eran utilizados para realizar juntas vecinales en las que dirimían todo tipo de temas de importancia local, como los relacionados con cuestiones agrarias. Por ejemplo, en 1940 se realizó una reunión en la escuela “Benito Juárez”, en donde se finiquitó la entrega legal de terrenos ejidales por parte de la Hacienda de la “Y” a los vecinos del pueblo de San Francisco (Gutiérrez, 2014: 83).

Resulta lógico que se buscara un gran edificio, pues con regularidad estas escuelas contaban con un director o directora, y cuanto mucho un maestro auxiliar, por lo que un solo profesor debía cuidar a varios grupos, lo que se resolvía realizando divisiones en los salones. En 1934 el profesor Graciano Camacho solicitó que se le dotara de 4 metros de manta, 8 argollas de hierro y una buena cantidad de reata de henequén¹²⁸, para realizar divisiones dentro de su escuela y así atender a varios grupos de forma simultánea.

Vecinos, padres de familia, autoridades e incluso maestros en Xonacatlán, utilizaban el término “colegio” para referirse a sus escuelas, expresión que además de denotar un vínculo religioso anterior, hacía referencia a una escuela tradicional, tanto en lo referente a la infraestructura, como a su función. Aun así, la permanencia de edificios acordes con prácticas sociales anteriores no impidió la incorporación de anexos en las escuelas rurales federales, logrando establecer un punto medio en el que las escuelas siguieron respondiendo a modelos anteriores, pero con la incorporación de elementos nuevos.

¹²⁸ AHMX/Instrucción Pública/Serie, Aspectos Generales/Caja 10/1934.

El concepto “red escolar¹²⁹” ha sido útil para examinar a las escuelas como elementos que convergieron en el municipio, pero que se desarrollaron de forma diferenciada¹³⁰. Elsie Rockwell hace hincapié en la importancia de “descentrar la mirada, para dejar de privilegiar al “Estado” como actor unitario” (Rockwell, 2007: 12). Basado en esta premisa, el análisis cuantitativo, geográfico e infraestructural de la red escolar de Xonacatlán brindó una aproximación a las diferencias y similitudes de las escuelas que la conformaban, tanto en lo referente a su dependencia, gubernamental o particular, como a aspectos territoriales y culturales que afectaron la continuidad de cada plantel y la forma en la que éstos asumieron los cambios promovidos en la época, lo que a su vez dio la opción de identificar el papel de los actores sociales como agentes de dicho cambios, permitiendo comprender que, como lo menciona Elsie Rockwell, “la escuela no cambia sólo por la lógica de las leyes, las instituciones y los proyectos de los poderosos” (Rockwell, 2007: 12).

Como se pudo revisar, las escuelas federales que, posterior a 1927, funcionaron dentro de los límites del municipio de Xonacatlán, se establecieron sobre una base previa de planteles estatales y particulares fundados por los propios habitantes hasta principios del siglo XX. Incluso, la centralización de la educación promulgada por el gobierno federal se vio enfrentada ante la participación de los mismos actores locales, quienes actuaron por cuenta propia para conseguir que sus escuelas siguieran funcionando, aunque eso representara que el gobierno federal se hiciera cargo de éstas. Ciertamente, la entrada de la Secretaría de Educación Pública y su propuesta de educación rural representó cambios sustanciales en su funcionamiento y, por consiguiente, exigió una reacción social, pero la intervención de la sociedad no sólo respondió a la intervención federal, sino a factores económicos, religiosos y territoriales de cada población, por lo que se entiende que las partes que conformaban la red escolar de Xonacatlán tuvieron un desarrollo discontinuo.

¹²⁹ Para más información al respecto de la discusión del concepto: “red escolar”, ver la introducción de esta investigación, página 10.

¹³⁰ Alicia Civera explica, con base en el análisis del texto de Elsie Rockwell: Hacer escuela, hacer Estado. La educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala, que el análisis de la red escolar permite entender la lógica de la apertura de las escuelas, como Elsie Rockwell hizo en Tlaxcala, así como su diversidad (Civera, 2008: 245).

Capítulo 3. El devenir de las autoridades municipales de Xonacatlán

En este capítulo se evalúa la participación en asuntos relativos a la educación de presidentes municipales y Comisarios propietarios de Xonacatlán. En los capítulos anteriores se les presentó como actores principales en el apoyo al proyecto de construcción de edificios escolares y el respaldo a grupos a partir de la afinidad religiosa, dejando manifiesta su importancia. Pero es de recalcar la importancia de poner atención a estos actores, que mantuvieron vigente su interferencia en los temas escolares a pesar de que durante el periodo contaron con un campo de acción limitado.

En el primer apartado se muestra que, ante la búsqueda por el control de la educación del gobierno federal en el periodo posrevolucionario, las autoridades municipales vieron mermadas sus posibilidades de intervenir en sus escuelas. En el segundo apartado se exponen particularidades de las autoridades municipales de Xonacatlán, entre 1927 y 1945, principalmente las que ayudan a comprender su relación con las escuelas. En el tercer apartado se analiza la actuación de los diferentes presidentes municipales con respecto al cambio de uno de los profesores con mayor arraigo en la Cabecera. Por último, en el cuarto apartado se abordan las acciones de las autoridades auxiliares, específicamente de los Comisarios propietarios. A partir de esta revisión se pretende comprender, de una manera más íntima, no sólo el comportamiento de las autoridades municipales, sino aquellos aspectos que los motivaron a actuar, así como las alternativas de acción que encontraron para mantenerse activos en los temas educativos.

3.1 Las autoridades municipales ante el proyecto federal posrevolucionario

Durante el porfiriato las autoridades municipales tenían diversas responsabilidades, como el resguardo de la seguridad, infraestructura y obras públicas, recaudación de fondos, abastecimiento de mobiliario, educación, etc. En el Estado de México, el presidente municipal “era el conducto entre las autoridades intermedias (los jefes políticos) y superiores (el ejecutivo estatal) y el municipio”; además de ser jefe de asamblea del ayuntamiento (regidores, secretario, tesorero, jueces auxiliares); mientras que los regidores se encargaban principalmente de la seguridad, obras públicas y educación (Bazant, 2002: 36).

En cuanto a las autoridades auxiliares. Mílada Bazant explica que “en materia educativa ningún otro funcionario municipal tenía mayor participación que los jueces auxiliares: eran figuras clave porque representaban a los ayuntamientos en todos los pueblos donde no los había” (Bazant, 2002: 37). Así, los jueces desempeñaron un papel trascendental, especialmente en aquellos lugares donde, por el tamaño reducido de su población, no contaban con ayuntamiento. Dentro de sus principales funciones estaba el control y vigilancia de la educación, con lo que se entiende que la escuela representó para ellos un espacio que estimuló la interacción con otros actores sociales.

Hasta la primera década del siglo XX la participación directa de la sociedad fue fundamental para el funcionamiento de la educación. La relación entre padres de familia y autoridades locales contribuyó a “la operación cotidiana de las escuelas”, un término que Ruth Mercado utiliza para referirse a la forma en que las instituciones escolares se mantienen bajo el resguardo de los actores locales¹³¹. Para la década de 1920 el gobierno federal buscó mayor control sobre la educación, lo cual se vio reflejado en una serie de cambios que tuvieron la intención de centralizar el funcionamiento de las escuelas y los contenidos transmitidos en ellas¹³².

¹³¹ A pesar de que la autora no realizó su investigación en el periodo posrevolucionario, parece pertinente utilizar este término (Mercado, 1995).

¹³² Aunque este trabajo busca enfocarse en los aspectos educativos, vale la pena aclarar que las acciones federales abarcaron otras áreas, como lo menciona Engracia Loyo, “la federalización de la enseñanza fue paralela a la federalización que se llevaba a cabo en otros ámbitos de la vida nacional y tuvo una función significativa en el proceso centralizador del Estado al difundir la ideología oficial”

Con el decreto del 30 de mayo de 1911, se aprobó “establecer en todo el país”, escuelas rudimentarias, dirigidas a “individuos de la raza indígena” (Aguilar, 1998: 21), con lo que el gobierno federal pretendió insertarse en los estados.

“En 1921 se reformó el artículo 73 [constitucional] para crear la Secretaría de Educación Pública que, a diferencia de la extinta Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes, tendría jurisdicción nacional (Loyo, 1998b: 116), con esta acción el gobierno federal intentó aumentar su presencia en el interior de la república con un mayor número de planteles a su cargo. Como se apuntó en el capítulo anterior uno de los resultados que se obtuvieron con la firma del tercer convenio entre el gobierno del Estado de México y la SEP, en 1927, fue que ésta recibió “todas las escuelas rurales que sostenía el gobierno estatal en los distritos de Tenango del Valle, Tenancingo, Lerma, Toluca, Valle de Bravo, Ixtlahuaca y Jilotepec, que sumaban 63” (Alfonseca, 2013: 336).

Este cambio tuvo impacto sobre las funciones que debían desempeñar las autoridades municipales. Para la década de 1930 la ley, tanto federal como estatal, establecía que los presidentes municipales debían ser un eslabón entre autoridades superiores y profesores¹³³ (Montes de Oca, 1999: 24), pues tenían la obligación de reportar la asistencia de los docentes; así como comunicarles a éstos sobre las disposiciones oficiales, tales como: fechas de exámenes, periodos vacacionales, etc., además, debían ocuparse de otro tipo de labores, como la de convencer o coaccionar a los padres de familia para que inscribieran y enviaran a sus hijos a la escuela, hacer válidas las multas en contra de éstos, o en su defecto sancionarlos mediante el arresto. Sumado a las labores oficiales que tenían asignadas estas autoridades, también llegaron a asumir el papel como intermediarios de los padres de familia.

En 1934 la intención de centralización educativa se hizo manifiesta con la reforma al artículo tercero constitucional, que planteaba una educación socialista y desfanatizadora¹³⁴, así como que el Estado asumiría el control de la educación,

¹³³ Según el artículo 155 de la constitución estatal, dentro de las atribuciones de los presidentes municipales estaba ser “el órgano de comunicación entre los ayuntamientos que presidan con los demás ayuntamientos y con el gobernador del estado”.

¹³⁴ La reforma al artículo 3º constitucional, aprobada en 1934, iniciada paralelamente con el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, dio inicio a la educación socialista. La SEP impulsó esta controvertida política educativa a nivel nacional, aunque “en las diferentes regiones del país estuvo mediada por las características sociales, económicas, políticas y culturales” (Civera, 1988: 39), diversas investigaciones exponen este hecho. Pablo Yankelevich (2001), hace una revisión del impacto de la reforma de 1934 en Jalisco, entidad en la que la

mediante un ejercicio de cooperación y compromiso conjunto entre los poderes federal, estatal y municipal (Guevara, 1985: 99). Con todo y que se contempló la participación de las autoridades municipales, a éstas les fueron asignadas labores puramente administrativas, las cuales se pueden dividir en tres comisiones principales:

(1) Vigilancia de profesores: debían cuidar la asistencia, puntualidad y horarios de los maestros; supervisar la entrega de planteles escolares a profesores nuevos (estatales y federales)¹³⁵.

(2) Cuidado y ampliación de instalaciones educativas: requerían procurar el cuidado de los edificios escolares dentro de su jurisdicción; cooperar en la construcción y reparación de escuelas y anexos.

(3) Apoyo al magisterio para el buen desempeño de sus funciones: debían brindar garantías al profesorado para que cumplieran su misión, lo que representaba un amplio campo de acción en aspectos como campañas de higiene, antialcohólicas y de vacunación. Incentivar la asistencia escolar; evitar la violencia hacia profesores, etc.

A pesar de que no perdieron total participación, fue claro que se buscó que las autoridades municipales se subordinaran al proyecto federal, asignándoles principalmente labores administrativas¹³⁶.

educación socialista reavivó un fanatismo religioso que derivó en agresiones hacia los maestros rurales y demás trabajadores del gobierno federal. El investigador hace énfasis en el hecho de que estos conflictos no surgieron de manera espontánea en 1934, sino que tuvieron su origen desde tiempo atrás. Por otra parte, María Candelaria Valdés (1997) obtuvo un diagnóstico distinto, en su investigación realizada en la región de la Laguna, donde, en general, los maestros rurales federales obtuvieron un importante apoyo por parte de la población, con lo que la educación socialista tuvo una buena acogida.

A diferencia de lo que sucedió en otras regiones del país, en la Laguna la educación socialista tuvo un éxito singular. Los principios y los programas de la política educativa cardenista modificaron la relación entre escuela y comunidad" (Valdés, 1997: 229). En este caso la autora también manifiesta que el impacto que obtuvo la reforma de 1934 en esta región respondió, más que nada, a que la población de la Laguna históricamente estuvo involucrada en movilizaciones sociales en torno a la lucha por la tierra. Elsie Rockwell (1997) también hace un balance en el caso del estado de Tlaxcala, y Alicia Civera (1997a) en el Estado de México, por mencionar sólo algunas investigaciones.

¹³⁵ Se debía verificar las entregas de las escuelas mediante la revisión de inventarios, de los cuales ya se comentó en el primer capítulo. Esta labor debía desempeñarse por el Regidor de Educación en el caso de las escuelas de la cabecera, mientras que en el caso de las escuelas rurales esta función la debía desempeñar el Comisario del pueblo. AHMX/Instrucción Pública/ Aspectos Generales/Caja 10/1934.

¹³⁶ El control y garantía de la asistencia eran actividades de las que tradicionalmente se encargaban las autoridades locales (Rockwell, 2007: 246).

Ante tal panorama estas autoridades mantuvieron interés por la educación, y desempeñaron un importante papel como eslabón¹³⁷ entre población, profesores y autoridades superiores (Montes de Oca, 1999: 23), aunque su participación fue aún más diversa. Elvia Montes de Oca expone que, de forma general, los actores sociales (sacerdotes, padres de familia e incluso autoridades municipales y maestros) del Estado de México rechazaron la educación socialista (Montes de Oca, 1998b: 17). Sin embargo, hay otras investigaciones que han mostrado que las acciones de las autoridades municipales mexiquenses fueron heterogéneas, incluso dentro de la misma jurisdicción.

Carlos Escalante (2014), quien analiza los procesos gestados en los planteles del municipio de Jocotitlán, Estado de México entre 1879 y 1940, explica que los puestos del ayuntamiento normalmente no eran ocupados por aquellas personas que habían tenido un buen desempeño en sus escuelas, sin embargo, expone varios casos en que éstas funcionaron como nicho para quienes se desempeñarían como autoridades locales, dejando abierta la idea de que esto pudo influir en su desempeño. Por otra parte, Alicia Civera evidencia el comportamiento heterogéneo de las autoridades auxiliares en el municipio de Malinalco, donde existió una mayor apertura a la introducción de los preceptos de la educación socialista, no obstante, los actores sociales manifestaron comportamientos diversos, por ejemplo, en el pueblo de San Martín, las autoridades auxiliares hicieron frente común con maestros y misioneros para enfrentar el hostigamiento de la presidencia municipal, mientras que en el pueblo de San Simón el Alto, el comisariado bloqueó las acciones de los maestros rurales (Civera, 1997b: 259). El comportamiento de las autoridades municipales respondió a distintos factores, no sólo los dictaminados por la ley, por lo que se requiere conocer más a fondo a estos personajes, con la intención de comprender la complejidad de sus acciones.

¹³⁷ Se encaraban de notificar a las autoridades superiores sobre quejas o demandas de los padres de familia, como la ausencia y mal comportamiento de profesores, la apertura de escuelas, etc. (Montes de Oca, 1999: 24).

3.2 Más allá de los nombres. Autoridades municipales de Xonacatlán (1927-1945)

Con el artículo 115 de la Constitución de 1917 se reconoció el municipio libre, pasando éste a ser la célula política y territorial del país. Cada Municipio sería administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa, dejando de lado a las autoridades intermedias entre los gobiernos municipales y el gobierno estatal, lo que significó la desaparición de los jefes políticos. Con este hecho, las autoridades municipales adquirirían mayor representatividad política.

Hasta mediados de la década de 1920 el periodo de los presidentes municipales era de un año¹³⁸, pero con la reforma al artículo 135 de la constitución del estado, establecida el 8 de octubre de 1927, se estableció que el periodo de los presidentes municipales pasaría de 1 a 2 años, mientras que para 1940 aumentaría a 3. Los periodos de 2 años perduraron entre 1928 y 1945, lapso durante el que hubo 10 presidentes municipales en el municipio, lo que se conectó con el hecho de que en este mismo lapso se dio una renovación de los ayuntamientos de Xonacatlán, que desde 1870 habían sido prácticamente exclusivos de un grupo que mantuvo el control político en el municipio. Por lo que se puede entender que hubo una conexión entre ambas situaciones.

Desde 1871 y hasta 1925 las autoridades del municipio estuvieron relacionadas con un pequeño grupo de terratenientes, comerciantes y políticos con un importante "control socioeconómico, político y administrativo" (Alva, 2014: 34). En este periodo de más de 50 años, en Xonacatlán sólo hubo 18 presidentes municipales, lo que significa que varios fueron reelectos en distintas ocasiones, de entre los que destacan: Isidro Martínez, Genaro Díaz, Juan Vicencio, Camilo Navarrete, Félix Calderón y Pánfilo H. Castillo, que en conjunto gobernaron 39 de los 55 periodos; Juan Vicencio y Camilo Navarrete ocuparon el puesto en 8 ocasiones cada uno (tabla 5).

¹³⁸ Antes de ser reformado el artículo dictaba que "Los Ayuntamientos serán Asambleas formadas por elección popular directa y durarán un año en su encargo".

Tabla 5. Presidentes municipales de Xonacatlán con más periodos (1871-1925)

Nombre	Periodos	Años
Juan Vicencio	8	1881, 1887, 1892, 1893, 1896, 1900, 1902, 1903
Camilo Navarrete	8	1888, 1889, 1891, 1894, 1897, 1898, 1899, 1901
Ladislao Martínez	7	1872, 1874, 1876, 1879, 1880, 1884, 1885
Pánfilo H. Castillo	5	1915, 1916, 1923, 1925, 1927
Genaro Díaz	5	1875, 1877, 1882, 1883, 1886
Félix Calderón	4	1908, 1913, 1914, 1918, 1922
Mariano Vicencio	3	1909, 1910, 1911
Ranulfo García	3	1916, 1917, 1919
Francisco Arias	2	1895, 1907
Adolfo Vicencio	2	1905, 1906
Francisco Ruaro	2	1907, 1912
Facundo Mata	2	1920, 1924

Fuente: creación propia, con datos de: Efraín Bonifacio Alva (2014). *Nombres y Hombres. Datos para la historia de la administración pública de Xonacatlán (1870-2015).*

Como se puede apreciar en la tabla 5, posterior a su erección y hasta el primer cuarto del siglo XX, Xonacatlán estuvo bajo el control político de la familia Vicencio. Tres de los hijos de Celso de Vicencio¹³⁹, Juan, Mariano y Adolfo, fueron presidentes municipales en 13 ocasiones, e incluso pudieron ser más. En 1908, Mariano Vicencio sustituyó a Félix Calderón, a pocos meses de que éste hubiese asumido dicha obligación, sí estas prácticas fueron comunes, los Vicencio debieron ocupar la presidencia más tiempo del aceptado oficialmente. En mayo de 1908, en el periodo de Mariano Vicencio, el municipio fue nombrado Xonacatlán de Vicencio, al igual que la Avenida principal, en homenaje al recién fallecido Celso Vicencio; años después una colonia y un campo de futbol también llevarían su nombre, lo que evidencia el nivel de influencia de esta familia.

En 1927, la elección municipal de Xonacatlán no fue calificada en tiempo, por lo que no hubo ayuntamiento Constitucional electo (Alva, 2014: 16). Carlos Riva Palacio, gobernador del estado solicitó al presidente municipal saliente, Pánfilo Hernández Castillo, que ocupara el puesto de forma provisional. El 20 de enero de 1927 el Congreso del Estado de México dio por válidas las elecciones de noviembre de 1926 y ratificó a Pánfilo H. Castillo¹⁴⁰ como presidente municipal. Esto llama la atención pues la constitución del estado, en su artículo 135, dictaminaba que ninguno de los miembros de los ayuntamientos (propietarios o suplentes) podían ser electos para el periodo inmediato siguiente. Así, el último periodo presidencial de un año fue especialmente peculiar.

Al comienzo de los periodos de 2 años, la familia Vicencio dejó de ocupar estos puestos. De 1926 a 1945 los ayuntamientos se renovaron y nuevos personajes figuraron en la política local, como Modesto Rojas, Vidal Almeida, Amado Gutiérrez, José Díaz, por nombrar algunos. Éstos participaron en la solicitud de ejidos para los diferentes pueblos de Xonacatlán y se les conocería como “los agraristas”, adquiriendo prestigio entre la población, a la postre, varios de ellos fueron nombrados presidentes municipales.

¹³⁹ En el primer capítulo se hace mención de este personaje.

¹⁴⁰ Fue uno de los personajes más reconocidos en el municipio y uno de los principales miembros del grupo conocido como los “agraristas”, quienes consiguieron la dotación de tierras en este lugar. Debido al prestigio local, una de las calles principales de la colonia Celso Vicencio, actualmente lleva su nombre. Pánfilo H. Castillo fue parte del grupo que junto con la familia Vicencio mantuvo el control político de Xonacatlán entre 1871 y 1925 (Alva, 2014: 34).

3.2.1 Presidentes municipales en Xonacatlán

Entre 1927 y 1945 la presidencia municipal de Xonacatlán fue ocupada por: Pánfilo H. Castillo (s/d), Brígido Ruaro (49 años), Modesto Rojas (35 años), José Esquivel (47 años), Guadalupe Guadarrama (31 años), Fidencio A. Rojas (60 años), Florencio Trujillo (47 años), Vidal Almeida (40 años), Adolfo Trujillo (35 años), Amado Gutiérrez (42 años) y Damián Gutiérrez (40 años). Todos ellos fueron parte de una renovación en la política de Xonacatlán. A continuación, se presentan algunas características de algunos de estos personajes.

Durante la década de 1930, en el Estado de México se vivió una constante pugna entre dos grupos políticos, el “gomista” de Filiberto Gómez, gobernador del Estado de México entre 1929 y 1933, líder del Partido Socialista del Trabajo (PST); y el “rivapalacista” de Carlos Riva Palacio, gobernador del Estado de México de 1925 a 1929, grupo que fue más cercano al Partido Nacional Revolucionario (PNR) de Plutarco Elías Calles (Civera, 1997a: 142), es decir, cada grupo tenía filiación particular con algún partido político. Esto se reflejó en Xonacatlán, donde existía una célula del Comité Ejecutivo Nacional del PNR y un comité local del PST. Al parecer se mantuvo una relación de mutuos acuerdos.

En 1931 José Esquivel y Guadalupe Guadarrama fueron candidatos para la presidencia municipal de Xonacatlán, Esquivel como representante del PST y Guadarrama del PNR. Según menciona Efraín Bonifacio Alva, concretaron un acuerdo que consistió en “que cada uno gobernaría al municipio por un año”, respetando al síndico y a los regidores “para no descomponer al ayuntamiento” (Alva, 2014: 17), siendo el primer caso de alternancia partidista en el municipio, entre 1927 y 1945 se dieron otras 3 situaciones parecidas. En el periodo de 1934-1935, Fidencio A. Rojas dejó el empleo como presidente municipal y fue relevado por Samuel Guadarrama, quien se desempeñaba como secretario municipal; algo similar sucedió con Vidal Almeida, quien en 1939 fue sustituido por el síndico municipal José Sebastián Gutiérrez; de igual forma pasó con Antonio Huerta, quien suplió a Damián Gutiérrez en 1944 (Alva, 2014: 17).

No es posible establecer la filiación partidista de estos personajes, pero se puede entender que la vida política de Xonacatlán no fue ajena a este tipo de pactos. No se descarta que esta haya sido una forma de dirimir disputas políticas mediante la alternancia, a lo que la sociedad de Xonacatlán no fue indiferente. En años posteriores este municipio tuvo otros casos de sucesión partidista. En 1972,

Santiago Estrada Miramón, candidato independiente estuvo a menos de 1000 votos de ganar la presidencia; y en 1981 Eliseo Rosales Linares, candidato del Partido Popular Socialista (PPS), conseguiría obtener mayoría sobre el PRI en las elecciones para presidente (Alva, 2014: 22).

En cuanto a la procedencia de los presidentes de Xonacatlán entre 1871 y 1941, fueron originarios de San Francisco, lo que parece normal, pues en general las plazas de los ayuntamientos mexiquenses eran ocupadas por personas de las cabeceras municipales. Carlos Escalante señala que en Jocotitlán “los funcionarios municipales provenían generalmente de la propia cabecera de la municipalidad” (Escalante, 2014: 115). Fue hasta 1942 que Amado Gutiérrez, originario de Tejocotillos, se proclamó como el primer presidente municipal no nacido en la Cabecera, abriendo paso para que el periodo siguiente Damián Gutiérrez, originario de Mimiapan, obtuviera la presidencia¹⁴¹.

A pesar de lo anterior, la mayoría de los presidentes municipales fueron originarios de la Cabecera municipal, más ese no fue el caso de los demás miembros del ayuntamiento, puesto que, para inicios de la década de 1920 se dio cabida a miembros de los demás pueblos para ocupar cargos públicos. El caso de Amado Gutiérrez es distintivo, pues se desempeñó en varios puestos dentro del ayuntamiento de Xonacatlán antes de ser presidente municipal. Aun así, la mayoría siguió perteneciendo a San Francisco, incluso varios presidentes fueron vecinos, puesto que sus casas estaban ubicadas en la misma calle y eran contiguas.

Amado Gutiérrez también destacó por consagrarse de lleno a la vida política; mientras que en otros casos se desempeñaban en diversos oficios, como Florencio Trujillo que era carpintero o Adolfo Trujillo que era sastre. Fidencio A. Rojas, Vidal Almeida, Brígido Ruaro y Pánfilo H. Castillo fueron personas dedicadas a la agricultura, lo cual debió ser un factor común, pues a pesar de que se desconocen los datos sobre las labores de los demás, es posible que en su mayoría fueran campesinos o agricultores, como Damián Gutiérrez, de quién sólo se sabe que en su juventud trabajó en el campo junto con su padre.

¹⁴¹ El siguiente periodo (1946-1948) sería ocupado por Amado A. Leviatán Cancelada, originario del pueblo de San Francisco, inaugurando los periodos de 3 años. Efraín Bonifacio Alva lo describe como una “persona humilde [...] defensor de las costumbres y de la lengua otomí, precursor de las necesidades del pueblo e impulsor de grandes obras que permitieron el desarrollo del municipio” (Alva, 1998: 93). Se le atribuye haber organizado la compra del terreno donde se reubicaría la escuela “Benito Juárez”.

A pesar de lo anterior, se debe apuntar que la mayoría de los presidentes municipales contaban con experiencia política, habiéndose desempeñado en el ayuntamiento. Amado Gutiérrez fue quien previamente se desempeñó en más puestos, como el de secretario municipal o regidor; José Esquivel fue regidor en 1923, al igual que Fidencio A. Rojas en 1927 y Guadalupe Guadarrama en 1932; Florencio Trujillo fue Juez Conciliador entre 1934-1935, y renunciaría para ser candidato a la presidencia municipal por el PNR; Pánfilo Castillo y Brígido Ruaro ya habían sido presidentes municipales. No se tiene registro de Modesto Rojas, Adolfo Trujillo y Damián Gutiérrez

Puesto que la población de Xonacatlán era mayoritariamente hablante del otomí, para 1930, de los 1200 habitantes mayores de 5 años de San Francisco Xonacatlán, 692 hablaban sólo otomí y 501 eran bilingües (Family Search, 2017), lo que en suma representaba el 91% de la población. Era de esperar que esto se viera reflejado en las autoridades del municipio. De entre los presidentes nacidos en San Francisco se logró saber que Modesto Rojas, Fidencio A. Rojas y Vidal Almeida eran bilingües; mientras que Brígido Ruaro Florencio y Adolfo Trujillo hablaban sólo español, de la misma forma que Amado y Damián Gutiérrez, lo que se comprende debido a que tanto Santiago Tejocotillos como Mimiapan eran poblaciones donde había un porcentaje bajo de hablantes de otomí¹⁴².

En cuanto a su educación, se cuentan con pocos datos. Sólo se pudo identificar a Fidencio A. Rojas y Vidal Almeida, quienes acudieron a la escuela “Benito Juárez”, destacando el caso de Almeida, quien terminó sus estudios en 1915 con mención honorífica del jurado, ganando un premio como alumno distinguido. De Amado Gutiérrez se sabe que no estudió en Santiago Tejocotillos, pues en esta rancharía hubo escuela hasta 1915, por lo que es posible que estudiara en Zolotepec, Mimiapan o en otro municipio. Se debe mencionar que de Damián Gutiérrez no se obtuvo información escolar, pero en el censo de 1930 se reportó que no sabía leer ni escribir.

De los presidentes municipales que tenían hijos o tutorados en la escuela. Brígido Ruaro tenía 6 hijos, Primo y Justina Ruaro de 14 y 9 años sabían leer y escribir; Fidencio A. Rojas, era tutor de 2 de sus nietos que estudiaban en la escuela “Benito Juárez” de la Cabecera municipal; mientras que Florencio Rojas, de 12

¹⁴² Según datos obtenidos del censo de 1930, en Mimiapan había 156 bilingües y 42 mono hablantes del otomí, mientras que en Tejocotillos sólo había 90 bilingües.

años, era hijo de Modesto Rojas; Florencio Trujillo tenía una hija, Inés Trujillo, inscrita en la escuela para niñas “Ana María Gallaga”. Mientras que para 1935, Moisés Almeida¹⁴³, hijo de Vidal Almeida, terminó sus estudios en la escuela “Benito Juárez”.

La hija de Adolfo Trujillo, Amanda Trujillo, de 10 años, curso la primaria en la Ciudad de México mientras su padre fungía como presidente municipal, años más tarde estudiaría química y se convertiría en la primera mujer profesionalista del municipio¹⁴⁴. Durante su periodo como como presidente municipal, Amado Gutiérrez no tuvo hijos en la escuela, aunque en 1938 su vástago, Luis Gutiérrez, culminó sus estudios primarios en la escuela federal “Ignacio Zaragoza”. Luis Gutiérrez, hijo de Amado Gutiérrez, culminó sus estudios en la escuela Federal “Ignacio Zaragoza. De Damián Gutiérrez se sabe que su hija Enriqueta Gutiérrez tenía 14 años.

¹⁴³ En 1936 fue candidato para ingresar al internado indígena de Caró, en Jocotitlán. Fue propuesto por el entonces presidente municipal, Florencio Trujillo, quien lo describiría como un joven originario y vecino de raza indígena pura. En 1959 Moisés Almeida sería presidente municipal interino, en sustitución de Wbaldo Ruiz (Alva, 2014: 19).

¹⁴⁴ Amanda Trujillo es considerada personaje ilustre del municipio por su destacada carrera profesional. Estudió en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad de Illinois, el Instituto de Medicina Tropical de Sao Paulo, la Facultad de Ciencias Universitarias de Salamanca (España). Recibió 3 becas de la *Panamerican Health Organization*. Docente e investigadora en el IPN (Alva, 1998: 96-97).

Tabla 6. Presidentes municipales de Xonacatlán en el periodo 1927-1945

Periodo	Nombre	Edad	Cargos anteriores	Pueblo natal	Estudios
1927	Pánfilo H. Castillo	–	3 ^{er} regidor (1896); presidente municipal (1906, 1915, 1923)	San Francisco	Sin dato
1928 a 1929	Brígido Ruaro	49	Presidente municipal interino (1920)	San Francisco	Sin dato
1930 a 1931	Modesto Rojas	35	Sin dato	San Francisco	Sin dato
1932 a 1933	José Esquivel	47	Regidor (1923)	San Francisco	Sin dato
	Guadalupe Guadarrama	31	1 ^{er} regidor (1932)	San Francisco	Sin dato
1934 a 1935	Fidencio A. Rojas	60	1 ^{er} regidor (1927); presidente municipal interino (1930-1931)	San Francisco	Escuela “Benito Juárez”
1936 a 1937	Florencio Trujillo	47	Juez Conciliador (1934-1935)	San Francisco	Sin dato
1938 a 1939	Vidal Almeida	40	Jefe de seguridad (1925); 2 ^o regidor (1927)	San Francisco	Escuela “Benito Juárez”
1940 a 1941	Adolfo Trujillo	35	Sin dato	San Francisco	Sin dato
1942 a 1943	Amado Gutiérrez	42	1 ^{er} regidor (1916); Comisario Propietario (1931); secretario (1923, 1928-1938); 3 ^{er} regidor (1940-1941); presidente interino (1941).	Santiago Tejocotillos	Sin dato
1944 a 1945	Damián Gutiérrez	38	Sin dato	S. Miguel Mimiapan	Sin dato

Fuente: creación propia. Datos obtenidos en: Efraín Bonifacio Alva (2014). *Nombres y Hombres. Datos para la historia de la administración pública de Xonacatlán (1870-2015)*.

Con esta breve revisión de los personajes que se desempeñaron como presidentes municipales, en este periodo se logra observar que hubo diferentes filiaciones partidistas, que no todos ellos fueron originarios de la Cabecera municipal, además de que cada uno contó con diferente grado de experiencia política. También se pudo notar una diferencia entre Fidencio A. Rojas y Vidal Almeida con respecto de los demás debido a su condición lingüística, lo cual pudo estar íntimamente conectado con el hecho de que estos personajes hayan estudiado en San Francisco Xonacatlán, al igual que sus hijos (tabla 6).

Como se pudo apreciar, estos personajes tuvieron diferente relación con la educación. Se pudo identificar algunos casos en que los presidentes municipales conocieron las escuelas como alumnos y posteriormente como padres de familia, ya que algunos de sus hijos acudieron a estos mismos planteles. Estos factores debieron ser determinantes para su involucramiento en los temas educativos.

3.2.2 Comisarios propietarios y regidores de educación

En la década de 1930 la figura del Comisario Propietario era relativamente nueva, pues durante gran parte del siglo XIX y principios del XX se les denominaba jueces auxiliares o jueces de paz, quienes tuvieron gran relevancia fungiendo como representantes municipales de aquellos lugares que no contaban con ayuntamiento. Entrado el siglo XX, con la reformulación de la Ley Orgánica Municipal, en 1919, se estableció “que la organización básica del municipio se constituyera como categoría político-administrativa: donde en cada una de las demarcaciones foráneas que componían al municipio se nombrara a un **Comisario Propietario**¹⁴⁵ [...] En el municipio de Xonacatlán la categoría de Juez Auxiliar se suprimió en 1921, y apareció la del Comisario a partir de 1922 hasta 1951” (Alva, 2014: 27).

Las obligaciones de los Comisarios municipales quedaron establecidas en la Ley Orgánica Municipal de 1919, tales como: la aprehensión de delincuentes, cuidar del uso de los montes, combatir la vagancia, procurar la asistencia a la escuela y ejecutar las órdenes del gobierno municipal (Instituto, 2008: 115). Así, las funciones de los Comisarios eran variadas, aunque sobresalían sus labores como policía (Instituto, 2008: 115). En lo referente a su labor en las escuelas, ésta se relacionó con la asistencia.

¹⁴⁵ Las negritas son mías

El presidente municipal designaba a los Comisarios, lo que de alguna forma le permitía “mantener el control político” sobre ellos (Instituto, 2008: 111), aunque un factor importante para designarlos era el reconocimiento de la población. Para 1940 se volvería a reformar la Ley Orgánica municipal, y a pesar de que fueron pocos los cambios, destaca que “por primera vez en la historia de las autoridades auxiliares [...] la comunidad participa [ría] en su elección por medio de un plebiscito” (Instituto, 2008: 115). En Xonacatlán los primeros Comisarios propietarios fueron designados en 1922, pero debido a que funcionaban como vínculo entre el gobierno municipal y las comunidades, su labor en la Cabecera fue menos importante que en los pueblos de San Miguel Mimiapan, Santa María Zolotepec y Santiago Tejocotillos, esta situación se reflejó claramente en lo respectivo a la educación, ya que los Comisarios propietarios de San Francisco Xonacatlán estuvieron supeditados ante la acción del regidor de educación y del mismo presidente municipal.

El regidor de educación tenía la obligación de supervisar la entrega del plantel escolar en las ocasiones en las que había cambio de profesor, en los otros pueblos esta función era desempeñada por el Comisario propietario. Los profesores de la Cabecera solían dirigirse al tercer regidor cuando solicitaban materiales de limpieza o alguna mejora en sus respectivos planteles; también acudían a éste cuando surgía algún otro problema en torno a sus escuelas. En estos casos era común que el regidor del ramo de educación asistiese junto con el presidente municipal y comúnmente su función se limitaba a ser testigo de los hechos. En la tabla 7 se presenta el listado de regidores de educación del ayuntamiento de Xonacatlán entre 1927 y 1945, donde se observa que a excepción de José Velázquez y Serapio Ordoñez, todos los demás ya habían desempeñado otras funciones públicas.

Tabla 7. Regidores de educación (1927-1945)

Periodo	3er Regidor	Lugar de origen	Puestos previos
1927	Martín Medina	Sta. Ma. Zolotepec	Comisario de Zolotepec en 1924
1928-1929	Serapio Ordóñez	Sta. Ma. Zolotepec	Ninguno
1930-1933	Martín Medina	Sta. Ma. Zolotepec	Comisario de Zolotepec en 1924, 3er regidor en 1927
1934-1935	Serapio Ordóñez	Sta. Ma. Zolotepec	3er regidor en 1928-1929.
1936-1937	José Velázquez	San Francisco	Ninguno
1938-1939	Martín Medina	Sta. Ma. Zolotepec	Comisario de Zolotepec en 1924, 3er regidor en 1927 y 1930-1931.
1940-1941	Amado Gutiérrez	Santiago Tejocotillos	1er regidor en 1916, Comisario Propietario en 1931 de Tejocotillos, secretario 1923, 1928-1938; presidente interino 1941.
1942-1943	Guadalupe Almeida	Santiago Tejocotillos	Comandante primero en Tejocotillos, 1936-1937
1944-1945	José Juan Gutiérrez	Santiago Tejocotillos	4º regidor en 1930-1931, comandante primero en Tejocotillos, 1938-1939.

Fuente: creación propia. Datos obtenidos en Efraín Bonifacio Alva (2014). *Nombres y Hombres. Datos para la historia de la administración pública de Xonacatlán (1870-2015)*.

También se puede observar que tres personas eran originarias de Santiago Tejocotillos, cinco de Santa María Zolotepec, mientras que sólo uno era oriundo de San Francisco Xonacatlán, a partir de ello, se refuerza la idea de que durante este periodo los ayuntamientos no fueron exclusivos para los habitantes de la cabecera, sino que estuvieron mayormente ocupados por los vecinos de los pueblos adyacentes.

Por otra parte, los Comisarios propietarios de Xonacatlán fueron los encargados de mejorar la asistencia e inscripción de los niños: levantar censos escolares, realizar avisos y notificaciones a la población para estimular la asistencia escolar, cobrar multas a los padres de familia que no mandaran a sus hijos a la escuela, incluso realizar acciones como recoger y llevar niños, incluso arrestar, con la colaboración de los jefes de policía, a los padres de familia que no pagaran las multas por inasistencia.

En la tabla 8 se puede notar que los Comisarios Marcelino Ordoñez, Agustín Ordoñez, Rosendo Plata, Amalio García y Aurelio Gutiérrez fueron quienes ocuparon este puesto en más de una ocasión, pero en general esto no sucedió, quizá porque éstos no recibían un sueldo, de hecho, hubo varios casos de renuncia so pretexto de la falta de ingresos. También se puede apreciar que los apellidos Ordoñez y Gutiérrez fueron recurrentes entre los Comisarios municipales, mas no se pueden establecer conexiones familiares.

La mayoría de los Comisarios de Mimiapan y Tejocotillos contaban con experiencia en puestos públicos, contrario a los que desempeñaron este papel en San Francisco y Santa María Zolotepec (tabla 9). Cabe señalar algunos aspectos finales: algunos Comisarios no sabían leer ni escribir, fue el caso de Ignacio Gutiérrez y Benigno Bernal. Por el contrario, hubo casos de personas que hicieron sus estudios en sus respectivos pueblos, como Nieves Rosas, quien en 1924 ganó el 3er premio de desempeño en la escuela "Melchor Ocampo" de San Miguel Mimiapan. El factor étnico estuvo presente, por ejemplo, Juan Corona a los 27 años manifestaba sólo hablar otomí, aunque sabía leer y escribir, se ignora cuantos casos similares se pudieron haber dado. Por supuesto también hubo bilingües, como Santiago P. Palmillas y Francisco Almeida.

Tabla 8. Comisarios propietarios de los pueblos de Xonacatlán (1927-1945)

Comisarios propietarios de los pueblos de Xonacatlán (1927-1945)

Poblado	Comisario	1927	1928-1929	1930-1931	1932-1933	1934-1935	1936-1937	1938-1939	1940-1941	1942-1943	1944-1945
S. F. Xonacatlán	1º	Sotero Torres	Margarito Castillo	David Solano	Clemente Peñalosa	Santiago P. Palmillas	Eustasio Salomón	Julían Portillo	Francisco Mejía	Crescencio Flores	Clemente Rojas
	Suplente	Antonio Algara	Francisco Almeida	Juan Corona	Juan M. Cortés	Francisco Almeida	Juan Corona	Eulogio Cortés	Felipe Hernández	Pedro Bustamante	Juan Franco
S.M.A. Zolotepec	1º	Prisciliano Miranda	Guadalupe García	Crispín Ramírez	Urbano Aguilar	Jesús Ordóñez	Fidencio Flores	Feliciano Gómez	Simitrio Alva	Amado Ortiz	Alejo Gutiérrez
	Suplente	---	Juan Palacios	Isidoro Benítez	Aniceto Palacios	Domingo Díaz	Francisco Ordóñez	Macedonio Miraflores	Carlos Becerril	Salvador Rebollo	Benito Coahuila
S.M. Mimiapan	1º	Atanacio Guerrero	Ignacio Gutiérrez	Ernesto Rojas	Rosendo Plata	Amalio García	Alberto Gutiérrez	Rosendo Plata	Cruz González	Leonardo Labastida	Nieves Rosas
	Suplente	Andrés Espinoza	Everardo Saavedra	Marcelino Velázquez	Francisco Nuñez	Ignacio Gutiérrez	Antonio Chávez	Guillermo Villa	Taurino Rosas	Eutimio Gutiérrez	Benigno Bernal
S. Tejocotillos	1º	Leonardo Díaz	Faustino Ordóñez	Amado Gutiérrez	Aurelio Gutiérrez	Marcelino Ordóñez	Timoteo Almeida	Luis Gutiérrez	Aurelio Gutiérrez	Marcelino Ordóñez	Modesto Morales
	Suplente	Aurelio Gutiérrez	Pedro Herrera	Víctor Maya	Adolfo Gutiérrez	Sebastián García	Agustín Ordóñez	Víctor Maya	Aurelio Varela	Alfredo Gutiérrez	Agustín Ordóñez

Fuente: creación propia. Datos obtenidos en: Efraín Bonifacio Alva (2014). *Nombres y Hombres. Datos para la historia de la administración pública de Xonacatlán (1870-2015)*.

Tabla 9. Comisarios con práctica previa en puestos públicos 1927-1945.

Nombre	Pueblo	Puestos anteriores
Sotero Torres	San Francisco	Jefe de seguridad pública (1922).
Margarito Castillo	San Francisco	Jefe de seguridad pública (1922); Comisario propietario (1925).
David Solano	San Francisco	Comisario suplente (1923).
Prisciliano Miranda	Santa María Zolotepec	Comisario propietario (1925).
Ignacio Gutiérrez	San Miguel Mimiapan	Jefe de seguridad pública (1922, 1925).
Atanacio Guerrero	San Miguel Mimiapan	Comisario propietario (1924 y 1925).
Aurelio Gutiérrez	Santiago Tejocotillos	Comisario propietario (1922); Comisario suplente (1927).
Leonardo Díaz	Santiago Tejocotillos	Comisario propietario (1923).
Amalio García	San Miguel Mimiapan	Síndico municipal (1921, 1926); Comisario suplente (1920); Comisario propietario (1923).
Rosendo Plata	San Miguel Mimiapan	Comisario propietario (1932-1933).
Cruz González	San Miguel Mimiapan	Jefe de Seguridad pública (1923).
Leonardo Labastida	San Miguel Mimiapan	Jefe de Seguridad Pública (1925, 1932-1933).
Marcelino Ordoñez	Santiago Tejocotillos	Comisario suplente (1925).
Luis Gutiérrez	Santiago Tejocotillos	2º jefe de seguridad pública (1934-1935).
Aurelio Gutiérrez	Santiago Tejocotillos	Comisario propietario (1932-1933).
Modesto Morales	Santiago Tejocotillos	Comisario propietario (1925); 2º jefe de seguridad pública (1930-1931).

Fuente: creación propia. Datos obtenidos en: Efraín Bonifacio Alva (2014). *Nombres y Hombres. Datos para la historia de la administración pública de Xonacatlán (1870-2015)*.

Esta breve revisión permite notar que las autoridades municipales de Xonacatlán fueron diferentes entre sí, a mayoría contaba con práctica política previa. Entre ellos tuvieron distinta formación educativa, pues hubo quien estudió fuera del municipio y quien lo hizo dentro, incluso algunos no sabían leer ni escribir, a pesar de que era un requisito para asumir cualquier puesto público. Estos datos permiten una mejor comprensión de sus dinámicas.

A continuación, se presentan algunos casos que permitan ejemplificar la forma en la que las autoridades del municipio de Xonacatlán participaron en los temas relacionados con sus escuelas.

3.3 Los presidentes municipales y el apoyo sesgado a maestros

Como se mencionó anteriormente, los presidentes municipales tuvieron un mayor involucramiento en los temas relacionados con la Cabecera municipal. Esta situación influyó de manera trascendental en dos posibles casos de violencia en San Francisco Xonacatlán, los cuales se dieron en el periodo 1935-1940. Es por esta razón que este apartado se concentra en dicho espacio temporal¹⁴⁶.

El 3 de junio de 1935, el profesor Francisco Legorreta asumió la dirección de la Escuela Primaria Elemental para niños “Benito Juárez” de San Francisco Xonacatlán, en sustitución del maestro Graciano Camacho, quien acababa de ser cesado y enviado a otra escuela. Al llegar a Xonacatlán, Legorreta era un profesor entusiasta y joven de 23 años, lo cual se vio reflejado desde los primeros días en su puesto. Una semana después de ser nombrado director de la escuela “Benito Juárez” realizó dos solicitudes escritas dirigidas al presidente municipal de Xonacatlán: en la primera pedía la formación “inmediata” de la junta patriótica para la organización de los festejos del 18 de julio y el 15 y 16 de septiembre. En esta solicitud el profesor se declaró un “entusiasta mexicano”¹⁴⁷.

¹⁴⁶ Poco antes de abandonar su cargo como gobernador del Estado de México, José Luis Solórzano expresó la adhesión a los lineamientos educativos federales. En su informe de gobierno, publicado el 13 de marzo de 1935 en la *Gaceta del Gobierno*, Solórzano aceptó las orientaciones expresadas en la reforma educativa de 1934. Poco después se aprobó la Ley general de Educación Pública del Estado, con la que se aceptaba poner en práctica los reglamentos y los planes de estudios derivados de “las nuevas orientaciones pedagógicas” dictada por el artículo tercero de la constitución federal. Entre otras cosas, esto originó un importante recorte de plazas magisteriales. A finales de 1935 fueron cesados entre 200 y 2000 profesores (Civera, 1997a: 152). En este sentido, se puede comprender que se trató de un periodo álgido en las relaciones entre autoridades y maestros.

¹⁴⁷ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.10/1935.

En la segunda solicitud, pidió a las autoridades municipales que a la escuela le fuera proporcionado un terreno para destinarlo a una hortaliza escolar que sirviera para “enseñar a los pequeñuelos”, ya que su plantel, por ser dependiente del gobierno estatal, no contaba con campo de cultivo. Francisco Legorreta realizó dicha solicitud evocando el “espíritu entusiasta y progresista¹⁴⁸” de las autoridades municipales, claramente acorde a la política educativa que el Estado buscaba implantar¹⁴⁹. Sin embargo, el entusiasmo presumido por el profesor no se hizo presente, pues Samuel Guadarrama, quien fungía como presidente municipal, no dio respuesta a ninguna de sus solicitudes, o al menos no se logró encontrar registro ni mención de ellas en el archivo municipal, lo que de entrada hace pensar que no se discutieron en el cabildo ni hubo reportes para las autoridades superiores, aunque existe la posibilidad de que se haya respondido al profesor y que simplemente no se haya conservado una copia de dicha respuesta.

Al parecer, Francisco Legorreta no fue bien recibido, tanto por las autoridades, como por los habitantes de San Francisco, pues el 11 de junio de 1935, un día después de que el profesor emitiera las solicitudes, éste volvió a solicitar la atención de las autoridades, informándole sobre un robo suscitado en su escuela. En la notificación explicó que el día anterior se había ausentado y que esa mañana, al arribar al plantel, lo encontró abierto. El profesor concluyó que le hacían falta 43 libros y otras cosas no inventariadas:

[El maestro] se encontró con que el candado estaba abierto, así como la puerta del colegio, por lo que inmediatamente se fijó si las cosas no habían desaparecido, pero notó desde luego que los libros de lectura habían desaparecido, así como otras cosas que no estaban en el inventario¹⁵⁰.

¹⁴⁸ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.10/1935.

¹⁴⁹ Uno de los principales objetivos de la educación socialista era enseñar a los niños a “fortalecer el amor y el interés por los trabajos agrícolas”, así como “las prácticas de la horticultura” (Monzón, 1936: 13). Explica María Candelaria Valdés que en la región de la Laguna “las acciones de la nueva escuela estaban encaminadas al logro de metas y esperanzas que habían conseguido integrar a la población de la Laguna y que ahora parecía factibles de ser conquistadas. Para los campesinos de la comarca la educación socialista formaba parte de un futuro posible basado en la construcción de ejidos”. En este sentido, parece normal que en una población como la del pueblo de San Francisco Xonacatlán, donde desde 1927 habían conseguido la repartición de ejidos, las nuevas ideas impulsadas por la educación socialista no fueran tan atractivas.

¹⁵⁰ Acta judicial, levantada el 11 de junio de 1935 en el edificio escolar de San Francisco Xonacatlán. AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.10/1935.

Aunque no se puede decir que los robos eran habituales, se cuenta con información al menos de un caso similar, el cual se presentó en la escuela oficial para niñas “Ana María Gallaga” a finales del mes de mayo de 1933. De hecho, la profesora María García Adorno¹⁵¹, directora del plantel, reportó a las autoridades municipales el haber encontrado abierto su plantel (en al menos tres ocasiones), manifestando la desaparición de diversos objetos de las alumnas, así como prendas personales de ella:

de tres semanas atrás a la fecha, cada 8 días por los lunes en la mañana, al llegar a la Escuela observase que se encuentra abierta y tal resultado, se han desaparecido prendas personales de su servidora¹⁵².

La maestra Adorno, quien tenía dificultades con las autoridades municipales y educativas, solicitó a Serapio Ordoñez, Regidor de educación, que le fuera proporcionada una chapa nueva, lo que por cierto tampoco recibió una respuesta concreta¹⁵³. En cuanto al robo de la escuela de niños, Francisco Legorreta asumió una postura más severa, y solicitó que el hurto se resolviera de manera inmediata, sin embargo, a parte de la notificación del profesor, no existe ningún otro documento que hable al respecto del tema, ni en las actas de cabildo, ni en el ramo de seguridad pública, o en el de gobernación.

Quizá fue por la falta de atención por parte de las autoridades municipales que el profesor Legorreta optó por realizar indagaciones por su propia cuenta, con lo que descubrió algunas pistas, por ejemplo, se enteró que 3 de sus alumnos, Darío Ruiz, Odilón Cortés, y Guillermo González¹⁵⁴, probaron abrir el candado de la escuela en su ausencia, dos de ellos lo lograron con relativa facilidad, ocupando un clavo doblado, como Graciano Camacho, ex director de la escuela les había enseñado, cabiendo la posibilidad de que haya sido una forma en que el profesor Camacho se asegurara de que el plantel se pudiera abrir, incluso si él no se encontraba. A final de cuentas, los niños aprendieron bien:

¹⁵¹ En el cuarto capítulo se pone mayor atención a esta profesora.

¹⁵² Oficio número 37, del 29 de mayo de 1933 enviado por María G. Adorno al Regidor del Ramo de Educación, José Gutiérrez. AHMX/Educación Pública/Vol.1/ Exp.9/1933.

¹⁵³ No se lograron encontrar registros que permitieran corroborar que se haya dotado al plantel de dicha chapa. Aunque tampoco se hallaron datos al respecto de otros robos a estas escuelas.

¹⁵⁴ De estos tres personajes, se sabe que Darío Ruiz tenía 15 años, Guillermo González de 14 años y Odilón Cortés tenía 10 años, este fue el único que se desempeñó como autoridad municipal, como suplente de jefe de seguridad pública en la Cabecera municipal entre 1946 y 1948.

El profesor Graciano Camacho les había hecho para el caso de entrar a la Escuela, hizo con un clavo un ganchito para abrir el candado [...] se quedó con el clavo el niño Odilón Cortez, quien en seguida lo abrió, según indicaciones que los demás niños hicieron, se regresó y ya la puerta de la Escuela estaba abierta y entraron todos los niños, dándose cuenta de que todos los libros estaban en orden¹⁵⁵.

Con dicha información, el profesor Legorreta no sólo logró identificar que el candado del edificio escolar era más que vulnerable, sino que supo que los libros se extraviaron hasta la tarde, además de que “en la tarde, al Salir, [Odilón Cortés] volvió a cerrar el candado”¹⁵⁶, en este sentido, la maestra suplente Judith Santín manifestó que cuando arribó al plantel lo encontró abierto, y que por la tarde “la misma señorita dándose cuenta de que todo se quedó correcto”¹⁵⁷. Todos estos hallazgos fueron reportados directamente al presidente municipal, Samuel Guadarrama, incluso Francisco Legorreta llevó a los niños involucrados a declarar en su presencia, aun así, éste no pareció tomar ninguna medida al respecto, de nuevo la respuesta fue el silencio absoluto. Si bien, las autoridades, específicamente el presidente municipal, tenían la indicación expresa de prestar a los maestros todo el apoyo oficial que requirieran, queda claro que Samuel Guadarrama no acató esta función, posiblemente porque Francisco Legorreta no le agradaba.

El 20 de septiembre del mismo año, el profesor Legorreta solicitó al presidente municipal, mediante un pequeño escrito de apenas 6 líneas, su necesidad “urgente” de tomarse el día para ir a la Ciudad de Toluca a curarse de un golpe recibido¹⁵⁸, sin explicar nada más. Lo único que especificó en el mensaje fue que recibió un golpe 5 días atrás de la elaboración de dicho escrito y especificó también que su condición era muy mala¹⁵⁹:

Muy señor mío, en vista de seguir malo a consecuencia del golpe recibido el día 15 del presente mes, solicito a usted se sirva permitirme la tarde de hoy, yo tengo urgente necesidad de trasladarme a la Ciudad de Toluca a curarme¹⁶⁰.

¹⁵⁵ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.10/1935.

¹⁵⁶ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.10/1935

¹⁵⁷ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.10/1935

¹⁵⁸ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.10/1935.

¹⁵⁹ Se intentó localizar más datos, pero la búsqueda fue infructuosa.

¹⁶⁰ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.10/1935.

Lo primero que se puede considerar es que la fecha en que el profesor recibió el golpe fue el 15 de septiembre, y en este sentido se entiende que probablemente se dio dentro del marco de la celebración de la independencia. Por lo tanto, no es válido establecer categóricamente que haya existido una agresión, o que de haber sido así, ésta hubiese sido motivada por el desempeño docente de Legorreta, mas no se debe olvidar que éste sustituyó a Graciano Camacho, lo que pudo representar el enojo de la población, pues según informes que se emitirían posteriormente, Camacho era apreciado por los padres de familia, aspecto que se aborda con mayor detenimiento en el siguiente capítulo. Retomando el tema de la agresión, se debe apuntar que posteriormente se presentaron otros sucesos que reflejaron cierta antipatía hacia Legorreta.

Francisco Legorreta carecía de apoyo, aún de las autoridades de la localidad quienes también eran padres de familia. El 10 de octubre de 1935 este profesor envió a la presidencia municipal, un listado de 44 niños con un registro de entre 100 y 200 faltas cada uno en un periodo de poco más de 3 meses. El promedio de asistencia de las escuelas, antes de la llegada de este maestro era de poco más de 50 niños¹⁶¹. Se pueden destacar los casos de Andrés Rojas, con 138 faltas; Tobías Valle, con 104 faltas; Felipe Evangelista con 44 faltas; y Fulgencio Díaz con 97 faltas¹⁶². Se trataba de hijos de personajes que fungían o habían fungido como autoridades municipales.

La mala relación entre padres de familia y autoridades municipales, con Francisco Legorreta, explica que, a inicios del año de 1936, el recién electo presidente municipal Florencio Trujillo buscara la destitución del joven profesor. El 3 de enero de 1936 Trujillo notificó al gobernador del Estado de México que varios padres de familia pedían que Legorreta fuera cesado, también lo solicitó a las Direcciones de Educación Federal y Estatal, y a la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, manifestando que el docente no se presentaba a trabajar y que en la escuela no había director, por lo que se requería de uno nuevo. También sostuvo que no había adelanto en los niños.

¹⁶¹ Oficio sin número, 10 de octubre de 1935 por Francisco Legorreta a Samuel Guadarrama, presidente municipal de Xonacatlán. AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.10/1935.

¹⁶² Fidencio A. Rojas, abuelo de Andrés Rojas, era el presidente municipal electo, pero fue sustituido por Samuel Guadarrama en febrero de 1935; José Valle padre de Tobías Valle había ocupado algunos puestos públicos, pero sería presidente municipal; Modesto Rojas, padre de Felipe Evangelista, había sido presidente municipal de Xonacatlán y 1er regidor en 1936; Eulalio Díaz, padre de Fulgencio Díaz, sería comandante 2º en 1938.

A la par, Florencio Trujillo solicitó la reintegración de Graciano Camacho, argumentando que los vecinos lo apreciaban por haber visto adelanto en sus hijos. Especificó que se trataba de una solicitud de los padres de familia¹⁶³ expresada a través del presidente municipal. Era común que “los padres se quejaban de los maestros indeseables, abogaban por los buenos maestros, especialmente cuando por una u otra causa éstos eran cambiados de lugar o cesados sin el consentimiento de la comunidad” (Montes de Oca, 1999: 20).

El día 15 de abril Florencio Trujillo notificó al Director de Educación Federal que Francisco Legorreta había asistido a su toma de protesta el 9 de marzo de ese año, pero que después de ello no volvió a regresar al lugar, también informó que el citado profesor había enviado una carta de renuncia a la presidencia municipal. Resulta raro pensar en su fuga, especialmente el mismo día en que fue ratificado como director de la escuela, lo cual permite suponer que, en efecto, el profesor Legorreta estuvo sometido a alguna especie de acoso o violencia en su contra, ya sea por parte de la población o incluso de las mismas autoridades municipales.

Higinio Guadarrama ocuparía el lugar dejado por Francisco Legorreta como director de la Escuela Oficial para niños “Benito Juárez”. Después de casi dos años de relativa calma, enviaría una carta el 12 de septiembre de 1938 al presidente municipal Vidal Almeida, en la que exponía que algunos vecinos lo hostilizaban debido a sus labores para la celebración de las fiestas patrias, específicamente mencionaba el nombre de Guadalupe Guadarrama y Florencio Trujillo¹⁶⁴. El común denominador de estos personajes era que ambos se habían desempeñado como presidentes municipales de Xonacatlán y que tenían hijos en la escuela del lugar, además se debe destacar que uno de los hijos de Guadalupe Guadarrama tomaba clase con el profesor Guadarrama.

Según lo expuesto por el profesor, tanto Florencio Trujillo como Guadalupe Guadarrama le tenían “mala voluntad” a pesar de que nunca habían colaborado con la escuela, y explicaba que había sufrido intimidación previa, específicamente de este último. Para el 4 de octubre del mismo año, Higinio Guadarrama manifestaría la existencia de ciertos personajes en el pueblo de los que llegó a recibir agresiones, por lo que volvería a solicitar la ayuda de las autoridades

¹⁶³ Este tipo de situaciones fueron comunes durante la época, así lo menciona Elvia Montes de Oca al establecer que “durante la reforma (de 1934) no fue raro ver que los presidentes municipales encabezaran las quejas de los vecinos cuando se trató de pedir cambio de los profesores” (Montes de Oca, 1999: 23).

¹⁶⁴ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.1/1938.

municipales, alegando que se trataba de “las obligaciones que según la ley General de Educación Pública les corresponden a los ayuntamientos y con especialidad al Regidor del Ramo”¹⁶⁵.

Al igual que sucedió con Francisco Legorreta, el presidente municipal Vidal Almeida, no dio respuesta. Incluso se puede determinar que Almeida fue adverso al profesor Guadarrama, esto se puede deducir debido al comunicado que emitió el 11 de abril de 1938, a poco más de 3 meses de haber tomado el puesto como presidente municipal, quejándose del comportamiento Judith Santín, maestra auxiliar de la escuela “Benito Juárez”, debido a su impuntualidad, constantes inasistencias y la forma en la que éstas redundaban “en perjuicios a la niñez”, el comunicado concluía con la siguiente frase:

Director [de educación Pública] suplico que se ponga coto a tantos abusos de la señorita que haga mención y al Director de la Escuela¹⁶⁶

En el desarrollo de su escrito, el presidente Vidal Almeida se quejó únicamente por el comportamiento de la maestra auxiliar, sin hacer referencia alguna del profesor Higinio Guadarrama. De hecho, fue sólo en la conclusión del texto que solicitó que éste fuera castigado, esta situación invita a suponer la existencia de cierta antipatía hacia este docente. A pesar de la ausencia de información, se tiene la impresión de que la situación entre Guadarrama y autoridades continuó siendo hostil. En 1940, en una carta dirigida al presidente municipal Adolfo Trujillo, el profesor Higinio Guadarrama expresó la existencia de conflictos con las autoridades, aunque no especificó en qué consistían dichos conflictos ni a qué autoridades se refería. De igual forma, el profesor pareció convencido de que la mejor solución ante las problemáticas era la de dejar su puesto:

La política del sindicato es que haya armonía entre autoridades civiles y los maestros y en caso de que esa armonía sea rota se soluciones los asuntos en la forma más pacífica. Me traslado a la Dirección de Educación en donde he hecho gestiones para mi cambio y en donde si hay cargos se me justificará¹⁶⁷.

¹⁶⁵ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.2/1940.

¹⁶⁶ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.1/1938.

¹⁶⁷ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.2/1940. El texto se redactó en una hoja membretada por la Confederación de trabajadores de México, e Higinio Guadarrama lo firmó como delegado de trabajo y conflictos.

Al hacer referencia a la necesidad de soluciones pacíficas, se intuye que los conflictos no se desarrollaban en buenos términos, y evidenciaba que la problemática se relacionaba con las autoridades municipales, pues la carta exponía la deseable relación que deberían llevar autoridades y maestros, dejando de manifiesto que las autoridades civiles actuaban contrarias a la función que les estaba encomendada, es decir, dar las garantías necesarias al profesor para el buen desarrollo de su deber. El 13 de enero de 1940, en una misiva dirigida a la Secretaría General de Gobernación, con más de 192 firmas de “originarios y vecinos” de San Francisco Xonacatlán, incluidas algunas autoridades, se acusaba poco avance de los niños, de juegos de barajas dentro del salón de clases, y deshonestidad del profesor Higinio Guadarrama¹⁶⁸, por lo que solicitaban:

“que desde luego sea cambiado por otra persona para que la niñez no pierda el tiempo [...] y por todos los motivos antes expuestos no mandaremos a nuestros hijos a la escuela aunque sea en prejuicio de nosotros mismos”¹⁶⁹.

La carta fue reenviada por Adolfo Trujillo al Secretario General de Gobierno del estado, a pesar de que Higinio Guadarrama ya había solicitado su cambio. Trujillo apuntó lo siguiente: “resuelva el conflicto que existe entre los vecinos del pueblo y dicho profesor, pues a esta presidencia le consta que han existido disgustos de la misma índole y al grado de llegar a mayores dificultades por el mal comportamiento de un profesor”¹⁷⁰. Para inicios del mes de febrero de 1940 se aprobó el cambio y se reasignó a Graciano Camacho.

En estos episodios no hubo una señalización clara de que las posibles agresiones hacia los profesores respondieran al descontento por los contenidos y la orientación de la educación socialista, a pesar de que hayan sido parte del contexto en ambos conflictos, pero lo que sí fue un hecho es que los presidentes municipales mantuvieron una actitud discrepante ante estos profesores.

¹⁶⁸ El artículo 67 de la Ley General de Educación Pública de 1935 señalaba que el objetivo de las escuelas era el de “elevar el nivel intelectual y moral de los niños del campo”, poniendo énfasis en la importancia de la opinión pública acerca de la personalidad de maestros y directores. La Ley de inamovilidad del profesorado dependiente de la Secretaría de Educación Pública de 1930, en su capítulo II inciso b y d, mencionaba que “la ejecución de actos que perviertan la moralidad de los alumnos” era motivo de cese. Es posible que los habitantes de San Francisco fueran conscientes de ello, por lo que no es de extrañar que expusieran este tipo de actos, pues reflejaban una actitud inmoral del profesor.

¹⁶⁹ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.2/1940.

¹⁷⁰ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.2/1940.

3.4 Incentivar la asistencia. El papel de los Comisarios propietarios

A pesar de que se tiene la certeza de que la labor de los Comisarios propietarios fue fundamental para las diversas escuelas de los pueblos de Xonacatlán, los alcances de esta investigación son limitados, puesto que la mayoría de los documentos en que se les encontró fueron requerimientos, órdenes y quejas. Realmente son pocos los rastros que estos personajes dejaron al respecto de sus labores. La ausencia de fuentes pudo responder al hecho de que algunos de ellos no sabían leer ni escribir, imposibilitándoles de dejar huellas escritas, además de que sus labores solían realizarse de forma directa, aun así, se presentarán esos pequeños fragmentos de su trabajo con respecto de las escuelas que se lograron rescatar.

En general, la asistencia escolar en las escuelas de Xonacatlán fue irregular, esto no fue un aspecto que se pudiera asociar, ni con la entrada de la SEP en 1927 ni después de la reforma de 1934, puesto que se trató de un aspecto característico en el municipio. Fue común que una escuela tuviera sobrepoblación un año y el siguiente estuviera prácticamente vacía, un ejemplo claro fue lo sucedido durante la estancia del profesor Francisco Legorreta en la escuela para niños de San Francisco Xonacatlán, pues los padres de familia, incluso aquellos que eran autoridades municipales, dejaron de enviar a sus niños como muestra de su descontento.

La inasistencia escolar fue una constante, no sólo en lo que respecta a nivel municipal, sino estatal y nacional. Además, no se puede adjudicar que las faltas hayan sido respuesta a los cambios en la educación del periodo, pues, a pesar de que hubo casos como el del profesor Legorreta, en que la inasistencia se manifestó como modo de protesta en contra de su imposición, existen ejemplos que revelan lo contrario. José Belmonte, de quien se habla con mayor detenimiento en el cuarto capítulo, fue el primer maestro rural federal que laboró en la escuela para niños de Zolotepec, distinguido por no ser originario del Estado de México, y, aun así, para 1933 el mobiliario era insuficiente para la cantidad de niños que asistía al plantel:

La asistencia pasa de 140 alumnos, cuenta con 12 mesa-bancas, la mayoría se sienta y escribe en vigas y tablas¹⁷¹.

Ante la situación de inasistencia, los docentes buscaron el apoyo de las autoridades, civiles y educativas, lo que en la mayoría de los casos derivó en la notificación a los Comisarios propietarios, pues como se mencionó en un apartado anterior, esta fue su principal ocupación en materia escolar. Aunque se trató de un trabajo complicado debido a que implicaba la confrontación continua.

En 1935 la situación de las faltas se hizo presente en la escuela Rural Federal Mixta en el Barrio de San Pedro Mimiapan. En este caso, el Comisario de Mimiapan, el señor Esteban Díaz, se negó a colaborar con el maestro rural federal Concepción Domínguez, por lo que éste recurrió a personas del pueblo para que instaran al Comisario a “dar las garantías necesarias para [que] todos los padres o tutores manden a sus niños a la escuela”¹⁷².

Al parecer, el Comisario realizaría una labor de convencimiento con los padres, pero la situación persistió, pues el maestro Domínguez informó al presidente municipal que las autoridades locales se habían encargado de notificar a los padres de los niños faltantes, y que ello “no había dado ningún resultado”. Samuel Guadarrama indicaría a Esteban Díaz sobre la necesidad de “hacerle efectiva [a los padres] la pena de las faltas”¹⁷³.

Se puede notar que, en respuesta a la solicitud, el Comisario optó por informar a los padres de los niños faltistas sobre la necesidad de que enviaran sus hijos a la escuela, sin recurrir al cobro de multas, aunque ésta había sido la indicación del presidente municipal, posiblemente intentó evadir las dificultades que ello acarrearía. El maestro Antonio Reveles, director de la Escuela Rural Federal Mixta de Tejocotillos, calificaba esto como la “insubordinación de los padres de familia con las autoridades civiles y educativas”¹⁷⁴.

Retomando el caso del plantel del barrio de San Pedro Mimiapan, hasta mediados de la década de 1930 la asistencia fue en ascenso. En 1931 había un promedio

¹⁷¹ Es necesario recordar que el plantel escolar constaba de tres salones, con un cupo máximo de 180 alumnos. La asistencia promedio era de 140 (niños y niñas), de 141 que estaban inscritos, lo cual refleja una estabilidad en este sentido, aunque el censo indicaba 257 infantes en edad escolar. Informe anual de labores de la escuela Primaria Rural Federal “Liberación” de Zolotepec. AHSEP/Fondo Educación Pública/1933.

¹⁷² AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.1/1935.

¹⁷³ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.1/1935.

¹⁷⁴ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.1/1935.

de asistencia de 50 alumnos (niños y niñas) diarios, cifra que se duplicó al año siguiente, con más de 105 alumnos al día, lo que se mantendría estable hasta 1934. Si bien, no se tienen datos de los años consiguientes, se tiene la impresión de que la asistencia fue en descenso, no precisamente por la reforma educativa, sino por la salida de la maestra Bonifacia Hernández. Para 1938, con María de la Luz Villaseñor, a esta escuela acudían entre 20 y 30 educandos diarios. Como se mencionó anteriormente, en 1939 el plantel dejó de funcionar por la renuencia de los pobladores y la falta de asistencia:

El 30 de marzo pasado al practicar sus visitas acostumbradas durante el año pasado a dicha escuela, encontró una asistencia de 3 o 4 alumnos, y en una ocasión a las cuatro de la tarde sólo un alumno¹⁷⁵.

También hubo situaciones que hacen sospechar que los Comisarios apoyaron a maestros determinados. Un año antes que cerraran su plantel, María de la Luz Villaseñor mencionó que los niños en edad escolar no asistían a la escuela por “la resistencia de los padres y la falta de ayuda de las autoridades¹⁷⁶”. El Comisario propietario en ese periodo era Rosendo Plata, el mismo que en 1933, junto con otros vecinos, encabezó la solicitud para la construcción de una escuela en el periodo en que directora de la escuela era Bonifacia Hernández. Se entiende que la participación de las autoridades locales pudo estar condicionada a lealtades con ciertos maestros. Aun así, algunos Comisarios mostraron mayor disposición.

En agosto de 1941, Adolfo Trujillo notificó al Comisario de Tejocotillos, Aurelio Gutiérrez, sobre su deber de incentivar la asistencia y “en una forma enérgica obligue a todo niño que concurra a la escuela¹⁷⁷”, de otro modo la maestra amenazaba con irse. Una semana después el presidente municipal autorizó que “todo niño en edad escolar sea conducido al plantel, con la advertencia de que remitirá usted al padre o tutor que renuncie a este mandato para que conforme a la ley sea castigado¹⁷⁸”. Es posible que Aurelio Gutiérrez haya sido eficaz incentivando la asistencia, pues la maestra no se fue y la escuela continuó abierta.

¹⁷⁵ AHSEP/Dirección General de Educación Primaria en los Estados/Exp.V/161 (1V-14) /11872/San Miguel Mimiapan/Caja 40/1932-1947.

¹⁷⁶ AHSEP/Dirección General de Educación Primaria en los Estados /Exp.V/161 (1V-14) /11872/San Miguel Mimiapan/Caja 40/1932-1947.

¹⁷⁷ AHEM/Serie Dirección de Educación/Vol. 71/Exp. 8/1941.

¹⁷⁸ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp. 3/1941.

A manera de cierre, se pudo revisar que las autoridades municipales y locales de Xonacatlán, se mantuvieron cerca de los temas relacionados con sus escuelas. Los presidentes municipales con mayor atención a las escuelas de la Cabecera municipal, dejando a los Comisarios propietarios una mayor responsabilidad en los pueblos. Ahora bien, se debe reconocer que, a pesar del interés y participación mostrados por las autoridades civiles, se pudo notar que éstas habían dejado de contar con las atribuciones que otrora les habían permitido tener mayor incidencia en los temas escolares.

Capítulo 4. Entre lo local y el Estado. Los maestros en Xonacatlán

En México, los gobiernos posrevolucionarios buscaron asignar a los maestros un papel diferente al que hasta entonces habían desempeñado. Desde 1921, con la creación de la SEP, la federación tuvo la facultad de “establecer instituciones y sostener escuelas de cualquier tipo y grado” (Loyo, 2010: 162), lo que produjo la rápida expansión de escuelas federales¹⁷⁹ y creó la necesidad de contar con mayor personal que atendiera los nuevos planteles. La educación, especialmente la impartida en zonas rurales, buscó impulsar el cambio social, por lo que no bastaba que los maestros enseñaran a leer y escribir, sino que debían involucrarse en las áreas de mayor interés de las comunidades en que laboraban.

En un principio la preparación magisterial era limitada, sólo basta mencionar que de 5 mil maestros federales que había en el país en 1929, la mayoría de éstos no contaba con una preparación especial y adecuada para la docencia. La ley dictaminaba que, para ser nombrado maestro de educación primaria, dependiente de la SEP, se requería, además de ser mexicano de nacimiento o naturalizado, contar con título el profesional correspondiente, aunque “en el caso de que la Secretaría de Educación Pública no cuente con el personal de maestros necesario para las atenciones de las escuelas podrá aprovechar los servicios de personas no tituladas” (Art. 2 de Ley de Escalafón para el magisterio federal).

¹⁷⁹ En 1921 había unas 200 escuelas primarias federales, mientras que para 1934 el número ascendía a 14 384 (Loyo, 2010: 186), más del 50% de las primarias del país.

Rafael Ramírez, jefe del Departamento de Escuelas Rurales, mencionaría que se elegía “de entre aquellas gentes que sabiendo leer y escribir, daban muestras de alto espíritu de servicio” (Ramírez, citado por Loyo, 1985: 133), las autoridades educativas tenían altas expectativas sobre los maestros, pues “aunque su principal responsabilidad era una intensa labor de desanalfabetización de los indios, poco a poco sus tareas fueron en aumento, rebasaron los límites del aula” (Loyo, 1998a: 174). Eran seis las características de debían distinguir al maestro rural: (1) saber leer, escribir y contar, (2) saber enseñar, (3) vivir en el mismo lugar de trabajo, (4) enseñar por las noches a los adultos, (5) trabajar ampliamente en el mejoramiento de las comunidades, y (6) ser líderes sociales (Ramírez, citado por Loyo, 1985: 134). Los docentes debían impartir enseñanza a jóvenes (y adultos), y estimular el progreso social de las áreas rurales (Ramírez, 1982: 171), ser “apóstoles” de la cultura nacional. Su papel como agentes del Estado se remarcó en 1934 y se fortaleció la idea de que debían buscar el cambio social. Pero el desempeño del magisterio federal fue diverso, pues “dependió de la dinámica particular de cada región, definida por la política del estado central, las redes regionales de poder, las organizaciones populares y las comunidades” (Vaughan, 1997a: 166).

El Estado definió las características que debían distinguir a los maestros rurales, pero su práctica también dependió de las dinámicas de cada entidad, región, municipio, pueblo, e incluso de cada escuela. Distintos factores sociales, políticos, culturales, económicos, geográficos, etcétera, influyeron en su actuar. No se debe dejar de lado al maestro, su formación, gustos, motivaciones y limitaciones, sus problemas y la forma en que afectaron el desempeño de su profesión, sería un error homologarlos para establecer un perfil común, sino que parece necesario estudiarlos desde su compleja diversidad. En este capítulo se analiza el papel que jugaron los maestros en la formación de la experiencia educativa de Xonacatlán, las circunstancias culturales que determinaron su ejercicio docente en los diferentes pueblos, y su capacidad para adaptarse y crear lazos sociales. El análisis se concentra en las actividades relacionadas con la escuela, aunque se toman en cuenta aquellas acciones que acontecieron fuera¹⁸⁰.

¹⁸⁰ Luciano Mendes de Faria y Liane María Bertucci mencionan que el tiempo escolar no sólo se limita al que alumnos y profesores se encuentran dentro del plantel escolar, las afectaciones de la escuela se manifiestan en diversos espacios y acciones que se realizan fuera. Además, el tiempo escolar no sólo abarca los periodos

4.1 La estancia de los maestros en los diferentes pueblos de Xonacatlán

Durante el periodo que concierne a esta investigación fue diversa la forma en que los maestros en Xonacatlán vivieron la escuela, ya que estuvieron sometidos a diversas condiciones. Se logró detectar que los pueblos de Xonacatlán representaron diferentes contextos para los docentes, algo que quedó en evidencia con las distintas posibilidades de estancia que éstos tuvieron.

En San Francisco Xonacatlán no contaban con casa para los profesores, y ya que la mayoría de éstos radicaban en Toluca, se intuye que debieron trasladarse diariamente a esta ciudad. En los demás pueblos de este municipio sucedió algo similar, ya que sólo el maestro de Santa María Zolotepec tenía la ventaja de contar con una vivienda especial, construida a principios de la década de 1930. En contraste, en Santiago Tejocotillos no tuvieron este servicio hasta ya entrada la década de 1940, de igual forma que en Mimiapan, antes bien, en este caso algunos maestros fueron originarios de este lugar, por lo que no requerían dicha prerrogativa.

Fue a principios de 1930 que los habitantes de este municipio no requirieron brindar albergue a los maestros de sus escuelas, pues hasta ese momento éstos habían sido originarios de Xonacatlán. Secundino Ortega, docente de la escuela de Santiago Tejocotillos desde 1915 y hasta 1930, era oriundo de dicha ranchería; un caso similar fue el de la maestra Bonifacia Hernández oriunda de Mimiapan, y la pareja de profesores: Petra de la Puente y Máximo Montaña que residían en San Francisco Xonacatlán. Posterior a 1930 se incorporaron maestros de otros municipios del Estado de México en los planteles de la Cabecera municipal, y de otras entidades en los demás pueblos, por lo que hasta ese momento se requirió considerar el alojamiento como una necesidad que debía cubrir la comunidad.

El caso de Santa María Zolotepec fue diferente pues desde 1928 había un espacio que funcionaba como casa para el maestro. Para 1930, con el arribo del maestro rural José Belmonte, procedente del estado de Zacatecas, éste tuvo la ventaja de contar con un espacio para él y su familia. Los reportes realizados por Belmonte, así como por el inspector Arcadio Lozano, manifestaron que la casa del maestro

dedicados a actividades relacionadas como hacer la tarea o trasladarse de ida y vuelta al colegio, ya que los "tiempos escolares invaden tiempos con la familia, la iglesia, la calle, etc." (Mendes de Faria y Bertucci, 2009: 20). En este sentido, se entiende que los problemas personales de los maestros debieron incidir en el terreno profesional y viceversa.

no estaba terminada, aunque estaba en condiciones de habitarse. Se puede atribuir que este factor pudo influir en el hecho de que este profesor haya gozado de cierta estabilidad en este pueblo. De hecho, entre 1930 y 1940 la escuela contó con sólo dos directores¹⁸¹. Pero ¿qué sucedió en los otros pueblos?

Menciona Engracia Loyo que con frecuencia los maestros rurales debían recorrer largos e intransitables caminos para arribar a sus escuelas, y se alojaban en cualquier sitio que les era brindado por los habitantes (Loyo, 1987: 13). Dicha situación se puede entender por la ausencia de casa para el maestro. Como se pudo ver anteriormente, la mala calidad de los caminos que conducían hacia los diferentes pueblos fue un problema constante, por lo que seguramente la de gran parte de los maestros tuvieron que enfrentar a la ausencia de una casa especial para ellos.

La falta de espacios para los maestros fue un factor que determinó la forma en que éstos se involucraron con las comunidades. Menciona David L. Raby que “el factor más importante para el éxito o fracaso de una escuela era inevitablemente el maestro mismo” (Raby, 1974: 18) ya que comúnmente los planteles rurales contaban con un maestro (a) como único personal, y por esta razón se le exigía que cumplieran diversas funciones que variaban según la localidad. En este sentido, se entiende que debían ser agentes de tiempo completo para laborar tanto dentro como fuera de la escuela a la que estaban asignados (Ontiveros, 1987: 80), dar clases nocturnas o realizar visitas a los habitantes les exigían radicar dentro de los mismos pueblos en que laboraban.

En caso de no vivir en el pueblo en que se desempeñaban, los maestros tuvieron dificultades para realizar sus labores. Por ejemplo, esto ocurrió con Ángela Sánchez, que a principios de 1933 asumió la dirección de la escuela “Ignacio Zaragoza” de Santiago Tejocotillos, y después de poco más de un mes dejó de asistir a ésta, lo que derivó en la clausura provisional del plantel. Ignacio Ramírez, Director Federal de Educación, manifestaría que “la escuela Federal que venía funcionando en Tejocotillos, fue clausurada temporalmente en vista de que la

¹⁸¹ Vale la pena adelantar que sólo se contaba con espacio para el director de la escuela de niños y su familia, no así para las maestras del pueblo, que para este año eran dos. Como se verá más adelante, en 1933 se realizó un proyecto para mejorar la casa del maestro y construir un espacio para las maestras, pero cabe destacar que se notó cierta preferencia por los hombres, como también se verá más adelante.

maestra que estaba allí comisionada para atenderla no contaba con las garantías por parte de las autoridades del lugar”¹⁸².

Una de las garantías de las que no gozaba la maestra era la de contar con una vivienda cercana a su lugar de trabajo, a pesar de que las autoridades estaban obligadas a proporcionar a los docentes un espacio para habitar o mínimamente “un lugarcito para dormir” (Ontiveros, 1987: 79). Los vecinos de Tejocotillos y autoridades municipales, manifestaron que Ángela Sánchez simplemente “dejó de asistir” al establecimiento, evidenciando que no residía en el lugar. Pese a que se desconoce cuál era su domicilio, se intuye que al no vivir en Tejocotillos requirió trasladarse largas jornadas, por la distancia, la falta de transporte y el deterioro de los caminos. Esto debió impedir que dedicara tiempo a otras labores además de las desempeñadas dentro del aula. Previo a trabajar en Tejocotillos, Sánchez fue directora de la escuela de San Miguel Mimiapan, donde tampoco había casa para maestros, los vecinos de este pueblo acusaron a la docente de ser “apática” y no desempeñar suficientes actividades, mas no consideraron que esto pudo originarse por la lejanía de su domicilio. El caso de Ángela Sánchez debió ser similar al de los otros maestros que no contaron con habitación.

La edificación de casa para los maestros debió representar una carga extra para los vecinos de los pueblos, misma que no solo consistió en fuerza de trabajo, sino que supuso brindar tiempo, costos en bienes como tierra, materiales de construcción, desembolsos económicos, etc., en este sentido Juan Alfonseca comenta que para los campesinos “los costos en especie tendieron a ser mayores en el modelo federal” (Alfonseca, 2016: 238).

Se sabe que fue hasta 1944 que en la ranchería de Tejocotillos contaron con una vivienda para los maestros, de la que se desconoce si se construyó una especial o si se trató de un lugar acondicionado para tal motivo. Dicho año, el presidente municipal de Xonacatlán, Amado Gutiérrez, manifestaría que “en la casa que sirve de habitación a la señorita Esperanza Arce Herrera, profesora de aquel lugar, cayó una descarga eléctrica”¹⁸³. Originaria de la Ciudad de México, la maestra Arce se encontraba comiendo con algunos alumnos cuando cayó un rayo sobre su casa y la dejó mal herida. El caso llama la atención por su peculiaridad, pero también

¹⁸² AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.1/1933.

¹⁸³ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.1/1943.

permite entender que la casa les permitía a los maestros dedicar más tiempo tanto a los alumnos, como a los asuntos de la población en general.

En ninguna de las escuelas que operaban en Mimiapan había habitación para el maestro, pero es posible que las autoridades locales, quienes se encargaban de dar la bienvenida a los profesores, o los mismos vecinos les hubiesen brindado alojamiento en sus casas. Aunque se dieron casos en que no se requirió. Esto sucedió con Bonifacia Hernández, quien laboró en la escuela del barrio de San Pedro Mimiapan desde 1920 hasta 1933 y tuvo un importante respaldo de la población. En 1935 fue asignada como directora de la escuela del barrio de San Miguel, de esta misma localidad y de nueva cuenta tuvo apoyo de los pobladores, lo cual pudo responder, entre otros factores, a que podía dedicarse de tiempo completo a sus labores, por radicar en Mimiapan.

La maestra Hernández atendía la escuela nocturna; visitaba regularmente a los vecinos del pueblo y logró fundar un centro de cultura; realizaba campañas en favor del deporte e higiene (en contra de piojos y moscas), así como festivales culturales; impartía pláticas alimenticias y “en favor del registro civil”. Queda claro que logró realizar estas labores por vivir en el pueblo donde laboraba. Para 1938 fue sustituida por Sabina Gutiérrez, también originaria de San Pedro Mimiapan, quien laboró hasta 1942 año en que el plantel fue cerrado, reabriendo sus puertas hasta 1943, bajo la dirección de Juan Sánchez Palacios, un año después Bonifacia Hernández regresaría como directora de esta escuela.

Ante este panorama, se puede entender que los habitantes de San Miguel Mimiapan no tuvieron una verdadera necesidad de construir casa para sus maestros, pues como se pudo observar, tanto Bonifacia Hernández como Sabina Gutiérrez se mantuvieron al frente de la escuela durante un largo periodo, y éstas tenían la ventaja de radicar en este pueblo. Mientras tanto, en el barrio de San Pedro, después de que Bonifacia Hernández fuera cesada en 1933, se nombró a diversos maestros federales: Fidel Albarrán (1934), Concepción Domínguez (1935), José Toribio Avante (1936-1937) y María de la Luz Villaseñor (1938). El plantel sería cerrado en 1939 y reabierto hasta 1944 bajo la dirección de Florencio González Gálvez. Entonces se puede establecer que un factor que dio mayores oportunidades a los docentes de lograr una mejor relación con la población fue radicar en el sitio donde se encontraba su escuela. Como en el pueblo de

Zolotepec en donde contaron con una habitación especial, o en los casos de las maestras que residían en Mimiapan.

Por último, queda hablar de los planteles que operaban en la Cabecera municipal de Xonacatlán, donde tampoco se contaba con casa para los maestros, situación que pudo afectar más a las mujeres que a los hombres. Entre 1927 y 1945 en la escuela para niños "Benito Juárez" laboraron como directores: Miguel Betancourt, Rafael M. Flores, Graciano Camacho, Francisco Legorreta e Higinio Guadarrama. Tanto Betancourt como Flores radicaban en la ciudad de Toluca, mientras que Camacho reportó residir en Mexicaltzingo; el maestro Legorreta, originario Toluca, vivió en San Francisco Xonacatlán mientras se desempeñó como director, e Higinio Guadarrama era originario del municipio de Temoaya, cercano a Xonacatlán. Se puede destacar a los dos últimos, quienes dieron clases nocturnas, pues para hacerlo debieron tener la capacidad de movilizarse hasta horas más altas de la noche o contar con espacios para pernoctar dentro del mismo pueblo. Teniendo en cuenta que Mexicaltzingo está a unos 25 Km de distancia de Xonacatlán, y Temoaya a unos 11 Km, destaca que no se encontraran reportes que manifestaran que alguno de ellos hubiese llagado tarde a la escuela. Mientras que hubo seis diferentes directoras para el caso de la escuela para niñas "Ana María Gallaga": María García Adorno, Flora González, María de la Luz Rivera, María Luisa Tovar, María de Jesús López Silva y María del Carmen Gallegos. En todos los casos radicaban en la ciudad de Toluca. A pesar de que sus motivos de salida no respondieron únicamente a no radicar en Xonacatlán, hubo quejas constantes de los padres de familia y autoridades municipales, en las que se expresaba que las maestras llegaban tarde y salían temprano de sus actividades. Fue similar el caso de las auxiliares tanto de la escuela de niñas como la de niños. Si bien, la Cabecera municipal era la zona de más fácil acceso en comparación con los demás pueblos, y, aun así, las maestras tenían problemas para arribar temprano, lo que les hacía tener rispideces con los padres de familia y las autoridades. Menciona Alicia Civera que "la aceptación o el rechazo de la escuela y educación socialista fueron mediadas por la personalidad de los maestros" (Civera, 1997a: 160) los cuales debían actuar de forma tal que fueran capaces de ganarse a la población. Pero como se logró observar con el caso del municipio de Xonacatlán, las locales llegaron a determinar el éxito docente en su afán de lograr compenetrar con la población.

4.2 La importancia del apoyo de la población. Los casos del maestro rural federal José Belmonte y el profesor estatal Graciano Camacho

El propósito general de la escuela rural mexicana, como lo mencionó Rafael Ramírez, fue “incorporar a la masa campesina [...] a la cultura moderna” (Ramírez, citado por Loyo, 1985: 31), tarea encomendada a los maestros rurales de quienes se esperaba que además de la capacitación pedagógica (leer, escribir y contar), colaboraran para lograr la emancipación campesina. Los maestros rurales debían cumplir un triple trabajo: (1) enseñar a los niños, (2) enseñar a los adultos y (3) mejorar la comunidad (Ramírez, citado por Loyo, 1985: 133), por lo que resultaba conveniente que éstos contaran con el respaldo de la población, asegurando un contexto benigno para el desarrollo de sus acciones. Claramente, la personalidad de éstos fue determinante para la aceptación o el rechazo social de la propuesta de educación rural del gobierno federal, pues se trataba de un factor importante para los habitantes.

El 15 de noviembre de 1909, Mariano Vicencio, presidente municipal de Xonacatlán, después de presidir los exámenes de la escuela de niñas y la de niños, ubicadas en el pueblo de San Francisco, notificó al Jefe Político del distrito de Lerma sobre los resultados de dicho ejercicio. En su informe explicó que, respecto a la aptitud, competencia y dedicación de los directores de cada plantel, los resultados eran satisfactorios, además de que éstos contaban con la estimación de los alumnos, “más no así del vecindario”¹⁸⁴ en el caso específico de Rosendo M. Zavala, encargado del plantel para niños.

Mariano Vicencio reportó que, en el plantel para niñas, atendido por la profesora Petra de la Puente quien contaba con el respaldo de la comunidad, la disciplina y moralidad no dejaban que desear, mientras que, en la escuela para niños dirigida por Rosendo M. Zavala, que no tenía el apoyo de los vecinos, se hizo énfasis en que “la disciplina y la moralidad dejan mucho que desear”¹⁸⁵. Al siguiente año Zavala abandonó Xonacatlán, pero Petra de la Puente continuó hasta la década de 1930. Este ejemplo ilustra que tradicionalmente la opinión de los alumnos tuvo menor peso que la de los padres de familia y vecinos, evidenciando que éstos tuvieron cierto control sobre la continuidad de los profesores, siendo que la

¹⁸⁴ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.1/1909.

¹⁸⁵ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.1/1909.

simpatía o antipatía hacia el maestro determinaba “la posibilidad de apoyarlo o en definitiva de sustituirlo” (Bazant, 2002: 236).

Para conocer la forma en que los docentes lograron obtener apoyo social se presentan dos casos de pedagogos que durante la década de 1930 ganaron el favor de las comunidades en que se desempeñaron. El primero es el profesor estatal Graciano Camacho Díaz, quien atendía la escuela oficial para niños “Benito Juárez” de San Francisco Xonacatlán; el segundo es el maestro rural federal José Belmonte, director de la escuela rural federal para niños “Liberación” de Zolotepec. Ambos lograron obtener el respaldo de los habitantes de los pueblos en que trabajaron, pero cada uno utilizó estrategias diferentes, al desempeñarse según la propuesta pedagógica a la que se adscribían, además de acoplarse a las particulares circunstancias que enfrentaron, lo que al final hace difícil distinguir los matices entre ellos.

4.2.1 El profesor estatal Graciano Camacho

El maestro de educación primaria dependiente del gobierno del Estado de México, Graciano Alberto Camacho Díaz, era originario del municipio de Mexicaltzingo¹⁸⁶. Cursó sus estudios secundarios en el Instituto Científico y Literario entre 1901 y 1902¹⁸⁷. Concluyó su educación a principios del siglo XX, es probable que desde ese entonces se haya dedicado a la docencia, sólo se localizó información de él a partir de 1920. Antes de 1933 estuvo en planteles de los municipios de Metepec, Amanalco, Temascaltepec y Malinalco, en los que en conjunto trabajó durante 12 años. Sin duda, la práctica previa de Graciano Camacho, antes de su llegada a Xonacatlán en 1933 era basta.

Como fruto de su práctica anterior, Graciano Camacho conoció la importancia de contar con el soporte de autoridades, padres de familia y vecinos. En 1928 este profesor prestó sus servicios en la escuela de San Andrés de los Gama, del

¹⁸⁶ A pesar de que se buscó más información personal de Graciano Camacho, no se lograron encontrar mayores datos, por lo que se desconoce si era casado o si tenía hijos. Sólo se sabe que nació en noviembre de 1883, que era hijo de Víctor Camacho y Felipa Díaz, y que fue bautizado en la parroquia de Calimaya, Estado de México. Se puede establecer que la falta de información responde en parte a que, al tratarse de un profesor estatal, éste no residía en los lugares donde laboraba, lo que le permitió mantener su vida privada al margen de su trabajo. Caso contrario fue el del maestro rural federal José Belmonte, quien como se podrá revisar más adelante, se vio en la necesidad de trasladarse al pueblo de Zolotepec junto con su familia, involucrando a ésta, al menos de forma indirecta, en las problemáticas que enfrentó.

¹⁸⁷ AHEM/Serie Dirección de Educación/Vol.357/Exp.16/1937/F.20.

municipio de Temascaltepec, donde algunos vecinos lo acusaron por no cumplir con sus deberes. Camacho explicó que las inconformidades surgieron después de que, por motivo de sus gestiones, la Compañía Minera de El Rincón¹⁸⁸ brindara electricidad “gratuita” al mencionado pueblo, con lo que el profesor determinó fijar una cuota a quienes utilizaban el servicio y de esa forma recaudar fondos y realizar mejoras en la escuela, lo que originó la discrepancia de algunos vecinos:

Por mis gestiones ante la Compañía Minera del Rincón conseguí dotar al poblado y edificios públicos de luz eléctrica gratuita, erogando un gasto de 300.00, esto por servicio de las aguas y acueducto que conduce a la mina para abastecimiento de la planta eléctrica, desde remotos tiempos venía utilizando sin que reportara ningún beneficio a la comunidad. Por este hecho varios individuos querían utilizarla para servicios particulares, amonestándolos que deberían de pagar una cuota para mejoramiento de la escuela, los cuales se consideraron ofendidos y por ese caso me acusaron a la Dirección [de Educación Pública] alegando que no cumplía con mis deberes¹⁸⁹.

A pesar de que el desempeño de Graciano Camacho fue cuestionado, las autoridades educativas demostraron estar de su lado, pues Roberto Vega, inspector estatal de zona intervino para aclarar la situación en su favor, lo que permite entender que, en efecto, las acusaciones fueron síntoma de la molestia de algunos vecinos y no del incumplimiento de las funciones por parte de este profesor. Aun así, en 1929 Camacho solicitó ser cambiado de escuela, por ya no convenir a sus intereses¹⁹⁰, para posteriormente renunciar. La distancia entre el municipio de Mexicaltzingo, donde radicaba el profesor, y el de Temascaltepec pudo ser un factor para tomar dicha decisión, sobre todo porque ese mismo año consiguió empleo en el municipio de Malinalco¹⁹¹, más cercano a su domicilio¹⁹²,

¹⁸⁸ Hasta mediados de la década de 1940 la mina de El Rincón fue una de las más grandes del Estado de México, con una extensión de 244 hectáreas. Gladys Rivera menciona que desde 1871 existió una disputa entre la familia Lara y los pobladores de San Andrés de los Gama, por el control de la mina, querrela que continuó hasta 1944, año en que cerró sus operaciones (Rivera, 2007: 121). Ante la imposibilidad de pagar sueldos caídos, Roberto A. Lara, remató la mayoría del equipo y herramientas, y para 1951 la empresa se entregó a sus trabajadores como forma de indemnización (Borboa, 1999: 88).

¹⁸⁹ AHEM/Serie Dirección de Educación/Vol.338/Exp.15/1936/F.16.

¹⁹⁰ AHEM/Serie Dirección de Educación/Vol.338/Exp.15/1936/F.16.

¹⁹¹ La distancia del municipio Temascaltepec al de Mexicaltzingo es de aproximadamente 120 Km, mientras que Malinalco se encuentra a unos 40 Km de este último.

¹⁹² Se asume que vivía en Mexicaltzingo debido a que, en 1933, al rendir juramento como profesor de la escuela Benito Juárez en Xonacatlán, declaró que residía en dicho municipio.

mas no se debe descartar que su proceder fuera síntoma de los conflictos con los vecinos.

Los acontecimientos en la escuela de San Andrés de los Gama permiten observar una imagen interesante de Graciano Camacho, quien, a pesar de haber sido profesor estatal, manifestó una labor más allá del aula, mostrándose activo ante las problemáticas que acaecían a la comunidad. Dicha iniciativa le acarreo problemas, pues como se pudo revisar, algunos vecinos se mostraron inconformes con las atribuciones que tomó el profesor. En cierta medida, esta vivencia moldearía el comportamiento futuro de Camacho, quien evitaría tener inconvenientes con la población, como se observó años más tarde en Xonacatlán. El 10 de marzo de 1933 el gobierno estatal nombró a Graciano Camacho como director de la escuela para niños de San Francisco Xonacatlán, en sustitución de Rafael M. Flores. Un año de labores después, su desempeño parecía ser satisfactorio. En enero de 1934 el inspector estatal Josafat García reportó a los profesores de su sector que incurrían en constantes inasistencias, faltas a la moral, deshonestidad, deficiente preparación y poca dedicación a la educación de los alumnos¹⁹³. Se destacó que el caso más grave era el de María G. Adorno, del plantel para niñas de la cabecera municipal de Xonacatlán¹⁹⁴, pero no mencionó dificultad alguna con Graciano Camacho, lo que indica que mantenía una conducta adecuada, de hecho, también pareció tener la congratulación de los habitantes de San Francisco.

La edad de Camacho lo perfiló ante la sociedad como un candidato adecuado para desempeñarse como director de su escuela. Al asumir la dirección de la escuela “Benito Juárez”, Graciano Camacho tenía 48 años cumplidos, lo que pudo ser un factor a su favor, ya que la población estaba acostumbrada a profesores mayores, como Rafael M. Flores que al momento de dejar el plantel contaba con 62 años¹⁹⁵,

¹⁹³ García expuso a 10 profesores: María García Adorno de Xonacatlán, Isaac Romero de Calimaya, Aurora Ávila y María Enriqueta Jiménez de Mexicaltzingo, Apolonio Andrade de Jalatlaco, Pomposo Chávez de Joquicingo, María del Socorro G. de Santiago Tianguistenco, Ignacio Garduño de Villa Guerrero, Telesforo Sandoval de San Mateo y Juan E. García del municipio de Ixtapan de la Sal. AHEM/Dirección de Educación/Vol. 307/Exp.24/1934/Fs.4-12.

¹⁹⁴ AHEM/Dirección de Educación/Vol. 307/Exp.24/1934/Fs.11.

¹⁹⁵ En junio de 1930, con 57 años cumplidos, Rafael M. Flores sustituyó a Miguel Betancourt como director de la escuela oficial “Benito Juárez”. AHMX/Educación Pública/Exp.1/1930. Durante 3 años fue apoyado por la población, posiblemente por su actitud accesible en temas como la asistencia o la religión. El 18 de enero de 1932, de los 32 alumnos que Flores reportó que asistían a la escuela “Benito Juárez”, 7 no estaban inscritos, a

en contraste hubo mayor resistencia ante los jóvenes, como sucedió con Francisco Legorreta¹⁹⁶.

También se debe mencionar las labores extras que desempeñó Graciano Camacho, por ejemplo, en 1933 algunos vecinos le requirieron dar clases a adultos¹⁹⁷, por lo que el profesor solicitó la venia del presidente municipal, Guadalupe Guadarrama, para utilizar las instalaciones de la escuela con este fin, a lo que éste accedió, nombrándolo director honorario. Ya que el servicio eléctrico llegó al municipio de Xonacatlán hasta 1945, debió ser necesario el uso de velas¹⁹⁸ o lámparas de petróleo como sucedía en el plantel de San Miguel Mimiapan.

A pesar del trabajo extra, el docente no buscó ser remunerado por su labor¹⁹⁹, actitud que debió agrandar a la población. Esto es relevante debido a que exigir un pago pudo resultar contraproducente, como le sucedió con las cuotas en Temascaltepec. De hecho, no existen datos que señalen que Camacho requiriera la contribución económica de padres de familia o vecinos, sino que buscó el apoyo de las autoridades. Durante su estancia en Xonacatlán, Graciano Camacho también fundó un parque escolar y una agencia de correos²⁰⁰.

A pesar de lo anterior el profesor fue cesado a mediados de 1935, y comenzó a prestar sus servicios en la escuela de la Cabecera municipal de Oztolotepec, donde laboró entre 1935 y 1940, lapso que coincidió con el periodo de mayor

lo que agregó que esto era habitual. AHEM/Educación Pública/Vol. 220/1932/F. 11. En abril de ese mismo año el profesor evaluó a 41 alumnos en total, lo que indica que admitió a más niños. AHEM/Educación Pública/Vol. 221/Exp.25/1932/F. 4. Solía autorizar que sus alumnos fueran acólitos en misas y procesiones si los padres pedían permiso. AHEM/Educación Pública/Vol.222/Exp.7/1931/F.4.

¹⁹⁶ Se habló de él en el capítulo anterior. En 1935 tenía 23 años, por lo que su edad pudo influir en el rechazo de autoridades y vecinos. Algo similar sucedió con las maestras auxiliares que laboraron en la Cabecera municipal, cuyas edades oscilaron entre los 16 y los 25 años, aunque el rechazo pudo responder a una condición de género.

¹⁹⁷ Se entiende que el proyecto tuvo cierto éxito, pues al ser cambiado al municipio vecino de Oztolotepec, entre 1935 y 1939, Graciano Camacho abrió también una escuela nocturna, en la que impartió clase a jóvenes trabajadores de la fábrica de hilados "María".

¹⁹⁸ Moisés Sáenz, subsecretario de educación entre 1924 y 1933, atestiguó que, ante la ausencia de luz eléctrica, los jóvenes que asistían a las clases nocturnas en escuelas rurales utilizaban bujías de parafina colocadas frente a los pupitres para que los alumnos leyeran (Sáenz, citado por Loyo, 1985: 20).

¹⁹⁹ Se destaca que Graciano Camacho no haya solicitado sueldo, ya que hubo casos como el del profesor Higinio Guadarrama, director de la escuela oficial "Benito Juárez" de San Francisco Xonacatlán desde 1936, quien, al no recibir un pago extra, suspendió la escuela nocturna en 1938. Este comportamiento pudo estar ligado a que dicho profesor era delegado del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana, cuyos miembros del Estado de México optaron por ir a huelga en 1935 (Civera, 1997a: 153), por lo que se entiende que defendiera su figura como trabajador merecedor de un sueldo por sus labores.

²⁰⁰ AHEM/Serie Dirección de Educación/Vol.338/Exp.15/1936/F.16.

apogeo de la educación socialista. Esta coincidencia permitió que en Xonacatlán Graciano Camacho no fue relacionado con doctrinas controversiales, y se entiende que los habitantes de San Francisco mantuvieron una imagen idealizada de éste, derivando en el respeto y apoyo del pueblo hacia su persona.

Se pudo encontrar un retrato del profesor Camacho, de un documento de 1938 en el que solicitaba un certificado de estudios superiores al Instituto Científico y Literario de la ciudad de Toluca. La fotografía muestra a un hombre de edad madura, con el cabello y bigote perfectamente recortados y un traje oscuro que no revela ninguna arruga (ilustración 1). Parece la estampa de un docente atendido a su labor dentro del aula, que fue uno de los principales factores que le aseguraron el respaldo de la población. Cabe preguntarse si esta impecable imagen mostrada en la fotografía fue acorde con la de la presentación habitual del profesor.

Ilustración 4. Profesor Graciano Camacho Díaz



Fuente: AHEM/Educación Pública/S. Dirección de Educación/Vol.357, Exp. 16/1937/F. 21

La empatía de vecinos, padres de familia y autoridades municipales de San Francisco Xonacatlán hacia el profesor fue notoria después de su salida, ya que como se mencionó en el capítulo anterior, el presidente municipal de Xonacatlán sirvió como conducto de diversos llamados a las autoridades civiles y educativas, pidiendo el retorno de Graciano Camacho, en los que expuso que durante su estancia en Xonacatlán su desempeño dentro del aula había sido satisfactoria, pues con él había adelanto en la educación de sus hijos y los padres de familia le tenían “aprecio y confianza”²⁰¹:

Durante el tiempo que estuvo encargado del Plantel educativo de niños el profesor Graciano Camacho hubo adelanto en los niños por lo que [los padres de familia] piden que por conducto de esta presidencia se solicite el regreso del citado profesor al plantel indicado con el fin de conseguir el adelanto de sus hijos²⁰²

La insistencia de la población rindió frutos, y para 1940, con 55 años, Graciano Camacho regresó como director de la escuela “Benito Juárez” de San Francisco Xonacatlán, permaneciendo hasta 1946. Dos años antes de que dejara definitivamente este plantel, este profesor participó en uno de los sucesos educativos más importantes de la historia del municipio, esto fue que por primera vez todos los planteles brindaron educación mixta. El 24 de mayo de 1944, con la supervisión de Graciano Camacho, se realizó una ceremonia en la explanada de la Cabecera municipal con el motivo de oficializar la fusión de las escuelas de niños y niñas respectivamente, que hasta ese momento se habían mantenido separadas²⁰³. Camacho expresó, ante autoridades, vecinos y niños presentes que la fusión era un paso trascendental para el mejoramiento de la colectividad infantil, y amonestó a los presentes “a seguir una conducta digna de un pueblo que se encarrila hacia el progreso y que siempre está en pendiente del más allá de su adelanto”²⁰⁴. Puesto que Graciano Camacho tramitó su cambio al gobierno federal en 1937²⁰⁵, adoptó una actitud más progresista, que como se vio desde el principio

²⁰¹ AHEM/Dirección de Educación/ Vol.338/Exp.17/1936/F.7.

²⁰² AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.9/1936.

²⁰³ Después de un “acalorado” debate entre autoridades municipales y personal docente, se concluyó que el plantel mixto mantendría el nombre de la escuela de niños.

²⁰⁴ Fragmento de un reporte de Gabriel Muciño, entonces secretario del H. ayuntamiento del municipio de Xonacatlán AHEM/Educación Pública/Vol.1/Exp.1/1944.

²⁰⁵ El artículo sexto de la ley de escalafón para maestros federales de 1930 establecía que las vacantes de ingreso serían dadas preferentemente a aquellos que contaran con el título correspondiente, aunque existía la

no le era ajena, en este sentido se entiende que para su regreso a Xonacatlán se ciñó a los lineamientos federales como fue la coeducación²⁰⁶.

Conocer con mayor detenimiento el desarrollo de Graciano Camacho permite entender las razones que le permitieron obtener el respaldo social en Xonacatlán. Como maestro estatal dio prioridad a sus labores docentes, con lo que ganó la simpatía de los vecinos y autoridades, pero también fue un agente activo que mostró un interés genuino por las problemáticas sociales.

4.2.2 El maestro rural José Belmonte

El segundo personaje que se analizará es el maestro rural federal José Belmonte, quien, a principios de 1930, en sustituyó a Trinidad Muciño, como director de la escuela rural federal para niños “Liberación”, hasta finales de 1935. La llegada de este maestro fue muestra de la nueva etapa que representó la presencia de la SEP en el municipio de Xonacatlán, ya que se comenzaba a recibir docentes de otras entidades, por ejemplo, José Belmonte era originario del estado de Zacatecas. Este primer dato contrasta con el caso de Graciano Camacho, quien era originario del Estado de México y cuya práctica magisterial, en su totalidad, se gestó en esta entidad.

A pesar de que se buscó información previa de la labor docente de José Belmonte, no se consiguieron datos al respecto, aunque debido a que al arribar a Zolotepec tenía 28 años cumplidos, se puede destacar que por su juventud contaba con menos años de práctica en comparación con el caso expuesto en el apartado anterior. Sin embargo, es de mencionar que el maestro Belmonte, además de ser originario de Zacatecas, habitó varios años en la Ciudad de México²⁰⁷, por lo que conocía distintos contextos culturales y geográficos en los que posiblemente llegó

posibilidad de contratar a quienes Habiendo concluido sus estudios no se hayan titulado por causas ajenas a su voluntad”, por lo que se tomaría en cuenta otros factores como los años de servicio docente que hayan brindado.

²⁰⁶ Eran 15 las principales características de la escuela primaria socialista: obligatoria, gratuita, de asistencia infantil, única, integral, vitalista, progresiva, científica, desfanatizante, orientadora, de trabajo, cooperativa, emancipadora, mexicana y coeducativa, esta última para “facilitar las relaciones normales entre hombres y mujeres, combatiendo los obstáculos y prejuicios que se originan en su mayor parte por la separación innecesaria de niños y niñas en la escuela” (Guevara, 1985: 106).

²⁰⁷ No se tienen datos específicos que verifiquen que vivió en la Ciudad de México, pero ya que en 1930 tenía dos hijas: Consuelo y Teresa Belmonte, de 4 y 2 años respectivamente y según el censo, ambas nacieron en el Distrito Federal, se entendió que previo a su arribo a Zolotepec, el maestro José Belmonte y familia radicaron en el centro del país.

a laborar. También se sabe que Belmonte hablaba francés al igual que su esposa, con lo que se puede suponer que se trataba de un individuo suficientemente preparado.

José Belmonte estaba casado con Guadalupe G., joven de escasos 18 años²⁰⁸, también originaria de Zacatecas. La pareja se unió en matrimonio por la iglesia católica²⁰⁹, dato que no debe pasar desapercibido, puesto que para este periodo el gobierno federal promovía una educación predominantemente social y económica, incluso anticlerical²¹⁰. El caso de Belmonte deja de manifiesto que los maestros federales lograron desempeñarse como agentes sociales comprometidos, sin que ello implicara que forzosamente fuesen antirreligiosos. Pronto, José Belmonte demostró su compromiso con el desarrollo de su escuela. Poco tiempo después de su llegada al plantel para niños del pueblo de Zolotepec, en abril de 1930, el maestro notificó a Modesto Rojas, presidente municipal de Xonacatlán, sobre la formación del club deportivo “Azteca”, nombrándolo presidente honorario del mismo. También inauguró un campo deportivo denominado “E. Carranza”²¹¹ (para 1933 había fundado un comité deportivo, club de básquetbol y dos equipos de fútbol). Para mayo de 1930 organizó una velada literaria musical en las instalaciones de su escuela, a la cual invitó a los miembros del H. Ayuntamiento de Xonacatlán, ciertamente que este tipo de eventos no eran

²⁰⁸ Ya que los maestros rurales federales requerían vivir en el mismo sitio donde laboraban se daba el caso de que sus familias se trasladaban con ellos. Sería interesante conocer la experiencia de Guadalupe G., quien por su corta edad estuvo expuesta a diversos cambios desde muy joven. En posteriores investigaciones resultaría interesante poner atención a este tema.

²⁰⁹ Según datos obtenidos en el censo de población de 1930, José Belmonte y Guadalupe G. estaban casados únicamente por la iglesia católica, además, en el mismo censo se especificaba que ambos, al igual que sus hijas profesaban la fe católica.

²¹⁰ La doctrina de la escuela racionalista desarrollada principalmente en Yucatán, durante el periodo de Felipe Carrillo Puerto (1922-1924) influenció los lineamientos de la SEP. Narciso Bassols, Secretario de Educación Pública en 1931 impulsó nuevas ideas en materia educativa, que remarcaron el enfrentamiento entre iglesia y Estado, lo que se agudizó con la reforma constitucional de 1934 (Raby, 1974: 39-41). Se debe mencionar que tal conflicto no tuvo la misma magnitud en todo el país, por ejemplo, entre 1934 y 1935, en el Estado de México, “la batalla en contra de la iglesia fue frenada por funcionarios menores de las altas esferas de la política local” (Civera, 1997a: 144). Además, no todos los maestros rurales fueron radicales en contra de la iglesia, pues varios buscaron alternativas para cumplir su deber sin renegar de la religión, como aquella profesora de Dexcaní, municipio de Jilotepec, que, al lidiar con un grupo de campesinos religiosos, les explicó que para ella “Cristo fue realmente el primer socialista” (Civera, 1997a: 160).

²¹¹ AHMX/Presidencia/Noticias primer semestre/Caja 5/Exp. 6/1930/F. 7.

nuevos en el municipio, pero lo usual era que se organizaran en la Cabecera municipal y no en los pueblos.

Estas primeras intervenciones del zacatecano dejaron entrever su interés por cultivar una buena relación con las autoridades municipales, de quien buscó obtener apoyo. En junio de 1930 el maestro se quejó con el presidente municipal, Modesto Rojas, manifestando que el Comisario propietario se mostraba indiferente ante la necesidad de incentivar la asistencia. Curiosamente, un año después la situación daría un giro al presentarse un conflicto entre Modesto Rojas y José Belmonte, quien terminaría recibiendo asistencia de las autoridades locales y los vecinos de Zolotepec, más adelante se abordará este tema con mayor detenimiento.

En una inspección realizada en marzo de 1930, Arcadio Lozano expuso que los alumnos trabajaban en el cultivo del huerto escolar, interviniendo por grados, “bajo la vigilancia del maestro y escuchando las explicaciones necesarias”²¹². Se debe resaltar el hecho de que José Belmonte fue de los pocos docentes en Xonacatlán de los que se tiene certeza que se involucraron activamente en la educación agrícola, dando clases prácticas y formando cooperativas (infantil y de adultos) para la explotación del huerto escolar, incluso con la intención de incentivar la producción de la milpa escolar, organizó actividades como el concurso de la mejor mazorca.

Bajo la supervisión de José Belmonte también se construyeron: un gallinero, dos conejeras y un palomar, y se compraron los animales respectivos para su crianza y venta. En agosto de 1930 se reportaron 13 pesos como ganancia de dicha actividad y dos años después se obtendrían 16 pesos, los cuales se utilizaron para el mejoramiento del local escolar. Mientras que los dividendos del huerto, 4 hectáreas cultivadas con maíz y cebada, fue de apenas 10 pesos, que también se destinaron para mejoras materiales. Al comparar estas utilidades con las obtenidas de la crianza de animales, queda claro que se fue una ardua labor con pocos beneficios. Esta situación permite comprender que, como se mencionó en el segundo capítulo, los campos de cultivo cayeran en desuso, lo que no necesariamente significó la desatención de los maestros rurales, como en este caso.

²¹² Informe anual de labores de la escuela Primaria Rural Federal “Liberación” de Zolotepec. AHSEP/Fondo Educación Pública/1930.

El docente incentivó la construcción de un taller de carpintería, que funcionó de forma provisional desde 1930 en el corredor de la escuela y logró concretarse para el año de 1933²¹³. Este espacio posibilitó el acercamiento entre la población y el maestro, quien se encargaba de impartir cursos de ebanistería y calado en madera. De esta forma se logró el mejoramiento del mobiliario, pues en el plantel se construían y reparaban los pupitres de la escuela misma²¹⁴.

Belmonte también dio cursos nocturnos, pues al contrario de Graciano Camacho, ésta era una obligación para él. Atendía entre 30 y 40 personas que en su totalidad eran hombres. La nula presencia de mujeres fue una constante en las escuelas del país, teniendo menos oportunidades de recibir educación. Mary Kay Vaughan menciona que en el México rural se dio “una división de actividades por género socialmente construida [que] justificó esa brecha” (Vaughan, 2003: 181). Se valoraba a la mujer por capacidad de leer y escribir, sino por sus habilidades domésticas. Acorde a ello, en Xonacatlán las mujeres estuvieron aisladas de las disposiciones sobre el espacio escolar, siendo los hombres quienes dirigían las juntas y ostentaban el poder de decisión.

Ante un contexto predominantemente masculino José Belmonte estuvo limitado para contactar a las mujeres del pueblo, por lo que dejó esta responsabilidad a la maestra Dolores C., Viuda de López, directora de la escuela de niñas²¹⁵, quien buscó enmendar el problema acercándose a los hogares para invitar mujeres a las clases nocturnas, sin lograr muchos avances. Arcadio Lozano, que en Mimiapan solicitó aumentar “la asistencia de mujeres a los cursos de adultos”²¹⁶,

²¹³ Se desconocen las herramientas que había en el taller, pero se sabe de un juego de formones para talla en madera. AHMX/Presidencia/Sección Noticias/Caja 5/Exp. 8/1930/F.190.

²¹⁴ Informe anual de labores de la escuela Primaria Rural Federal “Liberación” de Zolotepec. AHSEP/Fondo Educación Pública/1932.

²¹⁵ Como se mencionó en el segundo capítulo, en 1930 había una escuela para niños y otra para niñas en Zolotepec, aunque era un mismo plantel. José Belmonte mantuvo la separación, por lo que, a pesar de dirigir un plantel federal, éste no se ceñía íntegramente a los patrones de la educación rural, que buscaban expandir la educación mixta. Fue en 1936, bajo la dirección del maestro Leandro A. Rodríguez, que se estableció oficialmente como escuela “mixta”.

²¹⁶ Según el Censo escolar de la escuela del Barrio de San Pedro Mimiapan, dirigida por la profesora “Bonifacia Hernández”, había 79 adultos posibilitados para asistir a la escuela nocturna, 40 hombres y 39 mujeres. Sin embargo, de un promedio de 37 alumnos, sólo 5 eran mujeres, lo que representaba menos del 15% de los asistentes. Informe anual de labores de la escuela Primaria Rural Federal de San Pedro Mimiapan. AHSEP/Fondo Educación Pública/1933.

recomendó a Dolores C., que abriera “un Curso Vespertino a las señoritas del pueblo, concediéndole que no trabaje con la nocturna”²¹⁷.

Si bien, las autoridades federales consideraban que la falta de adultos, especialmente de mujeres, en las escuelas nocturnas se debía a la incapacidad de los maestros para interesar a los habitantes de los pueblos (Ramírez, citado por Loyo, 1985: 136). Este problema pudo responder a otros aspectos. En un estudio enfocado en el municipio de Tecamachalco, Puebla, Mary Kay Vaughan expone que “La violación era frecuente y en toda la región las mujeres se apartaban de las escuelas nocturnas debido al peligro de la oscuridad y al temor de los padres de permitir el contacto con los jóvenes” (Vaughan, 2003: 188). “Las muchachas mayores de diez años raramente acudían a la escuela, en parte porque eran de mayor utilidad en la casa, pero también porque se consideraba que a esa edad ya entraban a la pubertad” (Vaughan, 2003: 189). En el caso de Zolotepec, la propuesta de una escuela vespertina, exclusiva para señoritas, evidencia que no había inconveniente para que las mujeres fueran a la escuela, sino que lo hicieran de noche y con hombres.

A pesar de este tipo de situaciones, Arcadio Lozano reconoció que, desde la llegada de José Belmonte, la comunidad de Zolotepec prestó “toda clase de facilidades”²¹⁸, más como se ha podido revisar hasta el momento, el apoyo fue relativo, pues hubo aspectos en los que los vecinos no estuvieron dispuestos a ceder. Aun así, se puede entender que el maestro fue secundado por la población en diversas acciones de protección a la infancia, campañas antialcohólicas, compostura de caminos, higiene y principalmente el mejoramiento y ampliación del local escolar. Como ya se anticipó, para 1930 en Zolotepec había habitación para el maestro, ubicada en el #1 de la calle Veracruz, en un terreno propiedad del señor Simón Santiago, quien se comprometió con las autoridades municipales a reparar el inmueble, cosa que nunca sucedió.

Como muestra de su compromiso con la escuela, además de la necesidad, personal de asegurar su estancia y la de su familia, José Belmonte puso empeño en el acondicionamiento de la vivienda destinada para ello. En diciembre de 1930 Crispín Ramírez, Comisario propietario del lugar, explicó al presidente municipal

²¹⁷ Informe anual de labores de la escuela Primaria Rural Federal “Liberación” de Zolotepec. AHSEP/Fondo Educación Pública/1933.

²¹⁸ Informe anual de labores de la escuela Primaria Rural Federal “Liberación” de Zolotepec. AHSEP/Fondo Educación Pública/1930.

que, ante la renuencia de Simón Santiago para hacer las reparaciones, “el Señor Profesor exige [que] su casa se le arregle lo más pronto que se pueda”²¹⁹. Ya que el local continuó en malas condiciones, en 1931 el inspector Arcadio Lozano presidió una junta vecinal para exponer el problema, en la que los vecinos resolvieron comprar el terreno al señor Simón Santiago, comprometiéndose a pagarlo, además de responsabilizarse de los gastos y mano de obra (de niños y adultos) para la compostura del inmueble, así como la edificación de otro espacio para que habitaran las maestras²²⁰.

En general hubo apoyo para la permanencia del joven maestro que mostró interés por el mejoramiento de la escuela, además de una actitud laxa ante las prácticas religiosas, valiéndole la confianza de los pobladores²²¹. En agosto de 1932 Arcadio Lozano realizó un reporte optimista, señalando el adelanto de los alumnos y la conclusión del pago del terreno gracias a una colecta vecinal, pero al mismo tiempo, en forma de queja, manifestó que “el día del santo se interrumpen las clases”²²². Esta conducta pudo responder a la prudencia del maestro para no tener problemas, aunque ser católico también pudo influir. Ciertamente que fue un personaje hábil, pues nunca se le acusó de hacer propaganda religiosa, lo cual era motivo de despido²²³, sino que optó por mantener una actitud relajada. De igual forma, como se anticipó, las creencias del maestro Belmonte no opacaron su papel como agente social.

A partir de la segunda década del siglo XX el gobierno federal presentó a los maestros rurales como apóstoles de la educación, asignándoles un mayor carácter social. “Las obligaciones que podían imponerse al maestro rural comprendían casi todos los aspectos de la vida comunitaria” (Raby, 1974: 100), lo que se remarcó con la educación socialista que les asignó “un papel importante

²¹⁹ AHMX/Presidencia/Sección Noticias/Caja 5/Exp. 8/1930/F. 1.

²²⁰ Es posible que Dolores C., Viuda de López y su hija María de la Luz López vivieran en alguna casa de Zolotepec o en algún pueblo cercano, puesto que esta última colaboraba con José Belmonte a dar las clases nocturnas.

²²¹ José Terán Tovar, jefe del Departamento de Enseñanza agrícola y Normal Rural en 1934, expresó la actitud antirreligiosa que debían adoptar los maestros rurales, a quienes advertía sobre los curas y los cantineros, “a quienes no mencionaremos ni para bien ni para mal, si es que ellos no se meten con nosotros, pero los atacaremos sin piedad, luego ya que tengamos organizado a nuestro pueblo (Terán, citado por Loyo, 1985: 141).

²²² Informe anual de labores de la escuela Primaria Rural Federal “Liberación” de Zolotepec. AHSEP/Fondo Educación Pública/1932.

²²³ Ley de inamovilidad del profesorado dependiente de la Secretaría de educación Pública. Capítulo II, inciso H (Diario Oficial, 1930).

en los procesos de transformación estructural del campo mexicano [...] El magisterio debía ser agente del cambio social” (Vaughan, 1997a: 166). En Xonacatlán existe poca evidencia de que los docentes se involucraran en luchas sociales, como si llegó a suceder en otras demarcaciones, de hecho, sólo se encontró el caso de José Belmonte.

En julio de 1931, vecinos y autoridades locales del pueblo de Zolotepec acudieron a José Belmonte para solicitar consejo sobre los problemas con las autoridades municipales. El conflicto radicaba en la inversión de 1 300 pesos, que el ayuntamiento exigía como contribución para la construcción del palacio municipal, mientras que los vecinos de Zolotepec preferían destinarlo para la escuela. Comprensiblemente, el maestro Belmonte apoyó la segunda idea, manifestando “que primero era la escuela y después el palacio”²²⁴.

Ya que se pretendía que los maestros rurales fueran partícipes del cambio social y se encargaran de promover y encabezar movimientos sociales, se puede entender que José Belmonte asumiera un papel activo en este conflicto. Curiosamente fueron las autoridades municipales, a las que previamente el maestro había buscado para hacer mancuerna, quienes fungieron como sus antagonistas. El problema se avivó cuando Belmonte fue víctima de un ataque que reportó al gobernar de la entidad:

En los momentos de prueba para el pueblo que ha sido víctima de atropellos, arbitrariedades, las autoridades locales y los habitantes han acudido a mí, para solicitar mi consejo y yo he aconsejado prudencia, y he evitado choques sangrientos y hasta yo he sufrido las consecuencias pues iba a ser asesinada villanamente una de mis niñas de año y medio por un soldado que venía a las órdenes del cacique²²⁵.

José Belmonte expresó con elocuencia que, a pesar de su prudencia e intentos por impedir encuentros violentos, las acciones del “cacique” pusieron en riesgo su vida y la de su familia. A pesar de las agresiones el maestro no pareció dispuesto a abandonar la disputa, pues consideraba que ante este tipo de adversidades era

²²⁴ AHEM/Fondo de Educación/Serie Escuelas Federales/Vol.2/1932-1935.

²²⁵ AHEM/Fondo de Educación/Serie Escuelas Federales/Vol.2/1932-1935. Como se mencionó anteriormente, para 1930 el maestro Belmonte tenía dos hijas, de 4 y 2 años respectivamente, por lo que al mencionar que en 1931 una de sus hijas tenía año y medio puede responder a que tuvo una hija más.

su obligación apoyar la causa de los humildes, reflexión que resumiría con una pregunta:

¿En circunstancias como las descritas no debe el maestro estar al lado de los humildes o qué actitud debe tomar?²²⁶.

El asunto fue expuesto ante diferentes instancias como el gobernador del estado, Filiberto Gómez, y con el director federal de educación, Ignacio Ramírez. Este último emitió una respuesta en la que recomendó a Belmonte, que respetara a las autoridades del pueblo, mientras que a éstas les ordenaba que brindaran las garantías necesarias tanto al maestro como a los vecinos que conformaban el comité de mejoras de la escuela²²⁷. La ausencia de información al respecto del conflicto impidió conocer más pormenores, pero se sabe que el episodio concluyó con una victoria para los vecinos de Zolotepec y José Belmonte, puesto que lograron evadir el pago de la cuota exigida por la presidencia municipal.

Sin duda, este episodio fue significativo para los habitantes de Santa María Zolotepec, pues de haber pagado los 1 300 pesos exigidos por el ayuntamiento para la construcción del palacio municipal, no habrían invertido en su escuela, pero gracias al triunfo alcanzado, en los años consiguientes realizaron varias mejoras. A principios de 1933 José Belmonte informó a Rafael Ramírez, jefe de departamento de escuelas rurales, que a pesar de que los vecinos carecían de recursos por las malas cosechas de años pasados, se había gastado más de 500 pesos en la reparación del establecimiento escolar²²⁸.

Así, el maestro José Belmonte demostró una profunda empatía con los pobladores de Zolotepec, pues además de mostrar un profundo interés jugando un papel como luchador social, sin precedentes en el municipio, y un profundo interés por el mejoramiento del local escolar y la comunidad. Esta situación se vio complementada con una actitud prudente ante temas delicados para la población, lo que en conjunto debió valerle el favor de la población.

²²⁶ AHEM/Fondo de Educación/Serie Escuelas Federales/Vol.2/1932-1935

²²⁷ AHEM/Escuelas Federales/Vol. 1/Exp. 50/1931/F. 1-2.

²²⁸ José Belmonte explicó que "sólo la duela costó cerca de \$200, además de polines y mano de obra". Informe anual de labores de la escuela Primaria Rural Federal "Liberación" de Zolotepec. AHSEP/Fondo Educación Pública/1933.

Revisar los casos de estos personajes permite entender que, dentro de una misma delimitación política como el municipio de Xonacatlán, convergieron dos propuestas pedagógicas, la estatal y la federal, expresión de que no había un sistema escolar consolidado. Tanto José Belmonte como Graciano Camacho supieron compenetrar con los habitantes de las poblaciones en que laboraron, obteniendo respaldo social. Ciertamente sus perfiles fueron opuestos, uno joven, progresista y agente social; otro maduro, tradicional y dedicado a la enseñanza dentro del aula. Esto permite entender que no había una fórmula para ganar la confianza de los habitantes, sino que dependió en gran medida de las facultades de cada docente. David L. Raby menciona que los maestros que eran cambiados de su pueblo natal obtenían “más experiencia y una visión más amplia” (Raby, 1974: 19), pues conocían diversos contextos laborales, ampliando su conocimiento y pericia para enfrentar dificultades. Ambos docentes contaban con práctica previa, que influyó en la construcción de su experiencia laboral, por lo que el mayor mérito que se puede resaltar es que cada uno sostuvo su compromiso con la fórmula educativa que representaba, mostrándose abiertos ante las propuestas y necesidades de la población, atreviéndose a no seguir del guion para acoplarse a las dinámicas propias de los pueblos.

Claramente que estos no fueron los únicos maestros que lograron el apoyo de la población, lo que se vio reflejado en el tiempo que permanecieron en sus puestos, por ejemplo, están los casos de Bonifacia Hernández en Mimiapan, quien también se mantuvo vigente dando clases en ambas escuelas del citado pueblo (1920-1933; 1935-1937; 1944-1946). En Zolotepec se presentó una continuidad equilibrada con Leandro Abad Rodríguez (1936-1940).

Incluso se puede nombrar el caso de Higinio Guadarrama, en la Cabecera municipal (1936-1940), quien a pesar de que tuvo dificultades con las autoridades municipales, tuvo el respaldo de la población. En este sentido, quedó un registro del año de 1938, en el que los vecinos de San Francisco Xonacatlán, a la par que expresaron su animadversión por la maestra auxiliar de la escuela para niños, Judith Santín, manifestaron su apoyo al profesor Guadarrama:

[...] cuatrocientos padres de familia [exponen ante usted] que no gozando de la simpatía del Pueblo la señorita Judith Santín Vicencio, le agradeceríamos que para evitar casos desagradables nos fuera cambiada ésta por un hombre. Así mismo decimos [...] que el Ciudadano Profesor Higinio Guadarrama, tiene el apoyo del elemento campesino de esta municipalidad²²⁹.

Vale la pena mencionar que se trata de un fragmento de una queja en contra de la Judith Santín, la que evidentemente no contaba con el respaldo de la población. Por lo que llama la atención que quienes redactaron el texto se tomaron la molestia de señalar que a pesar de que deseaban la salida de la profesora, apoyaban la estancia de Higinio Guadarrama. Esto evidencia que la problemática con Santín pudo responder, al menos en parte, a su condición como mujer.

No se puede ignorar que se solicitó su cambio por un hombre, “para evitar un caso desagradable” ¿A qué se referían los padres de familia con esta consigna?, ¿Un caso desagradable de qué tipo? Ciertamente que se hizo alusión a la moralidad de Judith Santín, dejando en evidencia una situación que posiblemente muchas maestras tuvieron que enfrentar, pues estuvieron expuestas ante los señalamientos sociales, juzgadas quizá con mayor severidad que los hombres. Por lo tanto, resulta factible considerar que ser hombre fue un factor positivo para obtener el apoyo de la sociedad de Xonacatlán, pero, qué sucedió con las maestras. En este sentido se orienta el siguiente apartado.

4.3 “Que para evitar casos desagradables nos sea cambiada por un hombre”. La animadversión hacia algunas maestras

Para muchas mujeres, la docencia representó una oportunidad de acceso a la vida laboral, situación que se reflejó en el periodo que concierne a esta investigación. Su presencia en el magisterio ascendió considerablemente durante la década de 1940, a tal grado, que, en algunas zonas escolares del Estado de México hubo mayor número de mujeres que de hombres, este desplazamiento se presentó desde fines del siglo XIX, principalmente porque se consideraba que se trataba de una carrera óptima para mujeres, debido a que contaban con rasgos naturales para realizar este empleo, como amor y bondad (González, 2009: 749).

En 1942, en la zona escolar de Villa Victoria y Donato Guerra, contaban con una plantilla de 33 docentes de los que 11 eran mujeres; en 1944, en la zona escolar

²²⁹ AHEM/Dirección de Educación/Vol.365/Exp.40/1938/F.7.

N.º 18, con Cabecera en Lerma, había un total de 51 trabajadores de la educación: 22 hombres y 29 mujeres (Castillo, 2010: 41). Centrándose en el caso específico del municipio de Xonacatlán, entre 1934 y 1945, se tiene registro de 24 profesoras por 19 profesores, tomando en cuenta las escuelas de San Francisco, Mimiapan, Tejocotillos y Zolotepec. Así, se puede determinar que hubo más maestras, lo que también evidencia que éstas fueron sustituidas con mayor frecuencia.

Una diferencia que se puede expresar en cuanto a hombres y mujeres dedicados a la docencia se presentó mediante el factor del sueldo que percibían. Menciona Diana Arauz que “los varones ganaban mejores salarios desempeñándose en el magisterio” (Arauz Mercado, 2015: 195) en comparación con lo que recibían las mujeres. Esta situación no se reflejó totalmente en el municipio de Xonacatlán. Por ejemplo, en 1934 María García Adorno percibía un pago de \$2.00 como directora de la escuela “Ana María Gallaga”, al igual que Graciano Camacho como director de la escuela “Benito Juárez”. Por otra parte, la maestra María de la Luz Torres percibía \$1.50, no obstante, esto se debía a que su puesto era el de auxiliar de la escuela para niños. Aun así, las diferencias se vieron reflejadas en otros aspectos.

Se indicó anteriormente que, en general, los maestros dependieron en gran medida de la aceptación social para mantener su empleo. Se debe anotar que esta situación pudo ser especialmente complicada en el caso de las docentes. Menciona Salvador Castillo que “las particularidades de cada escuela, comunidad, alumnos, padres de familia, habitantes y autoridades fueron condiciones determinantes” para que las maestras fueran “aceptadas, rechazadas o incomprendidas por quienes las rodearon” (Arauz, 2015: 45).

En lo que concierne al municipio de Xonacatlán, se pudo observar que la experiencia de las profesoras estuvo marcada por un contexto social adverso, ya que continuamente fueron cuestionadas por razones más allá de su labor. En ocasiones se les criticó por no cumplir con sus deberes, pero las quejas derivaron en cuestionamientos de su vida personal. María García Adorno, quien laboró como directora de la escuela para niñas de la Cabecera municipal de Xonacatlán, entre 1932 y 1935, fue una de las que recibió mayor número de quejas de autoridades escolares y municipales, padres de familia y vecinos.

La principal problemática de que se acusó a Adorno fue del constante abandono del plantel, de lo que ésta se defendió manifestando que las causas por las que

dejaba el plantel eran totalmente justificadas. Explicó que sus inasistencias se debieron a las constantes visitas a la Dirección de Educación, con el propósito de arreglar situaciones sobre su sueldo, aunque también manifestó otro tipo de razones. Por ejemplo, notificó el cierre de la escuela por ser día de su cumpleaños:

La fecha de mañana y por ser día de mis días, voy a permitirme suspender las labores de la escuela que es a mi cargo²³⁰.

En efecto, se trató de un caso singular, curiosamente la Dirección de Educación del Estado avaló su decisión de cerrar el plantel. Ante este tipo de situaciones, se desencadenaron una serie de consignas en su contra. En enero de 1934, Josafat García, inspector de la zona, manifestó su descontento con la profesora Adorno:

Distinguiéndose esta maestra de una manera acentuada por su completo abandono del establecimiento que tiene a su cuidado, alegando siempre de forma indebida cada vez que la encontraba en horas hábiles de trabajo por esta Ciudad, que la dirección de Educación Pública le concede permiso en forma económica para arreglar asuntos particulares relacionados con sus niñas que asisten a uno de los colegios de esta Capital, excusa que nunca le creí y no obstante las repetidas manifestaciones de disgusto que se le han hecho conocer la empleada de que se trata hasta hoy sigue siendo la misma, sin que haya modificado su censurable conducta en todo y por todo [...] ²³¹.

Como se puede observar, en un primer momento, el inspector García dirigió su queja hacia el incumplimiento de los deberes de esta maestra. Pero a su vez, presentó un aspecto que no debe tomarse a la ligera, éste es, el hecho de que la María G. Adorno tenía hijas, las cuales acudían a la escuela en la Ciudad de Toluca. No se logró localizar ningún reporte en el que se manifestara que la atención a la escuela de las hijas de esta profesora motivara que ésta se ausentara de sus labores. De hecho, lo expresado por Josafat García, quien no ocultó su recelo ante este argumento, fue que esta información se le proporcionó en entrevistas personales. Esta situación expone que la atención de los hijos no se consideró una razón válida para la ausencia de las profesoras. Quizá por ello Adorno no llegó a manifestar abiertamente su situación.

²³⁰ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.1/1933.

²³¹ AHEM/Dirección de Educación/Vol.307/Exp.24/1934/F.4.

El papel de las maestras como madres de familia pudo representar un conflicto, como quedó en evidencia con el caso de María G. Adorno, quien radicaba en la Ciudad de Toluca, por lo que se veía en la necesidad de tener a sus hijas en una escuela de dicho lugar. Seguramente esta profesora se enfrentó a la necesidad de acudir a juntas y reuniones que le exigían trasladarse constantemente. Es posible que se encontrara ante un dilema, cumplir con sus obligaciones como docente o como mamá. Resulta curioso que mientras uno de los argumentos que abrieron espacios a las mujeres en el magisterio fue “su disposición natural, en tanto madres, al cuidado de menores”, en su situación real pudo considerarse un factor adverso.

Este tipo de situaciones pudieron representar un serio conflicto para las docentes en el terreno social. El mismo Josafat García llegó a mencionar que los problemas con la maestra María G. Adorno redundaban en murmuraciones, que posiblemente aludieron a la vida íntima de la profesora:

La señora María García Adorno, que está al frente de la de San Francisco Xonacatlán, de quien la murmuración pública hace acres comentarios [...] ²³².

Esta “murmuración pública” y los “acres comentarios”, podían hacer referencia a cuestionamientos en cuanto a la moralidad de la profesora Adorno, pues este tipo de alusiones fueron comunes. Por ejemplo, en 1932, Aurelio Gutiérrez, Comisario de Santiago Tejocotillos, acusó de “inmoral” a la señorita Ángela Sánchez, directora del plantel de dicha ranchería. La denuncia expresaba que ésta se encontraba “con su amante en pleno Colegio” ²³³. Si bien, esta acusación no tuvo ningún efecto directo en contra de la profesora, cabe mencionar que ésta abandonó la escuela por su propia cuenta en 1933, al respecto, se llegó a alegar que las autoridades locales no le dieron las garantías necesarias. No parece descabellado imaginar que la maestra pudo sufrir de injurias y habladurías como sucedió con María G. Adorno.

Otro caso se dio en el pueblo de Zolotepec. El 6 de septiembre de 1933, la maestra Dolores C. Viuda de López, quien daba clase en la escuela para niñas del mismo pueblo manifestó “enérgicamente” al presidente municipal sobre el mal comportamiento de Simitrio Alva, regidor del Ayuntamiento de Xonacatlán, quien

²³² HEM/Dirección de Educación/Vol.307/Exp.24/1934/F.9.

²³³ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.1/1933.

escribió injurias en el pizarrón acerca de María de la Luz López, hija de la maestra Dolores, quien también prestaba sus servicios como profesora. Las acusaciones del regidor Alva establecían que María de la Luz era alcohólica, y añadían que bebía junto a militares, posiblemente en alusión a los policías. En este sentido, se puede entender que se buscó atacar la moralidad de la profesora, pero lo hizo dentro del salón, puesto que el mensaje lo dejó expuesto en la pizarra:

La señorita Luz no solo es capaz de dar clase en estudio, sino también tomando tequila a boca de botella con los militares y como tomando agua desde luego se respeta tomando²³⁴.

No se puede afirmar que los pobladores compartían la animadversión hacia las maestras, pero esto pudo ser así, ya que la profesora Dolores llegó a manifestar en diferentes ocasiones sobre cierta inconformidad y enojo por parte de los padres de familia. Por ejemplo, el 8 de agosto de 1934 notificó al presidente municipal de Xonacatlán que en caso de que los padres de familia llegaran a tener “alguna queja en contra de los maestros se justifique”²³⁵. Dicha solicitud iba acompañada de una queja por inasistencia de los “alumnos faltistas sin causa justificada”²³⁶. Es posible establecer que en efecto la población y las autoridades municipales del municipio de Xonacatlán mantuvieron actitudes condenatorias hacia ciertas maestras. Normalmente esto sucedió a aquellas que eran solteras, o divorciadas.

4.4 Los maestros de Xonacatlán y la educación rural

Se han explorado las relaciones de los maestros (as) con otros actores sociales del municipio de Xonacatlán. En este último apartado se revisa las labores de aquellos que prestaron sus servicios en el municipio de Xonacatlán entre 1927 y 1945, para establecer la forma en la que desempeñaron su trabajo.

La concepción tradicional del maestro “respondía fundamentalmente al de una persona que se responsabilizaba de la enseñanza de la lectura, escritura y cálculo” (Zorrilla, 2002: 4). Resulta lógico que se les concibiera dentro del aula, sin embargo, sus labores cambiaron, y asumieron nuevas tareas que los proyectaban fuera de los salones. En el Estado de México “en 1899 se exigió que llevaran cada mes a los alumnos de excursión” (Bazant, 2002: 160), no obstante, para 1902

²³⁴ AHMX/Educación Pública/Vol.1/Exp.1/1933.

²³⁵ AHMX/Instrucción Pública/Serie, Aspectos Generales/Caja 10/1934.

²³⁶ AHMX/Instrucción Pública/Serie, Aspectos Generales/Caja 10/1934.

estos viajes se suprimieron por degenerar en salidas recreativas, en Xonacatlán se continuó con la dinámica. En agosto de 1909, Petra de la Puente y Rosendo Zavala, encargados de las escuelas de la Cabecera municipal de Xonacatlán, viajaron a la Hacienda de Santa Catarina, justificando que la salida permitía que “los niños de ambos sexos puedan formarse juicio de todo lo que halla de notable en el aludido lugar”²³⁷.

Pero los cambios verdaderamente radicales se presentarían a partir de la segunda década del siglo XX, cuando el gobierno federal transformó la noción de las labores magisteriales, concibiendo a los maestros rurales como apóstoles de la educación. Esta nueva concepción les proporcionaba un mayor carácter social. David L. Raby menciona que “las obligaciones que podían imponerse al maestro rural comprendían casi todos los aspectos de la vida comunitaria” (Raby, 1974: 100). Estas nuevas funciones fueron incentivadas con la entrada de la educación socialista en 1934, con la que se “asignó a los maestros federales un papel importante en los procesos de transformación estructural del campo mexicano [...] El magisterio debía ser agente del cambio social” (Vaughan, 1997a: 166). Llama la atención que, en Xonacatlán, existe poca evidencia de que los docentes se involucraran en luchas sociales, como si llegó a suceder en otras demarcaciones. De la investigación que se realizó entre 1927 hasta 1945, sólo se encontró el caso de José Belmonte, mismo que se presentó en un apartado anterior.

En donde se logró observar el compromiso de los maestros rurales, fue en su interés por promover cambios y ampliaciones a las escuelas, acordes a la educación rural. Como se presentó en el segundo capítulo, la entrada de la SEP al municipio de Xonacatlán se dio hasta el año de 1927, lo que implicó que se presentaran diversos cambios en la estructura de los locales escolares, pues se precisó de la construcción de nuevos espacios, como fue el caso del campo de cultivo, que representó que la labor docente saliera de los confines del salón.

La imagen tradicional del profesor dentro del aula fue sustituida por la del maestro rural que enseñaba a los niños a sembrar la tierra. Como se pudo revisar en el segundo capítulo, posterior a 1927 la totalidad de las escuelas federales en Xonacatlán contaban con campo de cultivo. Para finales de la década de 1930 la mayoría de las parcelas escolares redujeron su extensión y se encontraban en

²³⁷ AHMX/Sección de educación Pública/Caja 7/Exp. 1/1909.

desuso, pero esta situación no siempre fue así. En 1931 José Belmonte reportó que, con la participación de los alumnos de cada grado, las dos hectáreas de parcela “se cultivaba toda la superficie de maíz”²³⁸. En 1936, Leandro Abad Rodríguez, quien sustituyó al maestro Belmonte como director de la escuela de Zolotepec, manifestó que los niños “ejecutaron los trabajos en el huerto escolar”²³⁹. De forma similar, en 1936, el profesor José Toribio Avante, de la escuela del barrio de San Pedro Mimiapan, explicó que en el campo de cultivo del plantel se sembraban algunas verduras, años atrás, este terreno se cultivaba con haba y maíz.

Para poder atender las parcelas, los maestros se veían en la necesidad de dividir a los niños por grados, para que unos laboraran en la parcela y otros tomaran la lección dentro del salón. Esto implicaba que los docentes dejaran grupos sin vigilancia, lo que invariablemente trajo dificultades. En 1933, Fidel Albarrán García, director de la escuela del barrio de San Miguel Mimiapan, se vio en la necesidad de “rescatar”²⁴⁰ a uno de sus alumnos de ser aprehendido por el jefe de policía. El relato de Albarrán expresó que mientras les tomaba la lección a los niños de su escuela:

Otros niños de la misma escuela de los que no ha mucho había dejado en la hortaliza de la misma que estamos trabajando, diciéndome que al joven Alfredo Rodríguez, que había dejado entre ellos, pues es alumno de la escuela, que un señor quería aprehenderlo para encerrarlo en la detención²⁴¹.

El problema se originó debido a que el niño Alfredo Rodríguez subió a tocar la campana de la parroquia, que era contigua a la escuela. Al darse cuenta de la situación, Alberto Rodríguez, jefe de policía de Mimiapan, ordenó a un policía a su cargo que detuviera al niño, lo que motivó una persecución, que presencié el mismo profesor Albarrán. Se tiene conocimiento de este incidente debido a que el jefe de policía insistió en que el maestro realizara un reporte al respecto. Entonces, existe la posibilidad de que este tipo de eventualidades se hayan presentado en otras ocasiones y otros planteles, pero que no haya quedado registro de ellos. Hay

²³⁸ AHEM/Vol.70/Exp.11/1931.

²³⁹ AHSEP/Fondo Educación Pública/1936.

²⁴⁰ Las comillas son mías.

²⁴¹ AHMX/Presidencia/Vol.1/Exp.13/1933.

que recordar que la totalidad de las escuelas del municipio eran contiguas a iglesias.

Lo que resulta un hecho es que la ausencia de personal docente obligaba a los profesores a desatender a los niños por realizar los trabajos agrícolas. Además, como se pudo revisar en el caso de Zolotepec, las ganancias de esta labor eran ínfimas. Entonces, es entendible que los campos de cultivo se dejaran de utilizar, ya que, si las actividades agrícolas implicaban que los maestros desatendieran sus labores dentro del aula, y esto no representaba una ventaja económica, se entiende que, para los padres de familia, lejos de un adelanto, la parcela escolar pudo representar un retraso.

Los vecinos y padres de familia de los diferentes pueblos de Xonacatlán manifestaron interés por el adelanto de sus hijos. Cuando éstos llegaron a mostrar su inconformidad con algún maestro, señalaban la falta de adelanto de los alumnos. Se entiende que dicha alusión pudo ser un estribillo que funcionaba para argumentar su inconformidad, lo cual no quiere decir que la preocupación no fuera real. Por ejemplo, en 1931 los padres de familia de la Cabecera municipal requirieron que se sustituyera a la maestra Petra de la Puente debido a que ninguna de sus alumnas había mostrado adelanto.

El caso de Petra de la Puente resulta llamativo, debido a que la profesora llevaba más de una década como directora e incluso, como se mencionó al principio de este capítulo, otrora había contado con el respaldo de la población. El cambio de ánimo con respecto de la maestra radicaba en que los exámenes realizados a fines de 1930 evidenciaron el bajo nivel de aprovechamiento de las niñas, lo que la misma Petra de la Puente explicó como resultado de su condición de salud:

Ninguna niña ha tenido adelanto alguno, como es notorio y totalmente, pues según tenemos conocimiento que en las últimas pruebas escolares verificadas a fines de año próximo pasado ante el mismo jurado que las presencié, manifestó que si no cumplía debidamente era porque le daban ataques²⁴².

Los padres de familia sintieron la obligación de buscar la destitución, ya que la situación evidenciaba la “incapacidad [de Petra de la Puente] para inculcar a las niñas el adelanto y progreso de educación [por lo que] nos oponemos a que

²⁴² AHEM/Vol. 70/Exp.11/1931.

continúe desempeñando el empleo”²⁴³. Así, la falta de adelanto no fue sólo una reiteración automática, sino una preocupación real. Entonces, para los padres de familia, la instrucción dentro del aula resultaba la labor más importante que debía desempeñar un maestro. Como se mencionó desde el primer capítulo, en general, la población de Xonacatlán se dedicaba a la agricultura, por lo que no resulta raro que los habitantes llegaran a considerar innecesario que en la escuela se instruyera a sus hijos en esta área. Por ejemplo, Bonifacia Hernández, la maestra con mayor prestigio en el municipio, especialmente en Mimiapan, prefería no dedicar tiempo a la parcela escolar.

Hábilmente, la maestra Hernández, mientras fue directora de la escuela del barrio de San Pedro, optó por que fueran los padres de familia quienes se encargaran del campo de cultivo, mediante la formación de una cooperativa de adultos. Quizá esa fue la razón por la que de media hectárea con la que contaba la parcela escolar en 1931, ésta se ampliara a cinco hectáreas el siguiente año. Bonifacia Hernández reportó que en 1932 se sembraba la totalidad del terreno de cultivo, una mitad con maíz y la otra con haba.

Esta misma profesora dirigió el plantel del barrio de San Miguel Mimiapan, donde seguramente repitió la misma estrategia. En un reporte detallado de sus actividades en 1936, la maestra Hernández manifestó que la escuela contaba con campo de cultivo, aunque no realizó ninguna actividad en éste. Bonifacia Hernández no sólo se distinguió por su dedicación a labores docentes, puesto que además de instruir a los niños dentro del aula también dedicaba su tiempo a otro tipo de labores. De esta forma, se entiende que, a pesar de que no dedicó tiempo a la parcela escolar, esto no fue interpretado como apatía.

Ese año, las actividades realizadas en la escuela de San Miguel Mimiapan se dividieron por grupos. Los de segundo y tercer grado se concentraron en realizar prácticas de lectura, escritura y operaciones básicas; además de clases de geografía (regional y municipal), historia, y ciencias naturales. Mientras que los alumnos de cuarto y quinto grado aprendieron a leer en voz alta y en silencio; ortografía, redacción de oficios y documentos comerciales; civismo; cálculo y geometría; cultura física; así como anatomía e higiene. Clases en que los estudiantes demostraban importantes avances, reconocidos tanto por el inspector

²⁴³ AHEM/Vol.70/Exp.11/1931.

escolar, como por la población. Ahora, se debe hacer un paréntesis para poner atención a las materias.

El mismo año de 1936, el maestro Leandro Abad Rodríguez, de la escuela de Zolotepec, presentó una lista de las materias que se impartían en su plantel: cálculo, geografía, civismo, historia, ciencias naturales, teatro, y trabajos manuales (a los que el profesor denominó “labores femeniles”). Varias de éstas fueron resaltadas con alusiones a la “revolución”, “la lucha de clases” y al “proletariado del campo”. De hecho, el profesor expresó que “la educación que se impartió a los educandos consistió en encauzarlos por las normas de la Secretaría de Educación Pública, desarrollando hasta lo posible el ideal revolucionario”²⁴⁴. Los contenidos impartidos en las escuelas de Xonacatlán parecieron responder, de algún modo, a lo que se esperaba por parte de la SEP. El Plan de Acción de la Escuela Primaria Socialista, señalaba la importancia de que en las materias se reflejara el “nuevo sentido y orientación de la enseñanza” (Plan, 1995: 24), que debía integrar estudios de: cálculo, ciencias sociales, observación y estudio de la naturaleza, enseñanzas manuales, actividades artísticas y educación física. Aparentemente, en Xonacatlán no hubo resistencia explícita ante los nuevos contenidos, siempre y cuando los niños presentaran avances.

Conviene subrayar que, como se comentó anteriormente, la labor de la maestra Bonifacia Hernández no se limitó al salón de clases, pues dedicaba tiempo a la promoción de campañas antialcohólicas, de salubridad, reforestación y cuidado de infantes; impartía cursos de tejido, manualidades (fabricación de juguetes de madera), y elaboración de conservas. Estas actividades eran bien vistas por los habitantes. Es posible que la misma práctica, y conocimiento del medio, le permitió entender que la educación agrícola no era una prioridad para los habitantes, por el contrario, representaba una traba para la realización de aquellas actividades que los padres de familia valoraban más.

Se puede decir que las nuevas actividades asociadas con las escuelas rurales de Xonacatlán, posterior a 1927, no fueron rechazadas por los habitantes de los pueblos de este municipio, por el contrario, se abrió la posibilidad de incorporarlas. Sin embargo, en lo relativo a los campos de cultivo, éstos representaron afectaciones directas al desempeño de los maestros, distrayéndolos de aquellas actividades que a los padres de familia les interesaba más que desarrollaran con

²⁴⁴ AHSEP/Fondo Educación Pública/1936.

sus hijos dentro de las aulas. Los mismos maestros entendieron tal situación, pues no se encontró prueba de que buscaran la reactivación de las parcelas escolares, ni quejas ante la división de estos terrenos entre los mismos vecinos. En general, se puede decir que el mayor reto que enfrentaron los maestros (as) rurales federales y los profesores (as) estatales que laboraron en Xonacatlán fue el escrutinio de los padres de familia, vecinos y autoridades municipales (además de las autoridades directas como los inspectores). Las maestras enfrentaron dificultades para desempeñar sus labores, principalmente porque fueron sujetos de una vigilancia mayor en comparación con los hombres. Se pudo revisar que su papel se vio enfrentado a su rol como madres de familia e incluso como mujeres. La actividad de los maestros en el municipio de Xonacatlán, durante el periodo que abordó esta investigación, fue variada puesto que no tuvieron las mismas condiciones para desempeñar sus labores. Es notable que algunos, a los que se pudo conocer más a fondo, como Bonifacia Hernández, José Belmonte o el mismo Graciano Camacho, tuvieron la facultad de lograr una buena relación con la población (civil y política). Los tres casos, a pesar de ser diferentes entre sí, se distinguieron por su capacidad para acoplarse a las expectativas de la sociedad, lo que a su vez les permitió influir en ellas. Graciano Camacho consolidó el proyecto de las clases nocturnas en la cabecera municipal y fue participe en la fusión de las escuelas de niños y niñas en San Francisco; José Belmonte fue el único maestro rural en Xonacatlán en protagonizar un movimiento social, lo que a la postre significó que el plantel de Zolotepec tuviera un crecimiento sin precedentes en el municipio; y la maestra Hernández consiguió empatizar con las autoridades municipales así como con miembros de las dos comunidades de Mimiapan, además del hecho de que fue durante su dirección que se construyó la escuela de San Miguel Mimiapan y la parcela escolar funcionó de forma estable. Se trató de agentes activos, que no estuvieron suprimidos por las consignas de sus dependencias gubernamentales, sino que fueron capaces de tener un pensamiento racional²⁴⁵ de sus acciones basado en las condiciones que les presentó el entorno social y cultural en el que se desempeñaron.

²⁴⁵ Menciona Thompson que la experiencia no surge son pensamiento, surge porque los hombres y mujeres [...] son racionales y piensan acerca de lo que les ocurre a ellos y a su mundo" (Thompson, 1981: 21).

CONCLUSIONES

En consonancia con la perspectiva de Elsie Rockwell, quien establece que “la educación rural en México durante los años veinte y principios de los treinta, ofrece un contexto privilegiado para el estudio de los procesos culturales complejos” (Rockwell, 2018: 139), la presente investigación indagó acerca de la experiencia de la educación rural en Xonacatlán, Estado de México, entre 1927 y 1945. Así, el análisis partió de estudiar desde una escala municipal, la participación de personajes que intervinieron de forma directa o indirecta en la operación de las escuelas de este municipio. En virtud de ello, se reunió un cúmulo de vivencias de diferentes actores sociales para conocer las maneras en que éstos intervinieron y asumieron un papel activo en lo referente a sus escuelas.

Se justifica que esta investigación se haya concentrado en lo acontecido en los pueblos del municipio de Xonacatlán, por ser un espacio que, a pesar de ser pequeño, almacenó gran diversidad en lo respectivo a la forma de participación de vecinos, padres de familia, autoridades locales y maestros. Si bien, esta jurisdicción no fue escenario de fastuosas manifestaciones sociales a favor o en contra de la educación rural, si se trató de un municipio con tradición escolar, en el que la escuela se consideró un factor importante, que motivó una constante y divergente intervención de la sociedad. Xonacatlán fue un lugar fértil de historias relacionadas con la educación, y aunque la mayoría no se distinguieron por ser rimbombantes, sino de un carácter más mesurado e íntimo, no por ello fueron menos importantes. A continuación, se hace una revisión de éstas.

En los cuatro capítulos que componen esta investigación, se logró presentar, mediante la exposición de la experiencia de los habitantes de Xonacatlán, una visión general de los procesos escolares que acontecieron durante el periodo 1927-1945. No se trató de la mera narración de los hechos ocurridos en este pequeño municipio mexiquense, sino de la exploración de las diversas formas de participación e interacción de padres de familia, vecinos, autoridades municipales y maestros en un periodo de profundo cambio en cuanto a educación se refiere. Los gobiernos posrevolucionarios buscaron que en los programas educativos de los planteles rurales de su dependencia se incorporaran temas agrarios como el trabajo de la milpa y la crianza de animales, con la pretensión de modificar la vida campesina. Dicha propuesta confrontaba con la visión tradicional de la escuela, que comprendía a ésta como un espacio donde se aprendía a leer, escribir y contar. La creación de la SEP en 1921 permitió que las escuelas federales se propagaran en el interior del país, pero su expansión se presentó de forma discontinua, es decir, “no se dio de una vez para siempre con la súbita fundación de la Secretaría de Educación Pública; [sino que] fue un largo proceso” (Rockwell, 2007: 79). Al analizar lo sucedido en Xonacatlán después de la entrada de la SEP, en 1927, se pudo mostrar que a nivel municipal su incorporación tampoco fue inmediata ni homogénea, pues los pueblos presentaron diversas características económicas, políticas, religiosas e incluso geográficas, además de prácticas culturales de los habitantes que determinaron la manera en que las escuelas se desarrollaron en cada uno de ellos.

Se puede resaltar que la investigación consideró aspectos de trascendencia local que repercutieron en el accionar de los actores sociales, como hacer ostensible la presencia de protestantismo en el municipio y la forma en que redundó en el rumbo que tomaron algunas escuelas, como en San Francisco Xonacatlán, donde las disputas por cuestiones de credo que se gestaron a inicios de la década de 1930, influyeron en el cierre de una escuela particular evangélica; o lo sucedido en el barrio de San Pedro Mimiapan, donde sus habitantes, asiduos a la religión episcopal, se vieron interesados en que el gobierno federal tomara la administración de su plantel. Ambos casos derivaron en cambios en la red escolar del municipio.

Otro aspecto que se mostró fue que el grupo de escuelas que funcionó en Xonacatlán durante el periodo que abarcó esta investigación, al que en su

conjunto se le denominó red escolar, no sufrió cambios significativos en cuanto a número, pues la mayoría de los planteles que llegaron a cerrar sus puertas lo hicieron sólo de forma provisional, lo que en la mayoría de las veces sucedió por falta de maestros para atenderlas. De hecho, las principales modificaciones de las que se dio cuenta se relacionaron con la dependencia a la que pertenecieron, y su carácter y denominación.

Reconocidas como elementos importantes para los pueblos de Xonacatlán, entre finales del siglo XIX y principios del XX hubo una proliferación de escuelas en el municipio. Acorde con lo señalado por Mílada Bazant acerca de la capacidad de las comunidades para administrar sus recursos por un bien común (Bazant, 2002: 103), las recaudaciones de instrucción en este municipio normalmente fueron significativas, a pesar de que la mayoría de la población percibía salarios ínfimos, permitiendo mantener planteles para niños y para niñas en sus principales poblaciones, lo que sumado al surgimiento de dos escuelas particulares a principios de 1920 representó el afianzamiento de los cimientos de una red escolar municipal, misma que funcionaría como base para el posterior asentamiento de escuelas federales.

El aumento de las escuelas rurales federales durante el periodo posrevolucionario fue significativo, puesto que entre 1921 y 1934 pasaron de 200 a más de 14 mil (Loyo, 2010: 186), pero al estudiar el caso de Xonacatlán se logró identificar que su red escolar tuvo un origen previo a 1921, de hecho, la SEP no fundó ninguna escuela, sino que tomó el control sobre las que ya funcionaban. Ciertamente que esto no puede presentarse como un hallazgo nuevo, pues investigadores como Carlos Escalante han establecido que la Secretaría de Educación Pública “encontró un sistema educativo moderno bajo el control del gobierno estatal, el cual se fue gestando desde fines del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX” (Escalante, 2015: 90). Aun así, vale la pena manifestar que esta investigación reveló que la ocupación federal de planteles preexistentes no sólo fue el resultado de una decisión unilateral por parte del Estado, puesto que también la sociedad intervino en ello, habiendo interés de los pueblos por incorporar sus establecimientos escolares a la SEP, pero no como una manera de deslindarse de sus responsabilidades, sino como un medio que les aseguró la continuidad de sus escuelas. En este sentido, en el segundo capítulo se presentó que los habitantes de Santiago Tejocotillos y San Pedro Mimiapan, cuyas escuelas se

sostenían con recursos propios, buscaron incorporarlas al sistema federal, como una expresión de su lucha por que éstas siguieran funcionando.

Aunado a lo anterior, otro aspecto que se puede destacar con respecto de la red escolar es que, con la entrada de la SEP en 1927, más que generarse homogeneidad, hubo una clara diversificación entre planteles federales, estatales y particulares. Si a ello se le suma que las escuelas fueron un símbolo de prestigio para los pueblos, se puede comprender que las poblaciones que sostenían sus propias escuelas entendieron como una necesidad el que éstas fueran auspiciadas por el gobierno federal, asegurándoles contar con más recursos y posibilidades de que siguieran funcionando, e incluso mayor autonomía. En cierta medida, la federalización escolar disminuyó la centralidad de la Cabecera municipal, misma que fue cuestionada por la sociedad de los demás pueblos, ya fuese negándose a asistir a eventos, prefiriendo realizarlos en sus respectivas escuelas, así como invertir recursos materiales y económicos en la mejora de sus propios planteles.

Otro aspecto en el que la red escolar se modificó fue referente a la denominación, específicamente en los respectivo a la condición mixta. En primera instancia se debe enfatizar que desde el siglo XIX las escuelas de Xonacatlán recibían tanto a niños como a niñas, lo que se fue transformando con la creación de locales especiales para estas últimas. Esta situación no se modificó de forma radical con la entrada de la SEP, pues no todas las escuelas adquirieron el carácter mixto sino después de un proceso gradual. Basta mencionar que, a pesar de tratarse de planteles federales, en Zolotepec mantuvieron la separación por género hasta 1936, año en que se fusionaron para adoptar el sistema mixto. Mientras que, en la Cabecera municipal, donde los planteles dependían del gobierno estatal, esto sucedió hasta 1944. Tal situación evidenció que la propuesta federal de educación no fue simplemente asimilada por los pueblos, sino que existió cierta resistencia, la cual se pudo reflejar de forma explícita en estos casos. Asumiendo esto, se pudo comprender que a pesar de que los números revelaron una disminución de escuelas en el municipio, pasando de 7 en 1927 a 5 en 1945, esto obedeció a la fusión de planteles de niños y niñas, y no al cierre de éstos.

En otro orden de ideas, también se debe mencionar que los cambios más evidentes que acontecieron con la educación rural se hicieron manifiestos en cuanto a la infraestructura de los edificios escolares. Si bien, resulta obvio el

contraste entre las escuelas estatales que funcionaban en la cabecera municipal con respecto de las escuelas rurales federales de los demás pueblos, se pudo hallar que aún entre éstas existieron hubo grosas diferencias. Puesto que la propuesta de la educación rural requería la construcción de anexos, se logró apreciar que tanto padres de familia, como autoridades municipales y maestros, buscaron responder a ello a pesar de las problemáticas que representó el terreno, lo cual se vio reflejado en que en la totalidad de los planteles se instituyó una parcela y un campo deportivo. Sin embargo, en donde se pudo apreciar mayor diferencia fue en el edificio escolar en sí, pues en este se siguieron reflejando las ideas tradicionales de lo que debía ser la escuela, ya que a excepción del pueblo de Zolotepec, los edificios siguieron respondiendo al diseño decimonónico que era un gran salón.

La importancia de los hallazgos hasta ahora mencionados se encuentra en considerar el hecho de que a pesar de que la base de la red escolar no sufrió cambios significativos en cuanto a número de planteles, si experimentó diversas transformaciones de distinto orden. Ahora bien, vale la pena puntualizar que se pudo corroborar que dichos cambios no fueron el resultado único del arribo de la secretaría de educación, sino que dependieron en gran medida de la intervención de las distintas poblaciones de este municipio. Las escuelas rurales, como lo expresa Elsie Rockwell, “no fueron ni la pura expresión del programa revolucionario popular, ni el instrumento unilateral de la cooptación y control estatal” (Rockwell, 2018: 146), sino el resultado de negociaciones entre el poder central y la población rural. Aun después de 1945, la red escolar de Xonacatlán siguió en proceso de cambio, pues para la década de 1950 se establecieron nuevas escuelas particulares que expresaron de forma abierta sus vínculos religiosos. Ahora bien, el concepto de “red escolar” fue útil para esta investigación, especialmente porque se trabajó en una escala municipal cuyos límites fueron fáciles de identificar, queda pendiente profundizar al respecto de éste y otros conceptos como: región escolar y sistema escolar.

Otro factor que merece la pena resaltar de los resultados de esta investigación, es resaltar el papel que figuraron las autoridades municipales, a pesar de que con las disposiciones en materia de educación que se promulgaron durante el periodo los presidentes municipales, y demás autoridades locales, vieron mermadas sus atribuciones en los temas relacionados con la educación. Después de indagar

sobre las personas que participaron como parte de los ayuntamientos de Xonacatlán entre 1927 y 1945, se logró apreciar que fueron parte de un nuevo grupo local distinguido por su participación en el reparto agrario, sin embargo, en lo relativo a su relación con los temas escolares, por lo general, se distinguieron por reproducir y apoyar prácticas tradicionales. En cierta medida se logró develar que las autoridades municipales no renunciaron a sus condiciones como vecinos y padres de familia, por lo que se sumaron a las mismas consignas que éstos, pero con la ventaja que les representaba el puesto político que ocupaban. Por ejemplo, se expuso como junto con la población, los presidentes municipales participaron en la destitución de los maestros Francisco Legorreta e Higinio Guadarrama de la escuela oficial para niños "Benito Juárez"; también se mostró que algunos Comisarios mantuvieron una mejor relación con algunos maestros que con otros, dependiendo de la relación de éstos con la misma población. Se puede decir que esta investigación resaltó que estos actores sociales siguieron siendo de gran importancia en los temas relativos a sus escuelas en un periodo en el que les fueron quitadas muchas atribuciones.

Por último, esta investigación abordó el caso de los maestros. Si bien, la labor magisterial fue de amplia trascendencia para la educación rural a nivel nacional, en el municipio de Xonacatlán no tuvieron el mismo impacto que en otras zonas del país. No se localizaron registros de movimientos agrarios y sociales encabezados por el magisterio, en gran medida porque ese papel lo asumieron habitantes de los pueblos desde una década anterior. Aun así, se pudo identificar la importancia de estos personajes para el funcionamiento de las escuelas, destacando la importancia de tener una buena relación con los habitantes de las diferentes poblaciones. A pesar de las limitantes que representó no conseguir información de todos los docentes que laboraron en el municipio de Xonacatlán, se pudo realizar una valoración entre de las propuestas, federal y estatal, partiendo de la revisión del maestro Graciano Camacho y el maestro rural federal José Belmonte. En este sentido se logró identificar que, a pesar de las diferencias de cada uno, ambos se distinguieron por buscar y conseguir la anuencia de la de la población, siendo ese el factor que les permitió impulsar cambios significativos en sus escuelas.

Esta investigación consiguió identificar que a pesar de las diferentes doctrinas a las que los docentes se apegaron, debieron estar dispuestos a hacer concesiones

a la población para conseguir su respaldo, como José Belmonte permitiendo que su plantel se cerrara en las fiestas religiosas, Graciano Camacho abriendo una escuela nocturna en la cabecera municipal. Pero también se pudo entender que el accionar docente estuvo ligado a factores como el de la estancia, a la que no todos los maestros tuvieron acceso. El caso de Bonifacia Hernández fue representativo, ya que gracias a que era originaria de Mimiapan, fue capaz de realizar actividades que le permitieron congeniar con la población. De esta forma, esta investigación buscó plantear que la educación rural no fue afrontada de la misma forma por los maestros, sino que éstos buscaron alternativas a sus respectivas situaciones, motivadas por el contexto social, cultural, económico y geográfico en el que se desempeñaron.

Como forma de cierre, se debe expresar que en general, se puede calificar que los actores sociales manifestaron un comportamiento disímil, lo que dejó entrever la importancia de mirar a los personajes históricos dentro de los horizontes locales, en que éstos se revelan como agentes juiciosos, que obraron conscientemente en función de su propio beneficio. De acuerdo con Elsie Rockwell, “la vida cotidiana abarca una gran diversidad de actividades mediante las cuales maestros, alumnos y padres le dan existencia a la escuela dentro del horizonte cultural que circunscribe a cada localidad” (Rockwell, 1995: 7). Ciertamente la introducción del proyecto educativo federal representó diversas reacciones por parte de los actores locales, como sucedió en el municipio de Xonacatlán, lo que dependió de las relaciones generadas entre los diversos actores locales, así como a diversas situaciones gestadas dentro del espacio local que fueron significativas para el desarrollo de las escuelas como el deterioro de los caminos, los periodos de crisis económica, la migración, los cambios políticos y territoriales originados por el reparto agrario, o los conflictos religiosos que se presentaron a principios de la década de 1930. La interrelación social con este tipo de circunstancias, sin duda, fue fundamental para entender el curso que tomaron las escuelas en este periodo.

FUENTES CONSULTADAS

Documentos de archivo

- Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP):

Fondo Educación Pública, serie: Escuelas Rurales Federales.
Dirección General de Educación Primaria en los Estados, exp. V/161
(1V-14), 1932-1947.

- Archivo Histórico del Estado de México (AHMEX):

Fondo Comisión Agraria Mixta, serie: Tierra y Aguas.
Comisión Agraria Máxima, vol. 175, exp.VII-E-2, 1921-1938.

Fondo Educación, serie Dirección de Educación Pública.

Dirección de educación pública, vol.70, exp. 11, 1930.
Dirección de educación pública, vol. 70, exp. 11/1931.
Dirección de educación pública, vol. 222, exp. 7, 1931.
Dirección de educación pública, vol. 220, 1932.
Dirección de educación pública, vol. 221, exp.25, 1932.
Dirección de educación pública, exp.3, 1934.
Dirección de educación pública, vol. 302, exp. 42, 1934.
Dirección de educación pública, vol. 307, exp. 24, 1934.
Dirección de educación pública, vol. 1, exp. 10, 1935.
Dirección de educación pública, vol. 338, exp. 15, 1936.
Dirección de educación pública, vol.338, exp. 17, 1936.
Dirección de educación pública, vol. 357, exp. 16, 1937.
Dirección de educación pública, vol.365, exp. 40, 1938.
Dirección de educación pública, vol. 71, exp. 8, 1941.
Dirección de educación pública, vol. 1, exp. 1, 1944.

Fondo educación, serie: escuelas federales.

Escuelas Federales, vol. 1, exp. 50, 1931.
Escuelas federales, vol. II, 1931.
Escuelas federales, vol. 2, 1932-1935.

- Archivo Histórico del Municipio de Xonacatlán (AHMX):

Sección: Actas de Cabildo

Actas de Cabildo, caja 4, exp. 8, 1936

Sección: Educación

Educación pública, reglamentos, caja 1, exp. 1, 1871
Educación pública, caja 4, exp. 1, 1881.
Educación pública, caja 4, exp. 11, 1891.
Educación pública, vol. 1, exp. 1, 1909.
Educación pública, vol. 1, exp. 1, 1920.
Educación pública, exp. 1, 1926.
Educación pública, caja 5, exp. 1, 1929.
Educación pública, exp. 1, 1930.
Educación pública, vol. 1, exp. 1, 1933.
Educación pública, vol. 1, exp.9, 1933.

Educación pública, exp. 1, 1934.
Educación pública, vol. 1, exp. 10, 1935.
Educación pública, vol. 1, exp. 9, 1936.
Educación pública, vol.1, exp.1, 1938.
Educación pública, vol. 1, exp. 2, 1940.
Educación pública, vol.1, exp. 2, 1941.
Educación pública, vol. 1, exp. 3, 1941.
Educación pública, vol.1, exp. 1, 1943.
Educación pública, vol. 1, exp. 1, 1944.
Educación pública, vol. 1, exp. 4, 1946.

Sección: Industria y Comercio

Industria y Comercio, aspectos generales, caja 4, exp. 21, 1937.

Sección: Presidencia

Presidencia, estadísticas, vol. 1, exp. 16, 1871.
Presidencia, noticias primer semestre, exp. 6, 1930
Presidencia, noticias, exp. 8, 1930.
Presidencia, vol.1, exp. 13, 1933.
Presidencia, comunicados, caja 5, exp. 10, 1933.

Bibliografía

Acevedo, Ariadna (2011a), "Muchas escuelas y poco alfabeto: la educación rural en el porfiriato, México 1876-1910", en Alicia Civera Cerecedo, Juan Alfonseca Giner de los Ríos y Carlos Escalante Fernández (coords.), *Campesinos y escolares. La construcción de la escuela en el campo latinoamericano*, Zinacantepec, Estado de México, Colegio mexiquense-Porrúa, pp. 73-106.

Acevedo, Ariadna (2011b), "La ignorada cuestión del idioma: educación en los pueblos indígenas de Puebla, México (1876-1930)", en Lourdes Alvarado y Rosalina Ríos (coords.), *Grupos marginados de la educación (siglos XIX y XX)*, México, IISUE-UNAM-Bonilla Artigas editores, pp. 431-468.

Aguilar, Héctor (1998), *La educación rural en México*, México, SEP.

Aguirre, Carlos (2003), *Contribución a la historia de la microhistoria italiana*, Argentina, Prohistoria.

Alfonseca, Juan (2013), "La escuela socialista en la región de los lagos y los volcanes", en Alicia Civera (coord.), *Experiencias educativas en el Estado de México*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, pp. 327-363.

Alfonseca, Juan (2016), "La apropiación de la enseñanza por la acción en escuelas rurales federales de Texcoco y Chalco, 1922-1940", en Revista mexicana de investigación educativa, núm. 68, enero-marzo, pp. 221-248.

Alva, Efraín (1998), *Xonacatlán. Monografía Municipal*, Xonacatlán, Estado de México, Instituto Mexiquense de la Cultura.

Alva, Efraín (2014), *Xonacatlán: años de vida municipal. "Textos de su historia"*, Xonacatlán, Estado de México, H. Ayuntamiento de Xonacatlán.

Alva, Efraín (2015), *Nombres y Hombres: Datos para la historia de la administración pública del municipio de Xonacatlán. (1870-2015)*, Xonacatlán, Estado de México, H. Ayuntamiento de Xonacatlán.

Arata, Nicolás, Carlos Escalante y Ana Padawer (2018), "Estudio preliminar", en Nicolás Arata, Carlos Escalante, Ana Padawer (comps.), *Vivir entre escuelas: relatos y presencias. Antología esencial / Elsie Rockwell*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 15-54.

Arauz, Diana (2015), "Primeras profesionales en México", en *Historia de las mujeres en México*, México, SEP, pp. 181-199.

Azuela, Luz (2003), "Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la organización de la ciencia, la institucionalización de la Geografía y la construcción

del país en el siglo XIX. *Investigaciones Geográficas*, en *Boletín del Instituto de Geografía*, núm. 52, pp. 153-166.

Barranco, Sahily y Karina Valdez, (2005), *Problemas educativos de la municipalidad de Xonacatlán 1889-1904*, Tesis de licenciatura, Facultad de humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México.

Barrera, Florencio (2007), *Descripción y análisis de documentos claves para la reconstrucción de la historia territorial del pueblo de San Miguel Mimiapan*, Tesis de licenciatura, Facultad de humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México.

Barriera, Darío (2002), "Crisis y resignificación de la microhistoria. Una entrevista a Giovanni Levi", en Darío Barriera (comp.), *Ensayos sobre microhistoria*, Morelia, Michoacán, Red Utopía A.C.-Jitanjáfora Morelia- Prohistoria, pp. 61-72.

Bastian, Pierre (1983), *Protestantismo y sociedad en México*, México, CUPSA.

Bastian, Pierre (1990), *Protestantes, liberales y francmasones, sociedades de ideas y modernidad en América Latina. Siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica.

Bazant, Milada (2002), *En busca de la Modernidad. Procesos educativos en el Estado de México 1873-1912*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense A. C.- El Colegio de Michoacán, A. C.

Borboa, Alfredo (1999), *Temascaltepec. Monografía municipal*, Toluca, Estado de México, Gobierno del Estado de México-AMECRON-Instituto Mexiquense de Cultura.

Bustamante, José (2014), *Escuela en tiempos de cambio: política, maestros y finanzas en el valle de Toluca durante la primera mitad del siglo XIX*, México, El Colegio de México.

Castillo, Daniel (2017), *Una mirada a la gestión local, las prácticas docentes y el náhuatl visto desde las escuelas de los pueblos y barrios de Santa Ana Chiautempan (Tlaxcala), 1900-1930*, Tesis de maestría, Departamento de Investigaciones Educativas, CINVESTAV.

Castillo, Salvador (2010), *Sembradoras del Saber*, Estado de México, Servicios Educativos Integrados del Estado de México-Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

Chopín, Ángel (2013), *Efemérides del Estado de México*, Colección: Enciclopedia de efemérides del Estado de México.

Civera, Alicia (1988), "Política educativa del gobierno del Estado de México 1934-1940", *Secuencia*, núm. 12, septiembre-diciembre, pp. 39-50.

Civera, Alicia (1997a), "Crisis política y reforma educativa: El Estado de México, 1934-1940", en Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan (coords.), *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 141-165.

Civera, Alicia (1997b), "De calzón de manta al overol: la misión cultural de Tenería, Estado de México en 1934", en Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan (coords.), *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 251-278.

Civera, Alicia (2008), "Reseña de "Hacer escuela, hacer estado. La educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala" de Elsie Rockwell", en *Signos históricos*, núm. 20, julio-diciembre, pp. 242-246.

De la Torre, Ernesto (1998), "Manuel Orozco y Berra", en *Lecturas históricas mexicanas*, Tomo II, México, UNAM, pp. 254-255.

Escalante, Carlos (2006), "Educación, historia y región: la escala municipal", en Lucía Martínez Moctezuma y Antonio Padilla (coords.), *Miradas a la historia regional de la educación*, México, Miguel Ángel Porrúa, pp. 77-91.

Escalante, Carlos (2014), *Mazahuas, campesinos y maestros. Prácticas de escritura, tierras y escuela en la historia de Jocotitlán, Estado de México (1879-1940)*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense A. C.

Escalante, Carlos (2015), "Respuestas locales a la escuela rural federal en el norte del estado de México (1927-1940)", en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, núm. 143, verano, pp. 85-101.

Falcón, Romana (2015), *El jefe Político. Un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-1911*, México, El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-CIESAS.

García, Lucía (2013), "Surgimiento de la escuela pública en el municipio de Toluca: 1819-1863", en Alicia Civera (coord.), *Experiencias educativas en el Estado de México. Un recorrido histórico*, Zinacantepec, Estado de México- El Colegio Mexiquense-Gobierno del Estado de México, pp. 15-48.

Ginzburg, Carlo (1999), *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, España, Muchnik Editores.

Ginzburg, Carlo (2010), "Microhistoria, dos o tres cosas que se de ella", en *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 351-394.

González, María (2006), "Anexo II. Delegados de los Estados Unidos, Distrito Federal y Territorios del Congreso Nacional de Instrucción Pública", en *Los pilares de la educación nacional (tres congresos decimonónicos)*, México, UPN.

González, Rosa (2009), "De cómo y por qué las maestras llegaron a ser mayoría en las escuelas primarias de México, Distrito Federal (Finales del siglo XIX y principios del XX). Un estudio de Género", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, núm. 42, pp. 747-785.

Guevara, Gilberto (1985), *La educación socialista en México (1934-1945)*, México, Ediciones el Caballito-SEP-Dirección General de Publicaciones.

Gutiérrez, José (2014), *El reparto Agrario en el municipio de Xonacatlán (1915-1950)*, Tesis de licenciatura, Facultad de humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México.

Heller, Ágnes (1987), *Sociología de la vida cotidiana*, Barcelona, Península.

Instituto de Administración Pública del Estado de México (2008), *Autoridades Auxiliares. Toluca*, México, IAPEM.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2002), *Las mujeres en el México rural*, México, INEGI.

Jarquín, María Teresa y Carlos Herrejón (1995), *Breve historia del Estado de México*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.

Jarquín, María Teresa, Manuel Miño y Cecilia Cadena (2016), *Estado de México. Historia Breve*, México, Fondo de Cultura Económica.

Julia, Dominique (1995), "La cultura escolar como objeto histórico", en *Historia de las Universidades modernas. Métodos y fuentes*, México, UNAM, pp. 131-153.

Koselleck, Reinhart (1993), *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós.

Lelièvre, Claude (2003), "Sistema educativo", en Jean Houssaye (coord.), *Cuestiones pedagógicas. Enciclopedia histórica*, México, Siglo XXI editores, pp. 431-437.

Levi, Giovanni (1996), "Sobre microhistoria", en *Formas de Hacer historia*, Madrid, España, Alianza, pp. 119-143.

- López, Damián (2012), "La prueba de la Experiencia. Reflexiones en torno al uso del concepto de "experiencia" en la historiografía reciente", *Prisma. Revista de historia intelectual*, núm. 16, junio, pp. 33-52.
- Loyo, Engracia (1985), *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano*, México, SEP-Ediciones Caballito-Dirección General de Publicaciones.
- Loyo, Engracia (1987), "Prólogo", en Begoña Sánchez Venero (coord.), *Los maestros y la cultura nacional 1920-1952*, vol.2, México, Distrito Federal, SEP, pp. 11-18.
- Loyo, Engracia (1990), "Escuelas rurales "Artículo 123" (1917-1940)", en *Historia Mexicana*, núm. 2, octubre-diciembre, pp. 299-336.
- Loyo, Engracia (1998a), *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, México, El Colegio de México.
- Loyo, Engracia (1998b), "Los mecanismos de la "Federalización" educativa, 1921-1940", en Pilar Gonzalbo (coord.), *Historia de la educación y enseñanza de la historia*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, pp. 113-136.
- Loyo, Engracia (2010), "La educación del pueblo", en *Historia mínima. La educación en México*, México, El Colegio de México, pp. 154-187.
- Martínez, Carlos (2010), "Entre la historia local y la regional", en María Teresa Jarquín (coord.), *Escenarios en la investigación regional*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense A. C., pp. 67-81.
- Meiksins, Ellen (1983), "El concepto de clase en E. P. Thompson", en *Cuadernos Políticos*, núm. 36, abril-junio, pp. 87-105.
- Mendes de Faria, Luciano y Bertucci, Liane (2009), "Experiência e cultura: contribuições de E. P. Thompson para uma história social da escolarização", en *Currículo sem Fronteiras*, núm. 1, enero-junio, pp. 10-24.
- Méndez, Cecilia (2011), "De indio a serrano: nociones de raza y geografía en el Perú (siglos XVIII-XXI)", en *Histórica*, núm. 1, pp. 53-102.
- Menéndez, Rosalía (2008), "Memorias de un salón de clase en la Ciudad de México: mobiliario y materiales escolares (1879-1911)", en *Foro de Educación*, núm.10, pp. 245-263.
- Mercado, Ruth (1995), "Procesos de negociación local para la operación de las escuelas", en Elsie Rockwell (coord.), *La escuela cotidiana*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 59-87.

Mijangos Eduardo y Leticia Mendoza (2011), "Instrucción cívica y liberal del presbiterianismo en el distrito de Zitácuaro, 1894-1902", *Tzintzun. Revista de Estudios históricos*, núm.54, julio-diciembre, pp. 52-92.

Miraflor, Roque (2004), *El sistema de mayordomías en Santa María Zolotepec 1846-2004*, Tesis de licenciatura, Facultad de humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México.

Montes de Oca, Elvia (1998a), *La educación socialista en el Estado de México 1934-1940. Una historia olvidada*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense A. C.

Montes de Oca, Elvia (1998b), "La educación socialista en el Municipio de Toluca 1934-1940", en *Documentos de Investigación*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense A.C., pp. 1-35.

Montes de Oca, Elvia (1999), "Protagonistas de la educación socialista en el Estado de México 1934-1940", en *Documentos de Investigación*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense A.C., pp. 1-30.

Monzón, Luis (1936), *Detalles de la Educación Socialista Implantables en México*, México, Talleres gráficos de la nación.

Olavarría, Enrique (1901), *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadísticas*, México, Oficinas de la Secretaría de Fomento.

Ontiveros, Ana (1987), "Remembranzas de mi vida como maestra rural", en Begoña Sánchez Venero (coord.), *Los maestros y la cultura nacional 1920-1952*, Vol.4, México, Distrito Federal, SEP, pp. 73-91.

Ortiz, Sergio (1973), "Caminos y transportes mexicanos al comenzar el siglo XIX", en *Comercio exterior*, núm.12, diciembre, pp. 1246-1253.

Padilla, Antonio (2006), "En torno a la construcción de las "regiones educativas" en Morelos, 1871-1910", en Lucía Martínez Moctezuma y Antonio Padilla (coords.), *Miradas a la historia regional de la educación*, México, Miguel Ángel Porrúa, pp. 207-227.

Padilla, Antonio (2013), "Voces y actores, espacios y bocetos. La educación elemental en el Estado de México a finales del siglo XIX" en Alicia Civera (coord.), *Experiencias educativas en el Estado de México. Un recorrido histórico*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense-Gobierno del Estado de México, pp. 87-130.

Pro, Juan (2011), "Introducción: Mensuras, catastro y construcción estatal, en Garavaglia Juan Carlos y Pierre Gautreau (editores), *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglos XVIII-XIX*, Rosario, Argentina, Prohistoria Ediciones-State Building in Latin America, pp. 13-26.

Raby, David (1974), *Educación y revolución social en México*, México, SEP.

Ramírez, Rafael (1982), *La escuela rural mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica-SEP.

Rauber, Isabel (2003), *Movimientos sociales y representación política*, Buenos Aires, Rebelión-Pasado y presente XXI.

Rivera, Gladys (2007), *La reforma agraria de 1992: impactos en ejidos y comunidades del Estado de México*, Toluca, Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México.

Rockwell, Elsie (1997), "Reforma constitucional y controversias locales. La educación socialista en Tlaxcala, 1934-1935", en Mary Kay Vaughan y Susana Quintanilla (coords.), *Escuela y sociedad en el periodo socialista*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 196-228.

Rockwell, Elsie (2002), "Imaginando lo no documentado: del archivo a la cultura escolar", en Alicia Civera, Carlos Escalante, Luz Elena Galván (coords.), *Debates y desafíos en la historia de la educación en México*, Zinacantepec, Estado de México -El Colegio Mexiquense A.C.- Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, pp. 207-234.

Rockwell, Elsie (2006), "Mirar hacia el centro desde los estados", en Lucía Martínez Moctezuma y Antonio Padilla (coords.), *Miradas a la historia regional de la educación*, México, Miguel Ángel Porrúa, pp. 51-76.

Rockwell, Elsie (2007), *Hacer escuela, hacer Estado. La educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social.

Rockwell, Elsie (2018), "Claves para la apropiación. La educación rural en México", en Nicolás Arata, Carlos Escalante, Ana Padawer (comps.), *Vivir entre escuelas: relatos y presencias. Antología esencial / Elsie Rockwell*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 139-171.

Salinas, María del Carmen (1996a), *Políticas y sociedad en los municipios del Estado de México (1825-1880)*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense.

Salinas, María del Carmen (1996b), "Las municipalidades en el Estado de México. Siglo XIX", en Elvia Montes de Oca y María del Pilar Iracheta (coords.), *Estado de México tras la huella de su historia*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense-H. Ayuntamiento de Toluca, pp. 137-172.

Salinas, María del Carmen (2001), *Los municipios en la formación del Estado de México 1824-1846*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense A.C.

Salinas, María del Carmen (2003), "El municipio decimonónico como base del federalismo del Estado de México. Visión general", en *Documentos de Investigación*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense A.C., pp. 1-23.

Salinas, María del Carmen (2010), *Estado de México. Historia de las instituciones jurídicas*, México, UNAM-Senado de la República.

Sarmiento, Ismael (2007), "Cultura y cultura material: aproximaciones a los conceptos e inventario epistemológico", en *Anales del museo de américa*, núm.15, pp. 217-236.

Scott, Joan (2001), "Experiencia", en *Revista de estudios de género: La ventana*, año 7, núm.13, pp. 42-72.

Sorgentini, Hernán (2000), "La recuperación histórica de la experiencia histórica: un comentario sobre E. P. Thompson", en *Cuadernos del CISH*, núm. 7, pp. 53-80.

Tanck, Dorothy (1999), *Pueblos de indios y educación en el México Colonial, 1750-1821*, México, El Colegio de México; Centro de Estudios Históricos.

Tanck, Dorothy (2002), "Normas y prácticas de la educación en el México colonial", en Alicia Civera, Carlos Escalante, Luz Elena Galván (coords.), *Debates y desafíos en la historia de la educación en México*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, A.C.-Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, pp. 179-187.

Tanck, Dorothy (2005), *Atlas ilustrado de los pueblos indios: Nueva España. 1800*, México, El Colegio de México; El Colegio Mexiquense A. C.; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Fomento Cultural Banamex.

Téllez, Jesús (1999), *Otzolotepec. Monografía municipal*, Estado de México, Instituto Mexiquense de la Cultura.

Thompson, Edward (1981), *Miseria de la teoría*, Barcelona, Crítica.

Thompson, Edward (1984), "La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII", en *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, España, Crítica, pp. 62-134.

Thompson, Edward (2012), *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid, España, Capitán Swing Libros.

Torres Septién, Valentina (1997), *La educación privada en México 1903-1976*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos.

Valdés, María (1997), "Educación socialista y reparto agrario en la Laguna", en Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan (coords.), *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 229-250.

Vaughan, Mary Kay (1997a), "El papel político de los maestros federales durante la época de Cárdenas: Sonora y Puebla", en Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan (coords.), *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 166-195.

Vaughan, Mary Kay (1997b), *La política cultural en la revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, México, Fondo de Cultura Económica.

Vaughan, Mary Kay (2001), "Insertando la categoría de Género en el análisis de la historia de la educación en el siglo XX", en Lucía Martínez Moctezuma (coord.), *La infancia y la cultura escrita*, México, Universidad Autónoma de Morelos, pp. 56-73.

Vaughan, Mary Kay (2003), "El alfabetismo y la educación de las mujeres del campo durante la Revolución Mexicana: ¿la subversión de un acontecimiento patriarcal?", en Heather Fowler-Salamini y Mary Kay Vaughan (coords.), *Mujeres del campo mexicano 1850-1990*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, pp. 177-202.

Villalpando, José Manuel (2012), "Establecimiento de la iglesia anglicana en México", en Margarita Moreno y Rosa María Álvarez (coords.), *El Estado laico y los derechos humanos en México, 1810-2010*, Tomo I, México, UNAM, pp. 513-522.

Yankelevich, Pablo (2001), *Educación socialista en Jalisco*, México, El Colegio de Jalisco-Comisión Editora Popular-SEP.

Young, Eric (1987), "Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas", en *Anuario IEHS*, núm. 2, pp. 255-281.

Zepeda, Carmen, et. al. (2012), "Análisis del cambio del uso del suelo en las ciénegas de Lerma (1973-2008) y su impacto en la vegetación acuática", en *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, núm. 78, pp. 48-61.

Zorrilla, Margarita (2002), "¿Qué relación tiene el maestro con la calidad y la equidad en educación?", conferencia dictada en el marco del Panel *Calidad y Equidad en Educación*, Escuela Normal Rural "Raúl I. Burgos", Ayotzinapa, Guerrero, 13 de junio de 2002.

Hemerografía

El Faro, Ciudad de México, México (1910).

La Ley. Periódico oficial del Estado Libre y Soberano de México, Toluca, México (1870).

La Gaceta del Gobierno, (1928; 1932; 1935).

Diario Oficial (1930; 1940).

Documentos

Atlas de Riesgos. Municipio de Xonacatlán, publicado por la *Dirección General de Protección Civil del Estado de México*, 2013-2015.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, publicada en la *Gaceta del Gobierno*, del 10, 14 y 17 de noviembre de 1917, decreto del 9 de noviembre de 1935.

Ley General de Educación Pública, publicado en la *Gaceta del Gobierno*, del 28 de diciembre de 1935, decreto número 13.

Ley de Escalafón del Magisterio de las Escuelas Primarias y de los Jardines de Niños dependientes de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el *Diario Oficial*, del 21 de enero de 1930, decreto del 21 de diciembre de 1929.

Ley de inamovilidad del Profesorado dependiente de la Secretaría de Educación Pública, publicada en el *Diario Oficial*, del 3 de febrero de 1930, decreto del 17 de diciembre de 1929.

Ley General de Educación Pública, publicada en la *Gaceta del Gobierno*, de 10 de diciembre de 1932, decreto 31 del 28 de mayo de 1932.

Plan de acción de la escuela socialista, publicado por la *Secretaría de Educación Pública*, 1995.

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Xonacatlán, México, publicado por el *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*, 2009.

Quinto censo de población, publicado por la *Dirección General de Estadística*, 1933.

Sexto censo de población, publicado por la *Dirección General de Estadística*, 1940.

Recursos electrónicos

Alva, Efraín (2016), "Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Estado de México. Xonacatlán", *gob.mx*, [En línea], Ciudad de México, documento html disponible en: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/municipios/15115a.html>.

Departamento de la Estadística Nacional, Dirección de censos, (2015), "Censo Nacional de 1930. Xonacatlán Estado de México", *Family Search*, [En línea], Ciudad de México, documento html disponible en: <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-DTJ7-SQL?i=2&wc=MGD9-PYW%3A287604401%2C293788701%2C293789101&cc=1307314>

Mexica (2016), "Palabras en náhuatl", *Mexica*, [En línea], documento html disponible en: <http://mexica.ohui.net/glosarios/2/>

Rodríguez, Esteban (2015), "88 clanes familiares dominan el Congreso", en *El Universal*, [En línea], Ciudad de México, documento html disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2015/88-34clanes-34-familiares-dominan-congreso-1097457.html>